

ER
INFORME
DE GOBIERNO
L.C. ANTONIO ROCHA ROMO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TRANCOSO



GOBIERNO DE VANGUARDIA
TRANCOSO
AYUNTAMIENTO 2021-2024

Seguimos Transformando
TRANCOSO







Quiero comenzar este ejercicio de rendición de cuentas dando gracias a Dios, que ha permitido que me encuentre el día de hoy aquí, a mis padres y hermanos que siempre me han acompañado a pesar de todas las dificultades que hemos vivido en los últimos tiempos, de las calumnias de las infamias de las que han sido víctimas por el simple hecho de ser mi familia, ellos siempre están, en las buenas y en las malas Gracias.

Quiero reconocer el sacrificio hecho por mi extraordinaria esposa Fátima Yazmín Chávez Durán que durante estos tres años ha llevado gran parte de la carga de nuestro hogar, a demás de ayudarme en el ejercicio de mis funciones y responsabilidades, sin duda, ella y mis hermosas hijas son la motivación diaria para seguir adelante y afrontar toda la problemática que día a día surge en este caminar.

Quiero agradecer a nuestro Gobernador del Estado el Lic. David Monreal Ávila que hasta el día de hoy a tomado en cuenta este Municipio, reconozco y agradezco que hasta el día de hoy no nos ha dejado solos.

Agradezco sin duda alguna a nuestros invitados especiales: Senadores, Diputados Federales y Locales, Presidentes Municipales, Regidores, Directores, Jefes de Departamentos, Funcionarios Públicos, Comisariado Ejidal, Delegados, Presidente de la Ganadera, Presidentes de las diferentes ligas deportivas.

Quiero destacar y agradecer de manera especial a quien ha hecho posible esta travesía de este periodo constitucional, al pueblo de Trancoso que nos brindo la confianza para estar el día de hoy aquí, al frente de esté hermoso municipio y de cumplir con un objetivo, una meta en mi Vida como lo es el llevar las riendas en este maravilloso periodo, Gracias a este tan Maravilloso Pueblo.

Quiero comentar que al principio, cuando comenzaba mi travesía, fue difícil, muy difícil, confieso que había días en los que llegaba devastado a mi hogar, en los que me lamentaba y me reprochaba haber tomado esa decisión tan difícil, con tantos problemas y dificultades que por su complejidad disminuyen y debilitan a cualquier persona, pero que en estos tres maravillosos años, el ejercicio de mi mandato y el caminar diario, ha cambiado en mucho mi forma de ver las cosas, este lapso de mi Vida, he sacado lo mejor de mí.

Recordé primero que nada y con ayuda de Dios el motivo por el cual había tomado la decisión de participar, ese motivo por el cual venimos a este mundo, para Servir al Prójimo. Y aprendí en este caminar lo mucho que podemos hacer por los demás, que podemos cambiar la realidad de una persona, podemos cambiar la realidad de una familia, podemos cambiar la realidad de una comunidad, podemos cambiar la realidad de un municipio. En nuestras manos está una parte del futuro y la formación de nuestros ciudadanos y sin lugar a dudas eso es lo más importante de esta tarea.

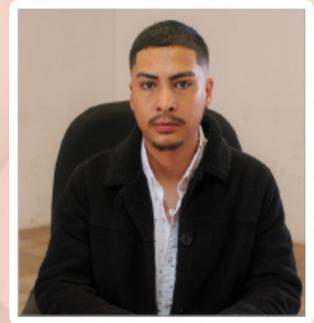
En estos tres años aprendí a disfrutar de cada minuto, cada momento que Dios nos regala en esta Vida, y que un minuto desperdiciado es algo de lo cual nos vamos a lamentar en algún momento, la verdad es que sin lugar a dudas, el tener la oportunidad de servir a mi pueblo cambio mi Vida y mi forma de pensar, y voy a aprovechar cada momento que tenga la oportunidad para seguir tratando de cambiar y encaminar las condiciones de los ciudadanos de Trancoso.

Aprovecho estos momentos para hablarle a los jóvenes, para hablar con los adolescentes y con todos nuestros ciudadanos, quiero decirles: No desaprovechemos la oportunidad de ayudar a los demás, claro está que con los límites que los medios económicos y la propia conciencia dicten. Ustedes tienen en sus manos y son el futuro de nuestra tierra, no tengan miedo a la responsabilidad, no tengan miedo al compromiso, pero sobre todo no tengan miedo al sacrificio, en un mundo de hoy donde vivimos para el inmediatismo, para el disfrute por ahora y pague después, el mundo de los abusos, de los libertinajes, en ese mundo donde hace falta la caridad y el compromiso, donde falta el recogimiento y el sacrificio. Esté mundo en el que vamos a necesitar jóvenes valientes dispuestos a todo por defender sus valores y sus convicciones, las convicciones de su familia, de sus raíces, de su país. Tú eres el principal protagonista de esta película llamada Vida, asume el reto, vívelo y no abandones el barco ni la responsabilidad, de ti depende el cambio de mentalidad, el cambio en nuestro pueblo, de ser diferente, de ser feliz y hacer feliz a los demás, hazlo, el límite lo tienes tú mismo.

Este tercer informe de resultados es el fruto del esfuerzo, la dedicación, pero sobre todo el amor, no solo de una persona, si no también de un equipo de trabajo que en este caminar han contribuido con su apreciable trabajo y logros que no pudieran ser posible sin su esfuerzo, por lo cual también agradezco a todos mis funcionarios que se entregaron para hacer el trabajo con el mayor amor posible.

Es un momento digno de reflexión y de ver hacia adelante, por lo cual sin más ofrezco este informe de resultados a todo el pueblo de Trancoso que con mucho trabajo hemos construidos juntos hasta el día de hoy.

HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TRANCOSO



L.C. ANTONIO ROCHA ROMO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TRANCOSO



DIRECCIONES Y JEFATURAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

L.C. FÁTIMA YAZMIN CHÁVEZ DURÁN PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SMDIF TRANCOSO	ING. FELIPE HERNDEZ GUERRERO SECRETARIA DE GOBIERNO	L.T.S. MARIA FERNANDA CUEVAS ESPARZA SMDIF
L.C. OSMARA ERENDIDA DURAN RUALCABA TESORERIA Y FINANZAS	ARQ. MIGUEL ANGEL JASSO JASSO OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	M. en C. Ma. DOLORES GONZALES ESCARÑO DESARROLLO ECONOMICO
L.E. MAGALLI ALMEIDA SAPAST	LIC. JESUS RIVERA VENEGAS OFICIALIA MAYOR	LIC. SAMUEL NUNEZ TORRES RECURSOS HUMANOS
C. LESLIE LIZBETH JASSO ESTRADA DESARROLLO RURAL	C. CELIA EDITH ESCARENO VARGAS INMUTRA	C. JUAN PEDRO CARDONA RODRÍGUEZ INAPAM
LIC. LILIANA JASSO OVALLE ECOLOGIA	LIC. MARGARITA SANDOVAL TORRES JURIDICO PRESIDENCIA	C. JUAN MANUEL LOPEZ GALINDO INSITUTO DE CULTURA
LIC. IRMA JARAMILLO GONZALES JURIDICO DIF	L.C. ANTONIO ROCHA ROMO	PSIC. MARIA DEL REFUGIO CHAIRESZ CAPETILLO PSICOLOGIA DIF
T.S. ELVIA CORDERO GARCIA INCLUSION DIF	L.C. JAVIER VARGAS PICASSO MIGRACION	LIC. CARLOS ALBERTO PICAZO GARCIA DEPORTES
C.P. MARIA ELENA RUALCABA ALVARADO TRANSPARENCIA	ARQ. MIGUEL AGUSTIN CABRERA MAURICIO LOGISTICA	M.V.Z. GABRIELA MAURICIO R. RASTRO MUNICIPAL
C. FILIMON DEL RIO PARGA OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL	LIC. LORENZO JASSO OVALLE JUEZ COMUNITARIO	C.FELIPE DE JESUS JARAMILLO INSPECCION FISCAL
C. JUANA MORUA ESPARZA COMEDOR COMUNITARIO	CMTE. VERONICA ORTÍZ BRIANO TRANSITO Y VIALIDAD	I.Q. ALMA PALOMA MARTINEZ JASSO PROTECCION CIVIL
SUB. OFC. RICARDO DIAZ SALAS SEGURIDAD PUBLICA	C. JORGE ARTURO TENORIO RAMOS IMJUVENTUD	L.I. GUSTAVO ADOLFO RIVERA RODRÍGUEZ COMUNICACIÓN SOCIAL





EJE 1

TRANCOSO PRÓSPERO Y EFICIENTE

Seguimos Transformando
TRANCOSO

EJE 1 TRANCOSO PRÓSPERO Y EFICIENTE

Un Gobierno abierto es clave para que la ciudadanía pueda ser escuchada, para que haya intercambio de ideas, para debatir propuestas y así crear oportunidades para todos aquellos que forman parte de una sociedad.

Se ha logrado un avance muy importante en los objetivos de esta Administración, planteando respuestas a los problemas detectados, desarrollando estrategias y ejecutando acciones para conseguir los objetivos planeados desde el comienzo de esta gestión.

Como resultado de tres años de que el Gobierno municipal priorizó entender a la ciudadanía, en Trancoso se impulsó una renovación sumamente necesaria, con lo que se ha ido recuperando la grandeza que merece, pero, sobre todo, logrando que las familias de este bello municipio estén mejor.



SINDICATURA



Se da cuenta al pueblo de Trancoso, así como a las autoridades estatales del tercer informe de actividades 2023-2024 de Sindicatura Municipal, con las facultades que confiere el Artículo 84 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y en pleno cumplimiento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, así como de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y en concordancia con un ejercicio absolutamente transparente en torno a la administración de los recursos públicos.

Comprometidos con los habitantes del Municipio de Trancoso, desde que iniciamos la administración, hemos trabajado en la búsqueda de mayor bienestar para las personas que aquí habitan, favoreciendo la administración pública día con día, hemos logrado impactar positivamente en varios aspectos de nuestro municipio.

En un año de trabajo se logró equilibrar y sanear las finanzas de este H. Ayuntamiento, con las siguientes acciones:

Se realizaron **26 convenios** dentro de los que se encuentran convenios por finiquito, retiro de cesantía y edad avanzada, laudos en los que se invirtió la cantidad de **\$750,000.00**. Esto gracias a por las acciones y gestiones de nuestro Ciudadano Presidente. Con esto se evitará demandas futuras de ámbito laboral.

Se llevó a cabo la firma del convenio General de Colaboración celebrado por entre la Secretaria de Seguridad Pública y el municipio para el mejoramiento y equipamiento de nuestra Policía Municipal. Gracias a estas acciones seguimos mejorando por y para el pueblo de Trancoso.

Atendimos todas y cada una de las Solicitudes de transparencia comprometiéndonos siempre a trabajar con apego a la normatividad y cuentas claras.

Se atendió de manera disciplinaria diversas audiencias en los juzgados penales orales en contra de aquellos funcionarios de las administraciones anteriores, por los actos ilícitos en los que se le sigue proceso en relación al quebranto patrimonial causado al ayuntamiento.

Se mantuvo el seguimiento de los asuntos jurídicos en estrecha coordinación y colaboración de coadyuvancia con autoridades judiciales, la Procuraduría de Justicia del Estado y autoridades laborales, inclusive del ámbito federal.

Se presentó recurso de inconformidad en contra de las liquidaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social correspondientes a los periodos vencidos de las administraciones pasadas, dentro de los cuales se admite el medio de defensa y se concede la suspensión de los actos de cobro.

Se brindó asesoría jurídica a personas de escasos recursos. Durante este año se orientó a más de 24 ciudadanos por semana que no cuentan con los recursos necesarios para la asesoría legal.

Gracias a el buen funcionamiento y trabajo de esta administración, no se recibió ninguna queja de Derechos Humanos, así mismo se evitaron sanciones administrativas y económicas para el H. Ayuntamiento de Trancoso.

Dando cumplimiento a lo que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se dio cumplimiento en tiempo y forma con la entrega de la cuenta pública ante la Auditoria Superior del Estado.

Se atendieron con toda responsabilidad en este año 65 sesiones de cabildo.

Se realizaron más de 602 trámites administrativos, los cuales se muestran en el siguiente gráfico:



El Departamento de Coordinación Jurídica es el encargado del patrocinio, asesoría, dirección, defensa y representatividad del H. Ayuntamiento en los juicios y procesos legales en que sea parte, dentro de las materias en el ámbito laboral, civil, administrativo, penal, mercantil, familiar, fiscal y del medio ambiente y demás que le compete, así como el promover demandas, interponer recursos, amparos, formular alegaciones en las que se ve relacionado y en las que sea parte, así como dar asesoría gratuita todos los días dentro del horario de labores a la ciudadanía en general en los problemas jurídicos en que se vean envueltos, dándole seguimiento a su problema hasta su resolución o en su caso, se les canaliza a la entidad pública o privada que corresponda darle solución a sus problemas coadyuvando con ellas para que logren el fin que se proponen siempre y cuando sea dentro del marco legal bajo los principios fundamentales de derecho.



A continuación, se presentan algunas de sus principales actividades:

1. Se Activaron 138, procedimientos Judiciales denominados Medios Preparativos a Juicio, que se tramitan en el Palacio de Justicia de Zacatecas, quedando activos 72 procedimientos judiciales denominados medios preparatorios, de los cuales se visitan periódicamente y se les da seguimiento en los Juzgados de Zacatecas. De esta manera se seguirá trabajando para la recuperación de los adeudos que aún siguen activos.
2. Se contestaron 7 Demandas en el Contencioso Administrativo, debido al trabajo arduo y constante del Área de Coordinación Jurídica se comprobó que no fueron despedidos de manera injustificada.
3. Se han realizado alrededor de 11 Recursos de Revisión en contra del segundo requerimiento de pago en diversos Expedientes, presentándose estos en el Juzgado Laboral Burocrático del Estado de Zacatecas.
4. Se apoya la Dirección de Tesorería y Finanzas del H. Ayuntamiento de Trancoso, Zacatecas, con la contestación de oficios pliego de posiciones y observaciones en el área correspondiente, ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.

5. Se logró lo que en administraciones pasadas no se realizó, las gestiones necesarias, para el cumplimiento de PAGO del Expediente 492/2018-P3 beneficiándose a 5 ex policías del H. Ayuntamiento de Trancoso, Zacatecas. Cabe hacer mención que transcurrieron 5 años para gestionar el pago de estos, y en la administración del C.P ANTONIO ROCHA ROMO y de su Honorable Cabildo, se realizó el PAGO TOTAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS por los 5 expolicías quienes recibieron personalmente su finiquito, y que al día de hoy se cuenta con la documentación que acredita el ARCHIVO DEL EXPEDIENTE COMO ASUNTO COMPLETAMENTE TERMINADO.
6. Nutrimos una plática de colaboración y coordinación, con el Coordinador Jurídico de la Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, para coadyuvar con las Demandas interpuestas por elementos de Seguridad Publica comisionados al Municipio de Trancoso, Zacatecas.
7. Se dio Contestación a varias Demandas, de Diversas Direcciones de este H. Ayuntamiento de Trancoso, Zacatecas, entre ellos TESORERIA, CATASTRO, REGISTRO CIVIL, DIRECCION DE SEGURIDAD, PUBLICA, PRESIDENCIA MUNICIPAL SINDICATURA Y ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.
8. Se acudió al Tribunal de Justicia Laboral Burocrático del Estado de Zacatecas y al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas al desahogo de 147 audiencias de diferentes expedientes evitando que se originen cobros indebidos, así como el pago de prestaciones elevadas que no le corresponde a los ex trabajadores en perjuicio del H. Ayuntamiento de Trancoso, Zacatecas y debido a estos desahogos y pruebas ofrecidas se ganaron varias demandas.
9. Se contestaron 19 demandas Laborales.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO



En este último año de gestión, la Secretaria de Gobierno se ha enfocado a trabajar conforme a lo que marca el plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se busca contribuir colectivamente un mejor Trancoso, con acciones basadas en las facultades que confiere la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, y los internos, manuales y los ordenamientos legales aplicables vigentes en el Ayuntamiento.

El cabildo municipal integrado por distinguidos integrantes con diferentes ideologías partidistas, se ha logrado construir acuerdos en un marco de legalidad y respeto, durante este tercer periodo se informa que han realizado 21 Sesiones de Cabildo, de las cuales 11 fueron de carácter Ordinario y 9 de carácter Extraordinario y 1 Sesión Solemne, logrando 126 acuerdos.

SESIONES ORDINARIAS

Tipo de Sesión y fecha	Punto de acuerdo
<p>Acta No. 44, de fecha 29/agosto/2023</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. APROBACIÓN DEL GASTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023. 2. APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, CON SUS TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO 2023. 3. APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CON SUS TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO 2023. 4. APROBACIÓN PARA QUE SE REALICE LAS RECUPERACIONES NECESARIAS DE FONDO IV Y DEL FEIEF 2023 A LA CUENTA DE BBVA BANCOMER 0119679502. 5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACCIONES Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ABRIL – JUNIO DEL AÑO 2023, DE PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE TRANCOSO, ZACATECAS, PARA SU CONOCIMIENTO. 6. DECLARAR RECINTO OFICIAL PARA RENDIR EL 2º INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. 7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 8. ASUNTOS GENERALES. <ul style="list-style-type: none"> • AUTORIZACIÓN PARA DESISTIR DE UN JUICIO DE AMPARO QUE ESTÁ DETERMINADO POR EL SAT. • APROBACIÓN DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES HASTA POR UN TOPE DE \$10,000,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). PARA REGULARIZACIÓN DE LOS PAGOS DEL ISR 2019, 2020 Y 2021. 9. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NO. 44 DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2023.

Tipo de Sesión y fecha	Punto de acuerdo
Acta No. 47, de fecha 29/ septiembre/2023	<ol style="list-style-type: none">1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.2. APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE JULIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, CON SUS TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO 2023.3. APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2023 – FONDO III 2023), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL EJERCICIO 2023.4. APROBACIÓN DEL GASTO DE OBRA PÚBLICA PARA LOS INFORMES FÍSICO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2023 CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL EJERCICIO 2023.5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA6. ASUNTOS GENERALES.7. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NO. 47 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
Acta No. 49, de fecha 30/octubre/2023	<ol style="list-style-type: none">1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.2. APROBACIÓN DEL GASTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.3. APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE AGOSTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, CON SUS TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO 2023.4. APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.5. APROBACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN “SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.6. APROBACIÓN, DAR DE BAJA LOS BIENES MUEBLES EN DESUSO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.<ul style="list-style-type: none">• APROBACIÓN PARA TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA QUE SE ANALICEN Y VER SI SE RENUEVA EL PERMISO DEL ESTABLECIMIENTO RESTAURANTE DENOMINADO TERRAZA SKY BEER GARDEN, UBICADO EN LA CALLE GENERAL BARRAGÁN NO. 25-B COLONIA LA SIERRA TRANCOSO, ZACATECAS8. ASUNTOS GENERALES.9. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NO. 49 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2023.

Tipo de Sesión y fecha	Punto de acuerdo
<p>Acta No. 52, de fecha 30/noviembre/2023</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. APROBACIÓN DEL GASTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. 3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACCIONES Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 5. ASUNTOS GENERALES. 6. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NO. 52 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
<p>Acta No. 54 de fecha 26/diciembre/2023</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.) 3. APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE OCTUBRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, CON SUS TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO 2023. (EN DIGITAL). 4. APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2023 – FONDO III 2023), CORRESPONDIENTES AL MESES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO 2023. 5. APROBACIÓN PARA EJERCER EL RECURSO DEL FORTAMUN PARA EL PAGO DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023, DEBIDO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE TRANCOSO. 6. ASUNTOS GENERALES. 7. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NO. 54 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023.
<p>Acta No. 54 de fecha 26/diciembre/2023</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. APROBACIÓN DE LOS INFORMES FÍSICO FINANCIERO DEL GASTO DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. 3. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA EL PMO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. 4. APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2023 – FONDO III 2023), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2023.

Tipo de Sesión y fecha	Punto de acuerdo
<p>Acta No. 54 de fecha 26/diciembre/2023</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5. APROBACIÓN PARA EJERCER EL RECURSO DEL FORTAMUN PARA EL PAGO DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023, DEBIDO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE TRANCOSO. 6. ASUNTOS GENERALES. 7. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NO. 54 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023.
<p>Acta No. 55, de fecha 31/enero/2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. APROBACIÓN DE LOS INFORMES FÍSICO FINANCIERO DEL GASTO DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 3. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA EL PMO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. 4. APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2023 – FONDO III 2023), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2023. 5. APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE NOVIEMBRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, CON SUS TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO 2023. 6. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA FERIA EN SU EDICIÓN 2024. 7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 8. ASUNTOS GENERALES. 9. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NO. 55 DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2024.
<p>Acta No. 56, de fecha 29/febrero/2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. APROBACIÓN SOLICITAR ADELANTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA PAGOS PENDIENTES DE ISR. 3. APROBACIÓN SOLICITAR ADELANTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA DEL MUNICIPIO. 4. APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESIGNACIÓN DE COORDINADOR TÉCNICO. 5. PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA QUE SEA AGREGADO AL POA GENERAL DEL MUNICIPIO DEL EJERCICIO FISCAL 2024. 6. PRESENTACIÓN DEL INFORME

Tipo de Sesión y fecha	Punto de acuerdo
Acta No. 56, de fecha 29/febrero/2024	7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 8. ASUNTOS GENERALES. 9. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NO. 55 DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2024.
Acta No. 56, de fecha 29/febrero/2024	1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. APROBACIÓN SOLICITAR ADELANTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA PAGOS PENDIENTES DE ISR. 3. APROBACIÓN SOLICITAR ADELANTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA DEL MUNICIPIO. 4. PROBABACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESIGNACIÓN DE COORDINADOR TÉCNICO. 5. PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA QUE SEA AGREGADO AL POA GENERAL DEL MUNICIPIO DEL EJERCICIO FISCAL 2024. 6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACCIONES Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2023 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE TRANCOSO. 7. APROBACIÓN DAR DE BAJA ALGUNOS BIENES MUEBLES EN DESUSO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. 8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 9. ASUNTOS GENERALES. 10. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NO. 56 DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2024.
Acta No. 58, de fecha 25/marzo/2024	1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2024. 3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 4. ASUNTOS GENERALES. 5. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NO. 58 DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024.



Tipo de Sesión y fecha	Punto de acuerdo
<p>Acta No. 47, de fecha 29/ septiembre/2023</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2023 – FONDO III 2023), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO 2023. 3. APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2024 – FONDO III 2024), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO 2024. 4. APROBACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DEPOSITO ENTRE CALLE PEÑITAS Y CALLE DE LA CRUZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TRANCOSO, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ARROYO DEL RANCHO ENTRE LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES INSURGENTES SUR Y LAS FLORES Y LA CALLE DE LA CRUZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TRANCOSO, ZACATECAS, PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRADERAS ENTRE CALLE CUAUHTÉMOC Y CALLE 2DA. DE CUAUHTÉMOC EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TRANCOSO, CON UN MONTO DE \$1,106,392.50, DEL RAMO 23 (PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023) DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA” 5. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN SU 3ª EDICIÓN. 6. APROBACIÓN DAR DE BAJA ALGUNOS BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN DESUSO PROPIEDAD EL MUNICIPIO. 7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 8. ASUNTOS GENERALES. 9. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NO. 60 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2024.
<p>Acta No. 62, de fecha 31/mayo/2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2024 – FONDO III 2024), CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO 2024. 3. APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, CON SUS TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO 2024. 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACCIONES Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE AÑO 2024 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. 5. APROBACIÓN DEL INFORME MENSUALES FÍSICO FINANCIERO DE OBRA PÚBLICA DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

Tipo de Sesión y fecha	Punto de acuerdo
Acta No. 62, de fecha 31/mayo/2024	6. ASUNTOS GENERALES. 7. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NO. 62 DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2024.
Acta No. 64, de fecha 28/junio/2024	1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2024 – FONDO III 2024), CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO 2024. 3. APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE MARZO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, CON SUS TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO 2024. 4. APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CON SUS TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO 2024. 5. APROBACIÓN DAR DE BAJA ALGUNOS BIENES EN ESTADO OBSOLETO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. 6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación se turne a la comisión de gobernación la solicitud por parte de los Ciudadanos Juan Manuel Rodríguez Jacobo y José Luis Rodríguez Jacobo, solicitando autorización para la venta de cerveza en una tienda de abarrotes en domicilio Calle Mezquite No. 10 Barrio El Refugio, Trancoso, para su análisis y en su caso emitir el dictamen correspondiente 7. ASUNTOS GENERALES. <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación darle el nombre a la Calle Niño Héroes, a petición que los vecinos del barrio el refugio de arriba por conducto del ciudadano Jorge Romo Jacobo 8. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NO. 64 DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2024.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Tipo de Sesión y fecha	Punto de acuerdo
Acta No. 46, de fecha 14/septiembre/2023	1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITE ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS UN ANTICIPO DE RECURSOS A CUENTA DE LAS PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 2023, HASTA POR UN MONTO DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA DESTINARLO EN PAGO DE NÓMINA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA NO. 46 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.



Tipo de Sesión y fecha	Punto de acuerdo
<p>Acta No. 48, de fecha 16/octubre/2023</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITE ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS UN ANTICIPO DE RECURSOS A CUENTA DE LAS PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 2023, PARA DESTINARLO EN PAGO DE NÓMINA. 3. AUTORIZACIÓN DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES PARA REGULARIZACIÓN DE LOS PAGOS DEL ISR Y CRÉDITOS FISCALES, DEL MES DE ABRIL A DICIEMBRE DEL 2019. 4. APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES AL 100%, DERIVADAS DEL ADEUDO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2023, A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS DENTRO DEL SISTEMA CATASTRAL EN EL MUNICIPIO. 5. 5. AUTORIZACIÓN POR EL H. CABILDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA REALIZAR ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LAS GESTIONES Y TRÁMITES NECESARIOS A FIN DE OBTENER LA AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS EN LA OBRA DE IMPACTO REGIONAL DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN DE CAMINO EN EL TRAMO 0+000 AL 2+400, DEL PORVENIR, TRANCOSO, ZACATECAS - EL SAUZ DE CALERA MUNICIPIO DE VILLA DE RAMOS, S.L.P. 6. APROBACIÓN PARA CREAR EL ORGANISMO MUNICIPAL DEL DEPORTE EN TRANCOSO. 7. APROBACIÓN DARLE NOMBRAMIENTO AL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE. 8. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA NO. 48 DE FECHA DE 16 DE OCTUBRE DEL 2023.
<p>Acta No. 50, de fecha 14/noviembre/2023</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. APROBACIÓN DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES PARA EL PAGO DE LA NÓMINA. 3. APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2023-FONDO III 2023), CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2023. 4. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA NO. 50 DE FECHA DE 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
<p>Acta No. 51, de fecha 24/noviembre/2023</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. 2APROBACIÓN SOLICITAR ADELANTO DE PARTICIPACIONES A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA CUBRIR OBLIGACIONES FINANCIERAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023. 3. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA NO. 51 DE FECHA DE 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

Tipo de Sesión y fecha	Punto de acuerdo
<p>Acta No. 53, de fecha 2/diciembre/2023</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. APROBACIÓN SOLICITAR ADELANTO DE PARTICIPACIONES A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA CUBRIR OBLIGACIONES FINANCIERAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023. 3. APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, CON SUS TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO 2023. 4. APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CON SUS TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO 2023. 5. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA NO. 53 DE FECHA DE 2 DE DICIEMBRE DEL 2023.
<p>Acta No. 57, de fecha 13/marzo/2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE DICIEMBRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, CON SUS TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO 2023. 3. APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CON SUS TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO 2023. 4. APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023. 5. APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO CONVENIO MERCANTIL DENTRO DEL EXPEDIENTE 725/2018 ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE TRANCOSO Y LA EMPRESA GEOM CONSTRUCCIONES. 6. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA NO. 57 DE FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.
<p>Acta No. 59, de fecha 11/abril/2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. APROBACIÓN DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES PARA PAGO DE CRÉDITOS FISCALES POR IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISR) DETERMINADOS POR EL SAT DE EJERCICIOS ANTERIORES, PARA PAGARSE EN LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DEL 2024. 3. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA NO. 59 DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.



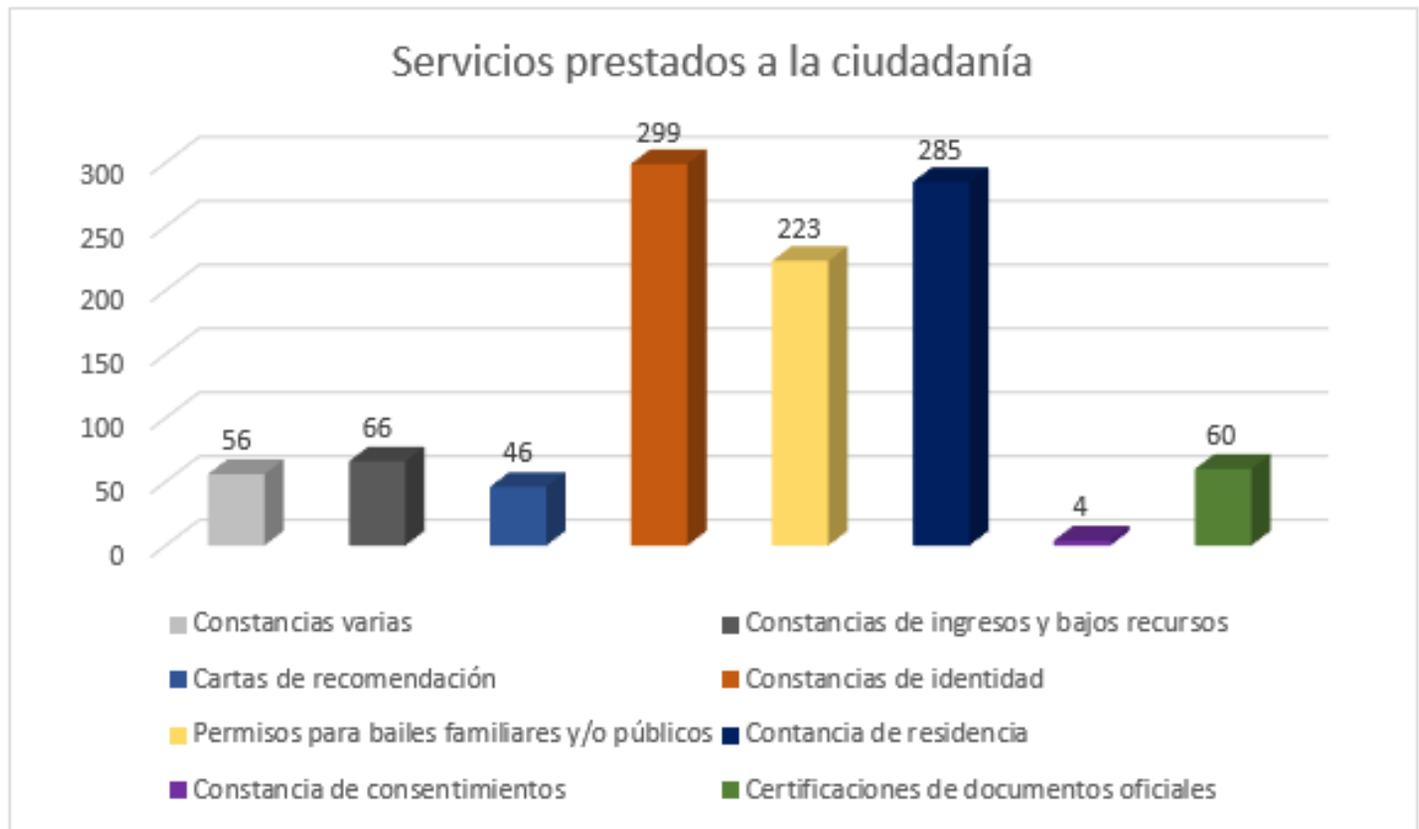
Tipo de Sesión y fecha	Punto de acuerdo
Acta No. 61, de fecha 22/mayo/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. SOLICITUD DE PERMISO PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL. 3. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA NO. 61 DE FECHA DE 22 DE MAYO DEL 2024.
Acta No. 63, de fecha 10/junio/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. APROBACIÓN, SE SOLICITE A LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, UNA PRORROGA HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2024, PARA QUE SE ABRA LA PLATAFORMA DEL SIDESPI, Y PUEDAN HACERSE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE MODIFICACIÓN DEL AÑO 2023 EXTEMPORÁNEAS. 3. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA NO. 63 DE FECHA DE 10 DE JUNIO DEL 2024.

SESIÓN SOLEMNE

Tipo de Sesión y fecha	Punto de acuerdo
Acta No. 61, de fecha 22/mayo/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. ENTREGA DE UN MODÉLICO DEL 2° INFORME DE GOBIERNO, AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. 3. PRESENTACIÓN DE INVITADOS ESPECIALES. 4. 2° INFORME DE GOBIERNO PERIODO 2021-2024, A CARGO DEL CONTADOR ANTONIO ROCHA ROMO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TRANCOSO. 5. MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS EL LIC. DAVID MONREAL ÁVILA.

- Se han atendido a cerca de 2,039 personas que se han acercado a solicitar algún servicio, tendiendo con puntualidad y eficiencia.
- Se está en coordinación con todas las áreas que de acuerdo al Organigrama de la Administración 2021-2024, dependen de la Secretaria de Gobierno, para trabajar y llevar acabo las actividades salgan y fluyan con eficiencia y eficacia en beneficio del municipio.

Los servicios prestados a los Ciudadanos de Trancoso son los siguientes:

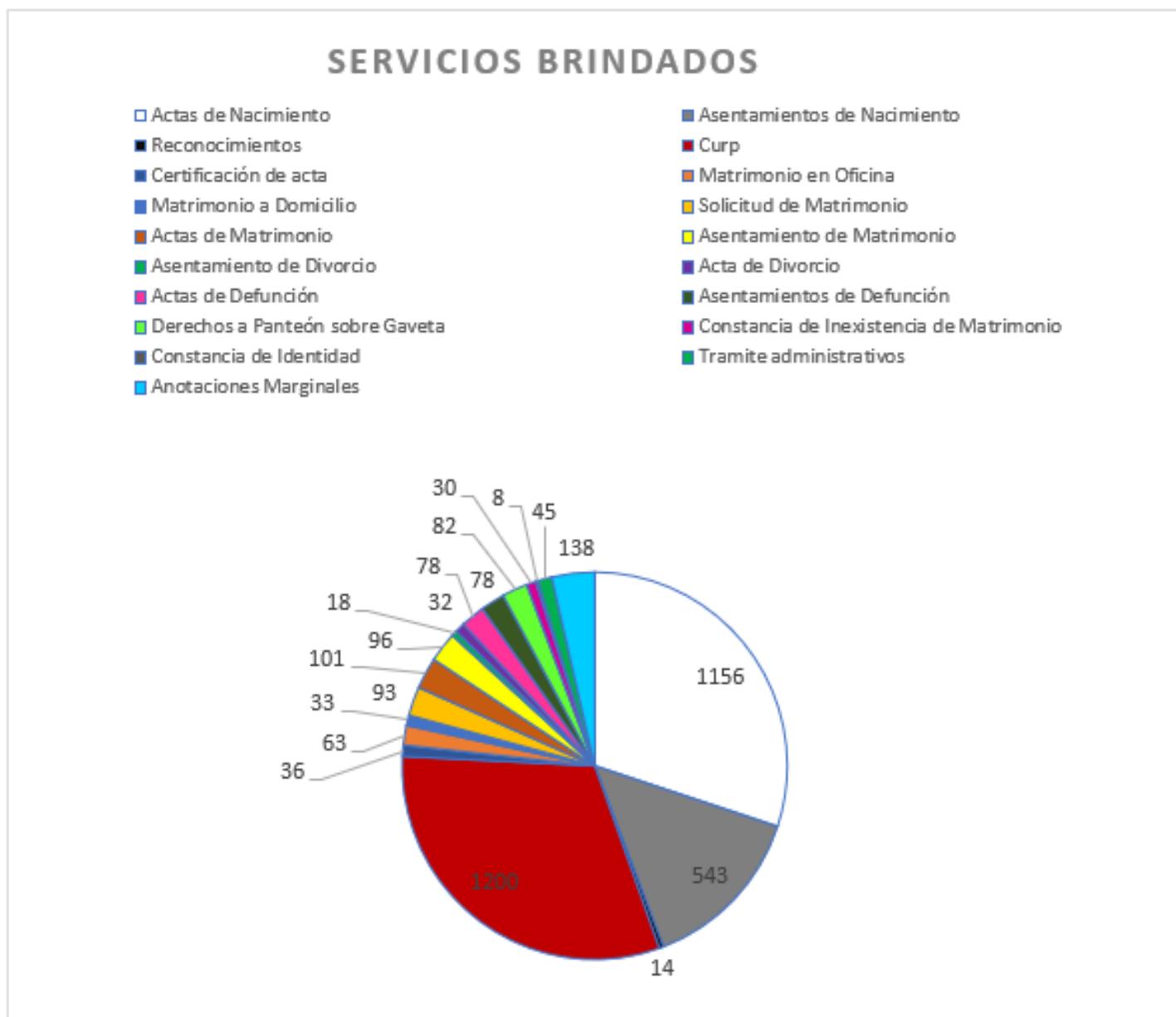


- Dentro de los servicios otorgados y en apoyo al personal masculino mayores de edad, con la finalidad de que cumplan con su responsabilidad como ciudadanos en cumplimiento como mexicanos, a la fecha se han elaborado y expedido los documentos oficiales, por parte de la Junta Municipal de Reclutamiento de Trancoso.
 - 66 Cartillas Militares a jóvenes de la clase 2006 y remisos, enviándose el informe correspondiente a la 11/a Zona Militar en Guadalupe. Zacatecas, del año 2021.
- Se han otorgado 75 apoyos económicos y en especie por parte de la Secretaria de Gobierno a personas de escasos recursos económicos.
- Se atiende con eficiencia y puntualidad todas y cada una de las solicitudes que llegan por parte de la Plataforma Nacional de Transparencia.

REGISTRO CIVIL

El departamento de Registro Civil tiene el propósito de hacer posible el derecho de los individuos a tener una identidad, así como registrar el estado civil, matrimonio, divorcio, adopción, fallecimiento y darles solemnidad a los actos de los habitantes del municipio de Trancoso.

Se presentan los servicios brindados por parte del Departamento de Registro Civil a las personas de este municipio:



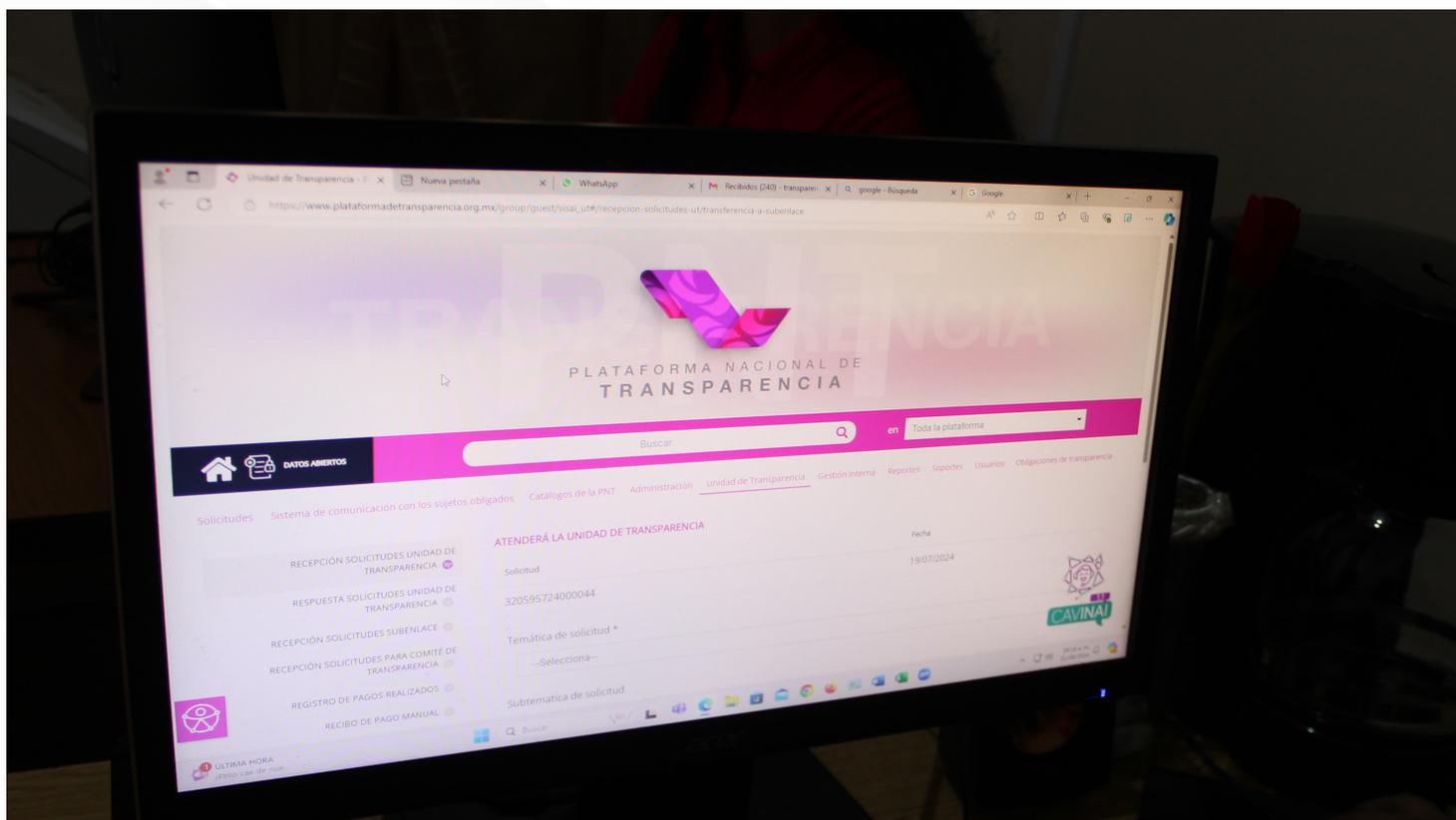


TRANSPARENCIA

Un gobierno abierto y transparente es aquel que establece los mecanismos para lograr la colaboración, participación y transparencia que den fe de un uso responsable y adecuado de los recursos, al tiempo de compartir con la ciudadanía los resultados logrados en su gestión.

Se presenta el trabajo realizado en este último periodo de la actual administración:

CONCEPTO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	TOTAL
	DEL 17 DE SEPTIEMBRE	AL 16 DE AGOSTO	
SOLICITUDES PLATAFORMA PNT RECIBIDAS Y ATENDIDAS	49	46	95
INFORMACION TRIMESTRAL SUBIDA A LA PLATAFORMA PNT	2	2	4
DENUNCIAS RECIBIDAS Y ATENDIDAS	0	1	1
RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS Y ATENDIDOS	6	0	6
TABLA DE APLICABILIDAD	0	1	1



Así mismo, se informa que al inicio del año, durante la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORDO1-29/01/2024-03, por lo que se nos pidió la modificación de nuestra tabla de aplicabilidad en los términos de la reforma antes mencionada, la cual fue aprobada en la vigésima segunda sesión ordinaria del pleno del pleno del Instituto Zacatecano de Acceso a la Información (IZAI) celebrada el 27 de junio del presente año con número de acuerdo: ACT/PLE-ORD22-IZAI/27/06/2024.16.

De acuerdo a las solicitudes en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) los principales temas son: Información de funcionarios públicos y trabajadores en general (nombres, cargos, sueldos, escolaridad, prestaciones); Seguridad Nacional, Presupuesto, Servicios Urbanos, Actividades de la institución, Estructura orgánica, Archivos, Discriminación, y otros.

Así mismo, se informa que se estuvo trabajando en la solventación de observaciones de la verificación oficial del ejercicio 2023, logrando llegar al 100% de transparencia.

Así también, se asistió a diferentes capacitaciones, talleres y paneles organizados por el Instituto Zacatecano de Transparencia a los que se fue invitado el personal del Departamento. De igual manera se ha participado en todas las sesiones del pleno del instituto antes mencionado de manera virtual y presencial.

TESORERÍA MUNICIPAL

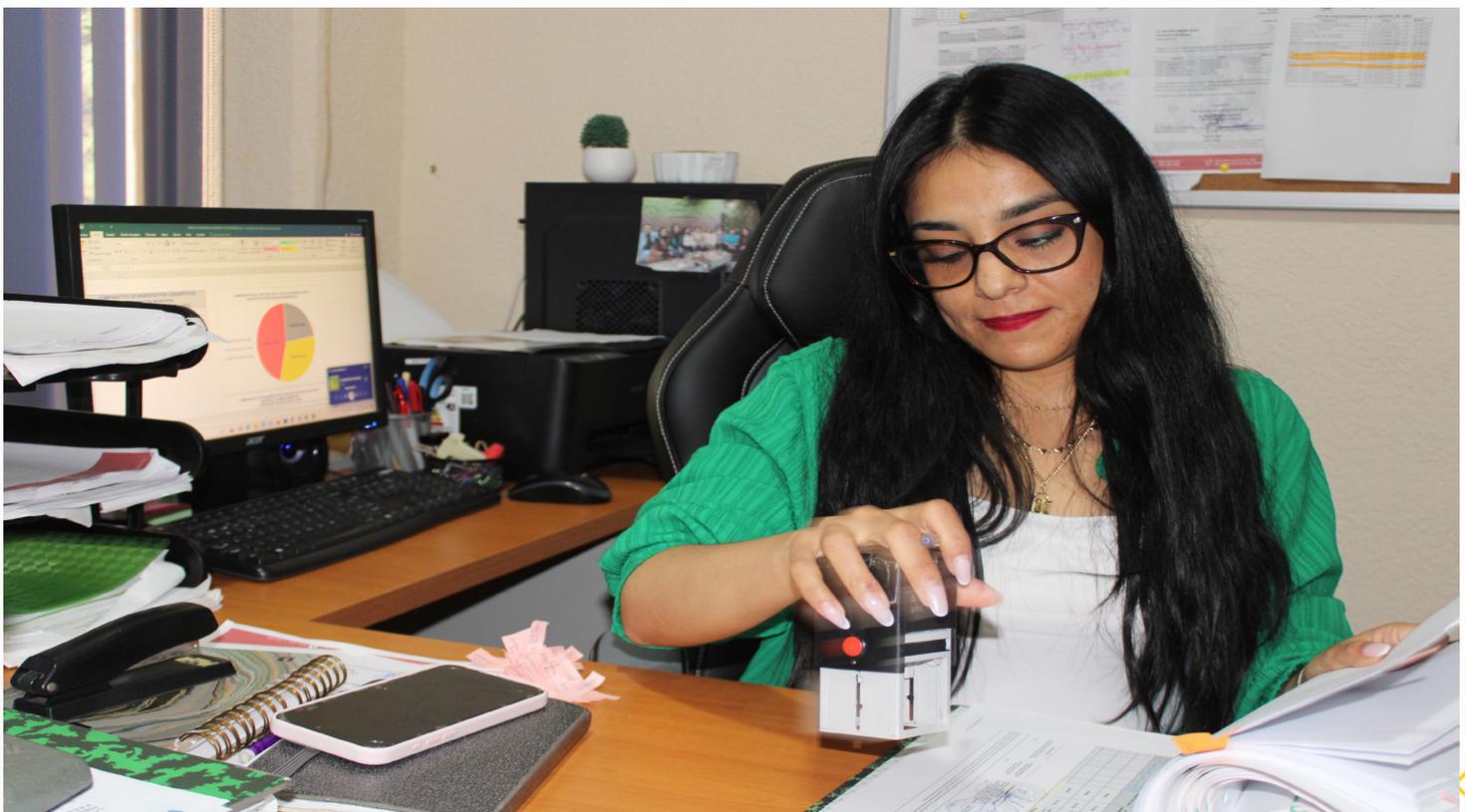
La Tesorería Municipal es el órgano de recaudación de los ingresos municipales y, por su conducto, del ejercicio del gasto público, con las excepciones señaladas en la ley.

Art. 101 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas

Entre las funciones más destacadas, se encuentran las siguientes:

- Coordinar y programar las actividades correspondientes a la recaudación, contabilidad y gasto público municipales.
- Llevar la contabilidad en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable, así como el control del ejercicio presupuestal.
- Recaudar los ingresos que corresponden al Municipio conforme a lo que establecen las leyes fiscales
- Formular los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera
- Llevar por sí mismo la caja de la Tesorería, cuyos valores estarán siempre bajo su inmediato cuidado y exclusiva responsabilidad.
- Realizar campañas periódicas de regulación fiscal de contribuyentes.
- Presentar ante la Legislatura del Estado, acompañada del acta de autorización del Cabildo, la cuenta pública en los términos y formalidades que establezcan las leyes en la materia, así como remitir a la Auditoría Superior del Estado los informes contables y financieros, dentro de los plazos y términos previstos.
- Formular la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal anterior, conjuntamente con el Síndico y la Comisión de Hacienda y Vigilancia y presentarla al Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso.

Art. 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas

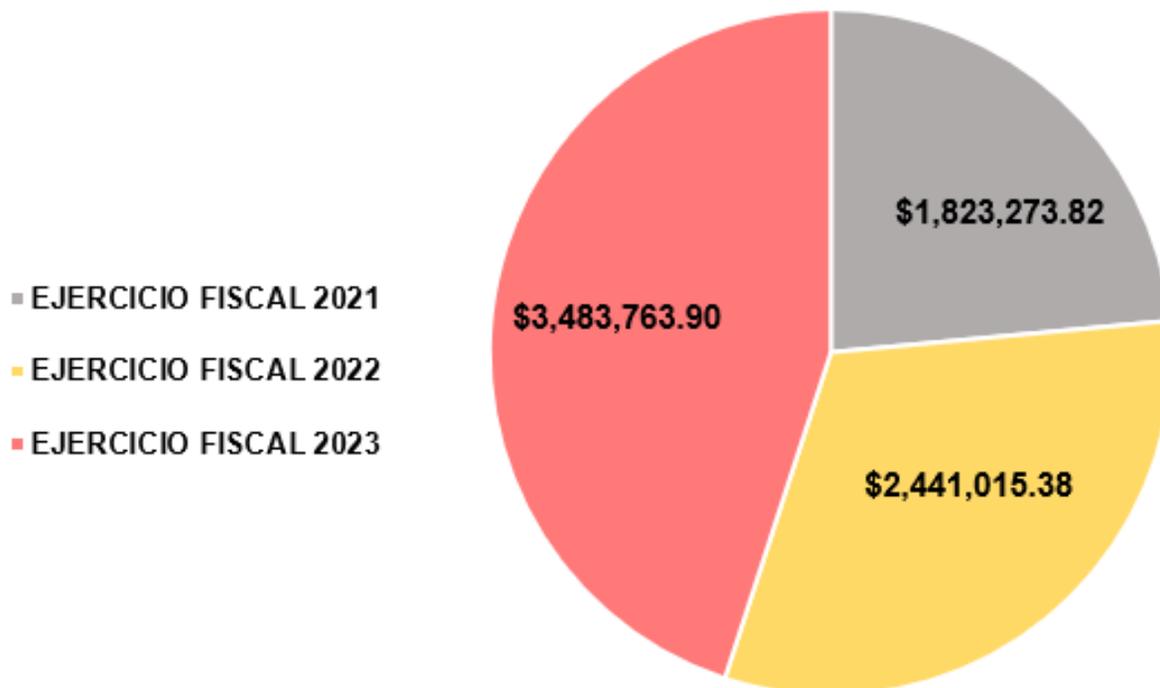


Ingresos

La Dirección de Tesorería y Finanzas de este ayuntamiento, administración 2021-2024 tiene como objetivo principal el incremento en la recaudación de ingresos por concepto de pago de predial, permisos, licencias, servicios de registro civil, etc.

A continuación, se muestra el comparativo del incremento de recaudación durante los últimos tres años

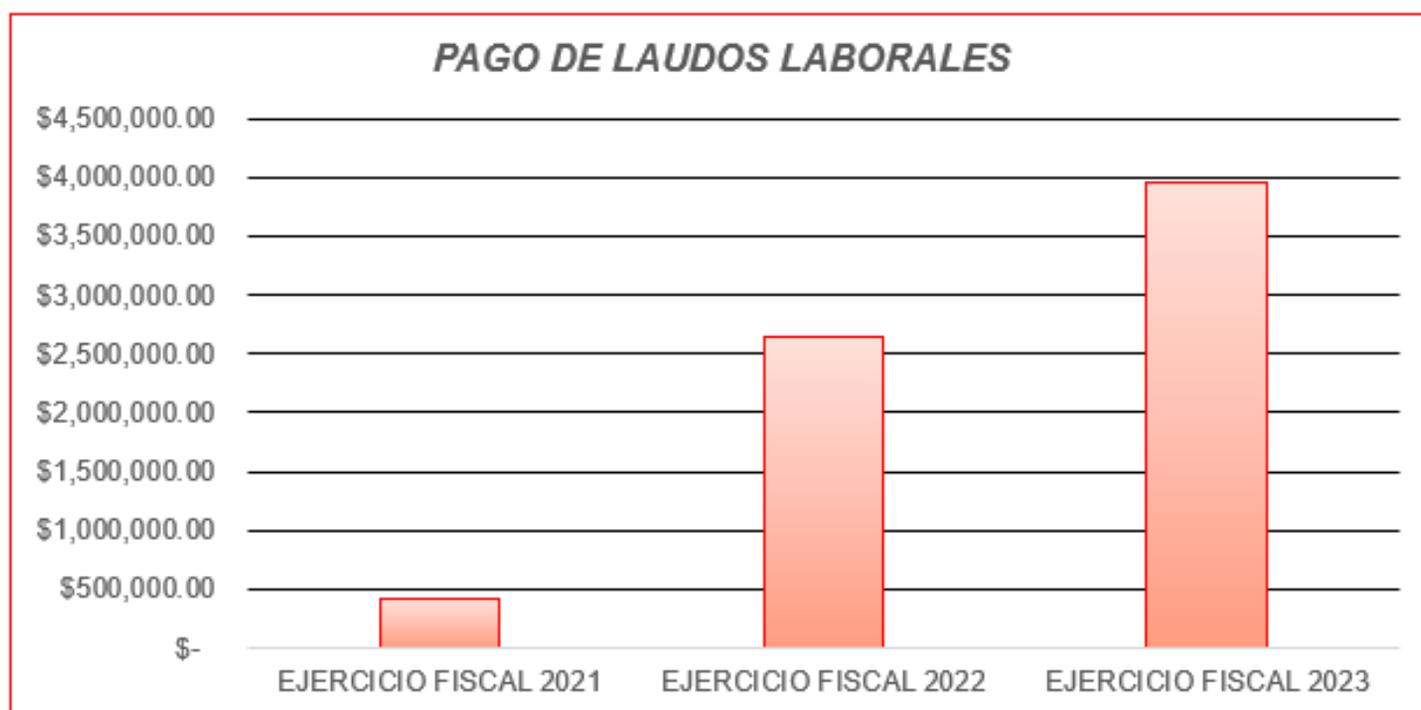
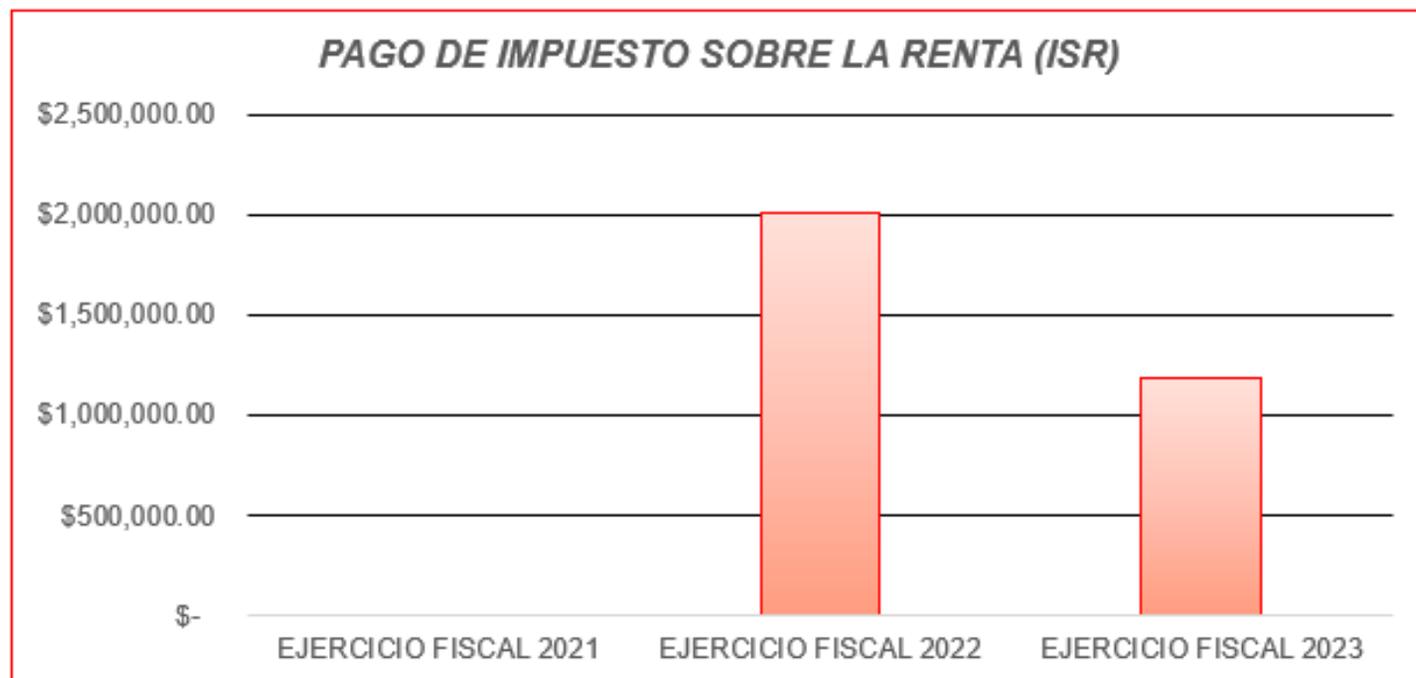
COMPARATIVO DEL AÑO 2021, 2022 Y 2023 DE INGRESOS POR CONCEPTO DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL



Los ingresos de enero a junio del actual ejercicio fiscal suman un monto de \$1,453,958.97, el cual, en comparación al año 2021, en estos primeros seis meses del año 2024 nos falta poco para alcanzar lo recaudado en doce meses de ese año.

Egresos

Dentro de las erogaciones efectuadas durante este ejercicio fiscal 2023 se encuentra el pago de las obligaciones financieras que el municipio tiene a cargo, la mayoría de estas, pendientes de cumplimiento de pago desde administraciones pasadas, como se muestra detalladamente en las siguientes gráficas:



PAGO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA (ISN)

\$1.00	_____
\$0.90	_____
\$0.80	_____
\$0.70	_____
\$0.60	_____
\$0.50	_____
\$0.40	_____
\$0.30	_____
\$0.20	_____
\$0.10	_____
\$-	_____
	EJERCICIO FISCAL 2021 EJERCICIO FISCAL 2022 EJERCICIO FISCAL 2023

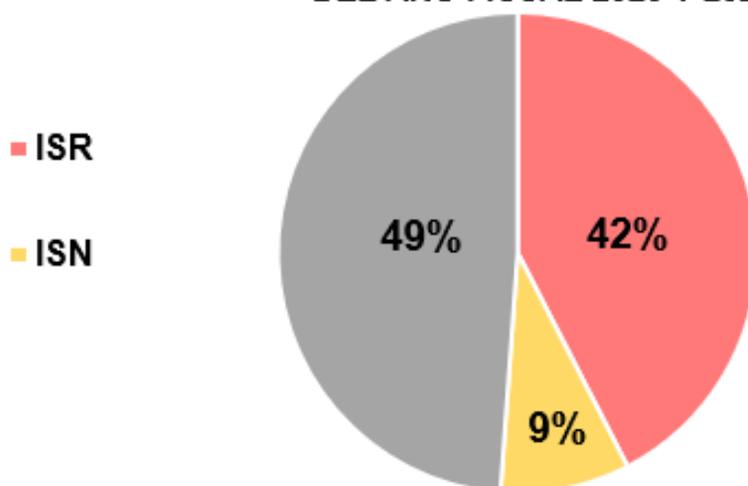
SANEAMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

	ISR	ISN	LAUDOS LABORALES
EJERCICIO FISCAL 2021	\$ -	\$ -	\$ 423,242.30
EJERCICIO FISCAL 2022	\$ 2,009,226.00	\$ -	\$ 2,653,988.68
EJERCICIO FISCAL 2023	\$ 1,180,458.00	\$ -	\$ 3,965,135.45

**COMPARATIVO DE SANEAMIENTO FINANCIERO 1ER SEMESTRE
EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024**

1ER SEMESTRE 2023	\$ 869,568.00		\$ 2,465,135.45
1ER SEMESTRE 2024	\$ 4,713,475.00	\$ 1,150,001.00	\$ 3,965,135.45
TOTAL	\$ 5,583,043.00	\$ 1,150,001.00	\$ 6,430,270.90

**COMPARATIVO DE SANEAMIENTO FINANCIERO
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE
DEL AÑO FISCAL 2023 Y 2024**



CATASTRO

El Departamento de Catastro es un registro administrativo que tiene por objetivo contar con un sistema de información territorial para usos múltiples, estructurado por los registros documentales, gráficos y alfanuméricos que contengan la información cuantitativa y cualitativa de todos los inmuebles ubicados en el territorio del municipio.

A continuación se presentan los trámites y servicios que se dieron por parte del Departamento:

CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE
COMPARECENCIA	38	\$20,634.00
CONTRATO DE COMPRAVENTA	14	\$ 7,602.00
TRASLADOS DE DOMINIO	9	\$ 74,176.19
CERTIFICACION DE PLANOS	187	\$ 44,850.00
CONTRATO DE DONACION	12	\$ 6,708.00
CONSTANCIAS DE PROPIEDAD	20	\$ 2,780.00
DESLINDES	90	\$ 27,720.00
PAGO DE PREDIAL		\$ 451,149.00
	TOTAL, DE INGRESOS	\$ 635,619.19



NOTA: Cabe mencionar que realizando un análisis comparativo de lo recaudado en el impuesto predial en años anteriores tomando en cuenta la misma cantidad de tiempos, se está un 10% por encima de los montos reflejados.

- Se logró darle la certeza legal (constancias ejidales) a las distintas áreas pertenecientes al Municipio que se encuentran ubicadas en zona ejidal, las cuales son:
 - Panteón Municipal en Predio la Caidilla
 - Panteón Municipal en el Barrio de San Isidro
 - Panteón Municipal en la Comunidad del Porvenir
 - Cancha de usos Múltiples La santa Cruz
 - DIF Municipal
 - Unidad Deportiva
- Derivado a las gestiones realizadas en Gobierno del Estado a través de la secretaria de SEDUVOT se logró hacer entrega de 23 escrituras pendientes dentro del fundo lega de las 64 hectáreas.

INSPECCIÓN FISCAL Y DE COMERCIO

El Departamento de Inspección Fiscal y de Comercio supervisa que los locatarios de mercados y comerciantes temporales, semifijos, ambulantes y tianguistas, cuenten con licencia o permiso vigentes y acaten las disposiciones contenidas en el reglamento respectivo y demás ordenamientos aplicables. Además de supervisar que los comercios y otros establecimientos de servicio al público cumplan con la normatividad aplicable.

También es el responsable de atender las solicitudes como expedición de permisos, registros de padrones y otros que solicite la ciudadanía referente al comercio dentro del municipio.



ACTIVIDADES

- Realización, expedición y registro de padrones de comercio dependiendo de su giro comercial.
- Expedición de licencias y permisos provisionales de venta de cerveza.
- Coordinación y el cobro de plazas y mercados del tianguis municipal.
- Diariamente se brinda atención a personas que asisten al Departamento de Inspección Fiscal y de Comercio a solicitar información de padrones y dudas en general.
- Verificación a los establecimientos para hacer respetar los horarios establecidos en sus respectivos permisos, lo anterior se lleva a cabo los fines de semana iniciando los días viernes.
- Visitas a los negocios que están aperturando, y haciendo la invitación para que pasen a pagar sus padrones.
- Se brinda solución a conflictos que surgen con los comerciantes en el tianguis en cuanto espacios e inconformidades.
- Este año se redujo el tianguis, quedando libre la calle Hidalgo conocida como la callecita, también el espacio frente de la Farmacia Santa María y de igual manera la calle López Mateos.
- Se clausuraron 3 establecimientos debido a la venta alcohol fuera del horario permitido.
- En el año 2023 se recaudaron \$519,628.00 y en lo que va del año 2024 se han recaudado \$623,741.00

A continuación, se presenta el total de lo recaudado del Departamento de Inspección Fiscal y de Comercio:

TOTAL PADRONES DE COMERCIO	TOTAL, DE LICENCIAS	TOTAL, DE PERMISOS PROVICIONALES	TOTAL, DE PLAZAS Y MERCADO
135 padrones expedidos	93 licencias	3 permisos Provisionales	Plazas y Mercados
\$110,516.00	\$226,011.00	\$14,800.00	\$272,414.00
TOTAL, RECAUDADO: \$623,741.00			

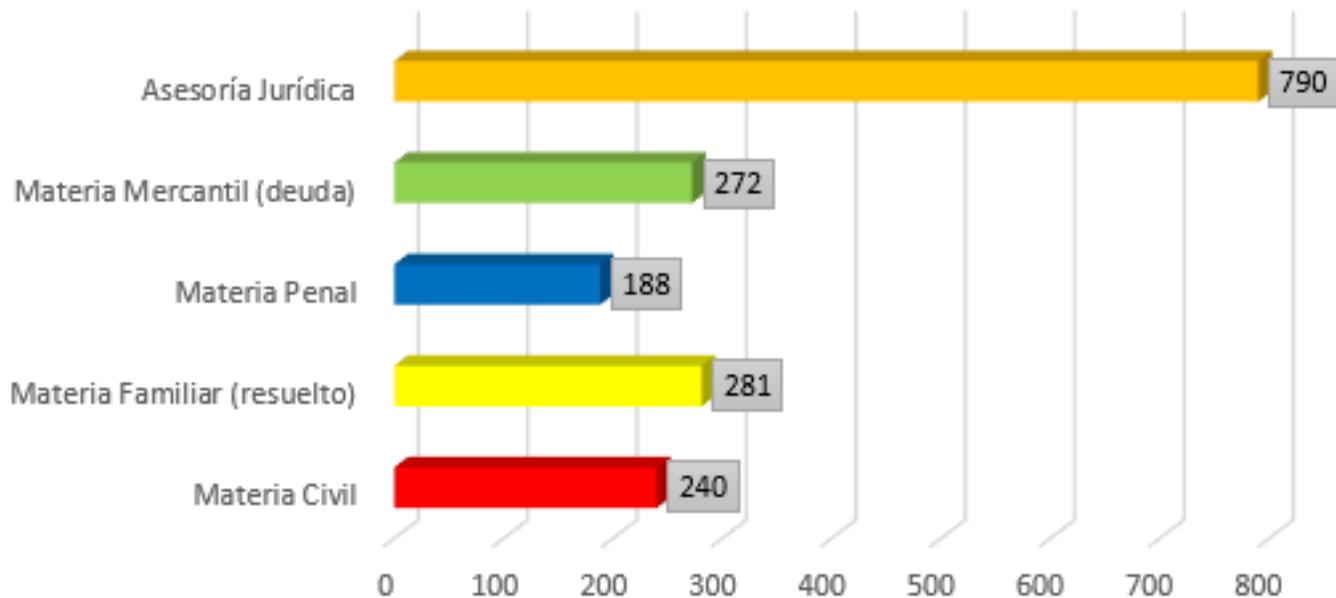
JUZGADO COMUNITARIO

El propósito del Departamento es servir como mediador en todos los conflictos que se presenten entre los individuos del municipio y entre los cuales se acuda y requiera del Juzgado Comunitario, así como citar a las personas que cometen alguna infracción a la Ley de Justicia Comunitaria, para llevar a cabo una defensa y audiencia posterior, para así proceder al multar, amonestar, o arrestar, según lo indique la ley.

Se atendieron en su totalidad 1771 asuntos de diferentes materias, así como 83 acompañamientos a la Fiscalía General del Estado de Zacatecas para interponer denuncias y/o a llegar a convenios en el Centro de Justicia Restaurativa, por diferentes delitos, los más resaltantes por DAÑOS, ROBO, y VIOLENCIA FAMILIAR,. A continuación se presenta el desglose general:



Asuntos atendidos



Así mismo se asistió a 125 inspecciones a diferentes barrios de la cabecera municipal como a sus comunidades, teniendo de esto casi un 90 por ciento de resultados favorables.

Además, con apoyo de la Dirección de Seguridad Pública se hizo entrega de 1850 invitaciones a diferentes personas para comparecer en diferentes días de la semana, para iniciar el procedimiento administrativo de mediación y conciliación, todo esto en base a la Ley de Justicia Comunitaria del Estado de Zacatecas.

De los asuntos llevados en el año ante este Juzgado Comunitario, se han dado resultados favorables, resolviendo en su totalidad en un 95 por ciento, todo por el lado de la mediación y conciliación.

INFORMATICA

El área de Informática tiene la responsabilidad de mantener en óptimas condiciones cada uno de los equipos (computadoras, impresoras, internet, cableado, plataformas, etc.) adscritos a esta institución, ya que es vital el correcto funcionamiento de todas y cada una de las áreas. El Departamento se dio a la tarea de proporcionar los servicios que fueron requeridos, los cuales quedaron de la siguiente manera:

<i>Mes</i>	Tipo de Servicio					
	Mant. PC	Mant. Impresora	Inst. Y Act. Software	Formateo PC	Inst. de cableado	Adicionales
<i>Septiembre</i>	2	4	1	2	0	
<i>Octubre</i>	4	1	5	2	1	
<i>Noviembre</i>	0	2	3	2	0	
<i>Diciembre</i>	4	2	1	6	0	
<i>Enero</i>	2	1	3	3	0	
<i>Febrero</i>	1	2	2	2	2	
<i>Marzo</i>	2	1	3	3	0	1
<i>Abril</i>	1	3	4	2	0	
<i>Mayo</i>	4	2	7	3	0	
<i>Junio</i>	3	2	2	1	3	2
<i>Julio</i>	1	2	3	0	0	





En la tabla anterior se proporcionó el nombre del servicio que se realizó a cada uno de los equipos que fueron computadoras, impresoras etc., así como también la cantidad y el periodo en el que se llevaron a cabo. Además, se trabaja constantemente en la actualización de la página del Municipio modificando la información que se pide agregar o cambiar.

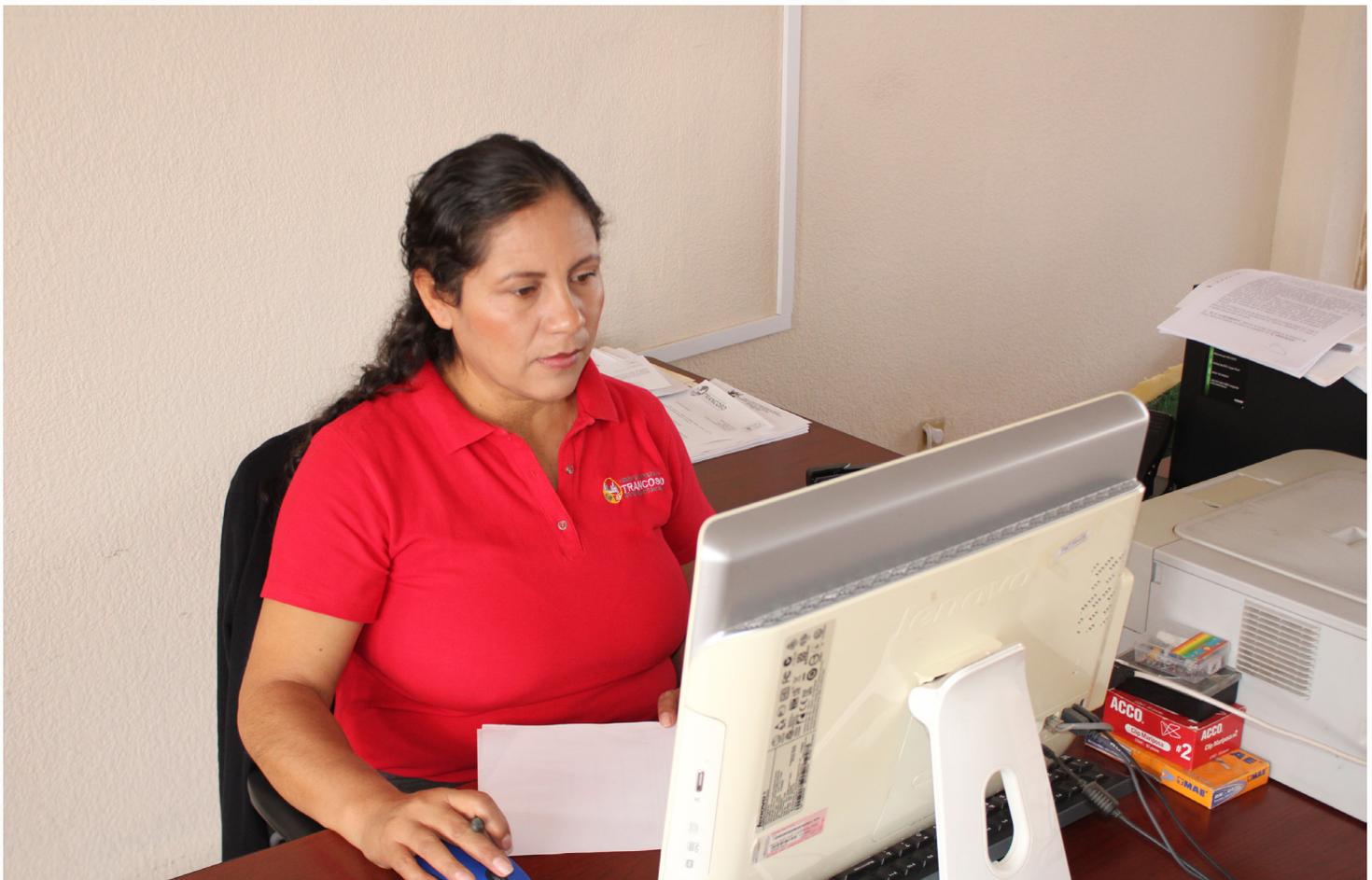
RECURSOS HUMANOS

La Finalidad de este Departamento de Recursos Humanos dentro del H. Ayuntamiento, es lograr una eficacia y eficiencia de la base trabajadora que lo conforman, donde se administran y coordinan las acciones necesarias para propiciar el bienestar social en el desarrollo laboral y humano de los trabajadores, así como contribuir con el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución para un mejor rendimiento individual o en equipo, y con ello la creación de un buen ambiente laboral.

Para lograr el objetivo se ha trabajado en diferentes actividades, las cual se describen a continuación:

- Con el objetivo de que la base trabajadora trascienda en su desempeño se realizó la recategorización de 24 trabajadores.

- Se finiquitaron a 30 trabajadores con los que se llegó a un acuerdo, de los 47 que fueron dados de baja, logrando con ello que se redujera la nómina de una manera considerable, así como evitar que se iniciaran juicios laborales en contra del H. Ayuntamiento.
- Se toma reporte de los 3 relojes checadores quincena tras quincena, logrando tener un mayor control del personal.
- Se brinda atención a todos los trabajadores sobre sus derechos, como vacaciones, pago de aguinaldo y solicitud de permisos entre otros.
- A lo largo de este año también se expedieron 87 constancias laborales a los trabajadores de la presidencia para diversos trámites.
- Se les brinda asesoría a trabajadores que se retiraron de manera voluntaria, para que pudieran realizar el trámite de su pensión.







EJE 2

TRANCOSO HUMANO Y SOLIDARIO

Seguimos Transformando
TRANCOSO

EJE 2 TRANCOSO HUMANO Y SOLIDARIO

Desde el primer día de esta administración, el compromiso ha sido disminuir el rezago social, gestionando, generando y entregando apoyos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio que más lo necesitan.

El Gobierno Municipal lleva a cabo acciones y programas que dan atención integral a los factores y necesidades culturales, deportivas, turísticas, de salud y asistencia social, sembrando certidumbre y esperanza en las personas, pero sobre todo buscando siempre alguna alternativa de solución a las problemáticas existentes.

La población, hoy en día confía en este Gobierno y por ello estamos en la responsabilidad oficial y moral de responder a sus necesidades, expectativas y demandas.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TRANCOSO.

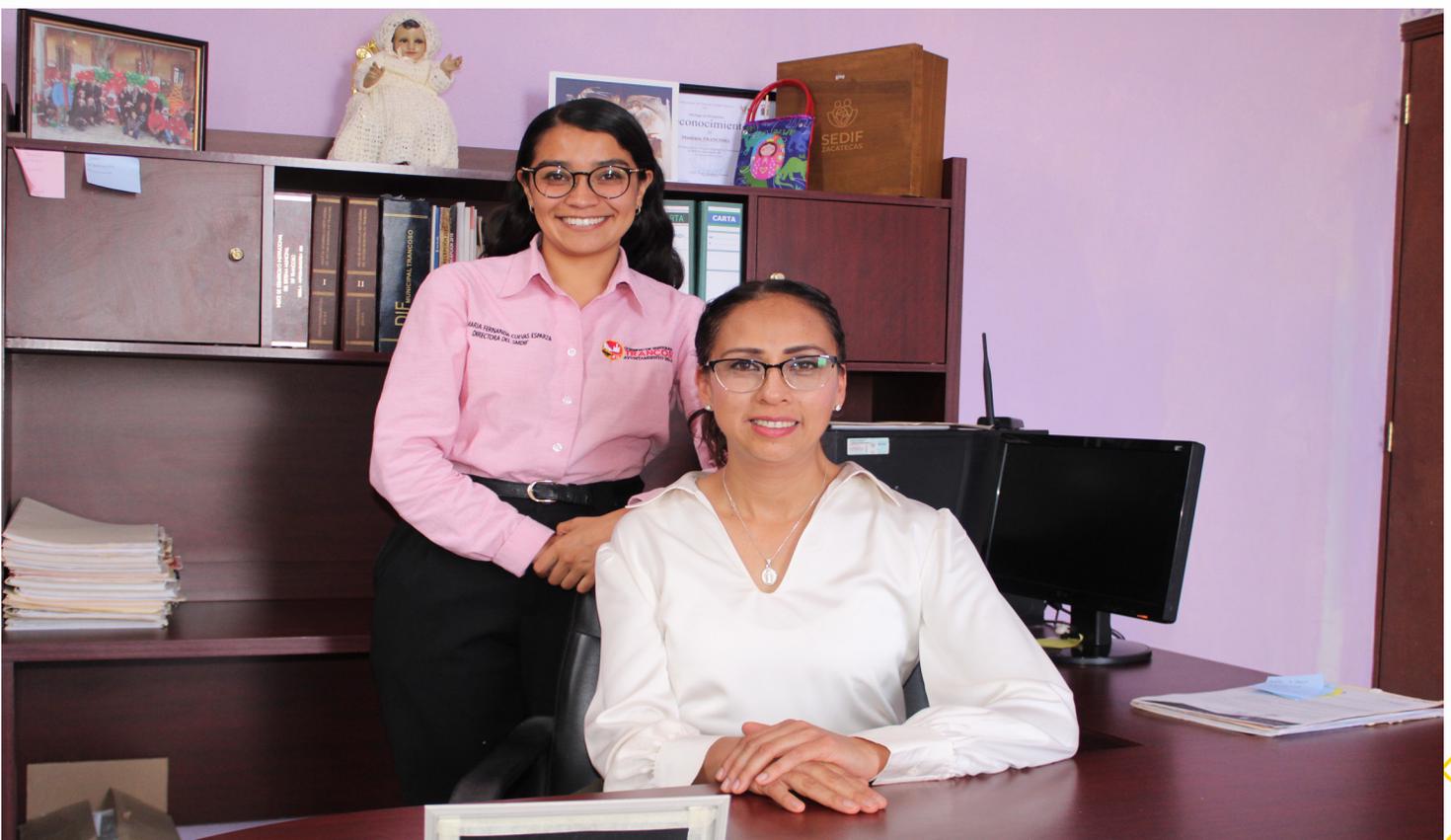


Considerando que la Asistencia Social como derecho humano es uno de los temas principales de todo Gobierno, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Trancoso; a partir de ahora SMDIF Trancoso, continua en la línea de atención a los sectores más desfavorecidos y de atención prioritaria, en un marco de respeto, humanismo, calidad, calidez, ayuda, actitud de servicio, profesionalismo, empatía y compromiso.

Se está consiente que esto va más allá de elaborar y por ende ejecutar un plan de orden social, económico y político. Es un compromiso que se adquiere de manera profunda porque de sus acciones se desprenden un sin fin de emociones que logran enaltecer los más grandes valores, la vocación por apoyar, extender la mano amiga y unir corazones en un mismo fin, solidarizándose en encontrar respuestas correctas e inmediatas a diversas situaciones. Esta política social que entiende y que determina la urgente necesidad de igualar oportunidades asumiendo la solidaridad como principio, ha sido marcada y amplificadas por el L.C. Antonio Rocha Romo Presidente Municipal de Trancoso.

Todo logro que se presenta ha sido el resultado de esfuerzos compartidos, no tendría sentido ni expectativa de rendir frutos si no fuera enriquecido y complementando por la labor de cada uno de los que integran el gran equipo de trabajo comprometido y empeñado por lograr el bienestar de las familias del municipio de Trancoso.

Partiendo de lo anterior a continuación, se informan los resultados obtenidos durante el periodo septiembre 2023 – agosto 2024, haciendo énfasis en la objetividad de este Sistema y su compromiso con el desarrollo integral de la familia.



1. DIRECCIÓN

Con la finalidad de contribuir en el bienestar integral de cada una de las familias trancoseñas, el área de Dirección, estableció y vigiló el cumplimiento de objetivos, planes de operación y acciones de carácter social dirigidos a mantener el buen funcionamiento de la Dirección del Sistema Municipal DIF Trancoso; a la par se trabajó conjuntamente con el Sistema Estatal DIF Zacatecas (SEDIF ZACATECAS), a fin de conocer los programas y aplicarlos en la comunidad, involucrando a las áreas que conforman este Sistema.

En relación a lo anterior, se implementaron diversas acciones en beneficio de la sociedad; en cuanto al área de Dirección se logró:

- Trabajar el Programa de Brigadas de Asistencia Médica en coordinación con la Subdirección de Asistencia Médica, Salud y Bienestar (AMSABI). La actividad benefició a la Comunidad de San José del Carmen, el Porvenir, San Salvador, San Felipe, La Blanquita, Rubén Jaramillo y Cabecera Municipal, con un total aproximado de 800 usuarios atendidos, entre ellos, niñas y niños, adultos mayores y personas con discapacidad. La actividad permitió atender a la población desde un enfoque médico y social, ya que se ofrecieron servicios como atención médica general, optometría y adaptación de lentes, corte de cabello, atención dental, entre otros.
- El Municipio se benefició con el Programa Transformando Zacatecas con Valores, cuya finalidad es brindar servicios de salud, del sector rural, trámites educativos, emisión de actas de nacimiento y asistencia a personas con discapacidad; se beneficiaron más de 1500 personas con dichos servicios, siendo esta una actividad de alto impacto social.
- En coordinación con el Sistema Nacional DIF y el SEDIF Zacatecas, se trabajó el programa “Salud y Bienestar Comunitario” el cual busca fortalecer el bienestar comunitario, entendido como la presencia de capacidades individuales y colectivas que, desde un enfoque de derechos, se orientan a generar alternativas de solución para la satisfacción de necesidades básicas (comida, agua, protección, ingreso, seguridad y trabajo), el mantenimiento o mejora del entorno ecológico, una convivencia bajo los términos de igualdad y solidaridad, así como la prevención y resiliencia ante emergencias y desastres expresados a través de siete componentes. Dicho programa se ejecutó en la Comunidad de Santa Rosa de Lima, en donde se instalaron siete kits de paneles solares para casa habitación y un equipamiento para almacenar agua potable, cumpliendo así la finalidad del programa.
- Sin duda alguna el SEDIF Zacatecas, se convirtió en un aliado para la intervención profesional del SMDIF Trancoso, apoyando a este último en la atención de cada una de sus solicitudes; sin embargo, con la finalidad de intervenir desde raíz se convino con la Escuela de Trabajo Social del Estado, quien a través de la práctica de intervención comunitaria en el Municipio ejecutaron los siguientes programas de intervención:

1. SUEÑA, CREE EN TI Y ATREVETE A APRENDER
2. CONVIVENCIA SANA FORJADA EN VALORES
3. FOMENTANDO VALORES, PROMUEVE LA PAZ
4. LA SALUD MENTAL PUEDE CAMBIAR TU VIDA
5. MUEVETE, APRENDE Y CREA



La finalidad de acercar a los alumnos al contexto social municipal, fue trabajar colaborativamente por el desarrollo de Trancoso, ya que la restructuración del tejido social es un eje fundamental para el cambio, y a la par, para identificar metodológicamente las problemáticas sociales.

Cada uno de los proyectos, se ejecutó en diferentes instituciones educativas y grupos establecidos; como Sistema Municipal, se evaluó cada una de estas acciones y se dará seguimiento dentro del enfoque preventivo, por lo cual se está trabajando en el seguimiento institucional donde se solicitó apoyo para brindar atención eficiente y de mejora continua.

- Durante este periodo administrativo se pactó con la Óptica “Proyecta”, quien a partir del mes de octubre del 2023 comenzó a brindar servicio en territorio municipal, ofertando lentes a bajo costo y en situaciones particulares, condonación total. Cabe mencionar que se trabajó también en una campaña de donación para niñas y niños de comunidades, siendo un total de 30 alumnos beneficiados.
- El contribuir en el bienestar integral de las familias fue y será nuestro eje rector, es por eso que se gestionó ante el Programa de Abasto Social de Leche (PASL) de Zacatecas un punto de venta LICONSA en la comunidad de la Blanquita, beneficiando así también a la comunidad del Llano Blanco con dotaciones de leche en polvo a costo accesible, nutriendo así a niñas, niños, personas con discapacidad y adultos mayores.
- El área de Dirección, participó, promovió y supervisó acciones de los diferentes actores sociales dentro de tan noble institución, en beneficio de la población afectada por alguna problemática o necesidad, siempre con un enfoque de oportunidad de mejora y fomento a la autonomía; es por ello que se trabajó en la cédula autodiagnóstica de esta institución, la cual permitirá tener un panorama amplio sobre el contexto administrativo y de intervención.

2. ENLACE MUNICIPAL DE ALIMENTARIA

El área de Asistencia Alimentaria municipal tiene como objetivo favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndolos en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación y desarrollo social.



Dicho lo anterior, se enlistan los programas y el total de beneficiarios mensuales durante el ciclo 2023:

NOMBRE DEL PROGRAMA	CARACTERISTICAS DE LOS APOYOS O BENEFICIOS	TOTAL DE BENEFICIARIOS (MENSUAL)	LUGAR DE DISTRIBUCIÓN
Programa de Alimentación Escolar	Modalidad Caliente: Canasta básica A, B o C.	70	<ul style="list-style-type: none"> • Comedor Comunitario • Comedor "CAM"
	Modalidad Fría: Ración alimentaria A, B, C, D o E.	289	Esc. Prim. "Fernando Soria T.V." Esc. Prim. "Sor Juana Inés de la Cruz". Esc. Prim. "Mártires de la Blanquita". Esc. Prim. "Jean Peaget". Esc. Prim. De Comunidades.
Programa de Atención Alimentaria en los primeros 1000 días de vida.	Paquete alimentario dirigido a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.	64	Dispersión en Cabecera Municipal y Comunidades.
Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios.	Dotación de insumos alimentarios básicos denominada Despensa "A" para familias donde habiten menores de 2 a 5 años.	20	
	Dotación de insumos alimentarios básicos denominada Despensa "B", para personas con discapacidad, adultos mayores y personas que por su condición prioritaria se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición.	594 SEDIF: 276 SMDIF: 277 CONAFE:41	
Programa de Salud y Bienestar Comunitario.	Establece como eje rector la organización y participación comunitaria, así como el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para promover la salud comunitaria desde el empoderamiento social.	Comunidad de Santa Rosa de Lima.	Comunidad de Santa Rosa de Lima.

Cabe recalcar que los beneficiarios fueron identificados a partir de la coordinación con los Comités de Participación Social, fomentando la cooperatividad y trabajo comunitario; la selección de beneficiarios se respaldó con los siguientes documentos que sirven como comprobación de los criterios de elegibilidad, a la par se registró en el Sistema electrónico para la captura de información de beneficiarios (padrón) que lleva por nombre “Sistema de Información Integral sobre Asistencia Social”:

1. Estudio Socioeconómico que avale la situación de vulnerabilidad por lo cual se le incluye como beneficiario.
2. Identificación oficial. (Acta de Nacimiento, INE, constancia de identidad y/o pasaporte vigente)
3. Copia de la CURP
4. Comprobante de domicilio.

Por otro lado, es prudente mencionar que, con la actualización de las Reglas de Operación 2024 para el Programa Atención a Grupos Prioritarios del Estado de Zacatecas, se actualizaron también, los beneficiarios de éstos, así como las denominaciones de los programas; en cuanto a la dinámica municipal, se continuó trabajando de la mano con la población general para focalizar los beneficios de las acciones de carácter alimentario en el 50% del total de la población Trancoseña; a la par Sistema Estatal DIF se encargó del 50% restante, trabajando la focalización del mismo bajo su dinámica laboral.



Partiendo de lo anterior, se presenta a continuación los programas y beneficiarios durante el ciclo 2024:

NOMBRE DEL PROGRAMA	CARACTERISTICAS DE LOS APOYOS O BENEFICIOS	TOTAL DE BENEFICIARIOS (MENSUAL)	LUGAR DE DISTRIBUCIÓN
Programa de Alimentación Escolar	Modalidad Caliente: Canasta básica A, B o C.	70	Comedor Comunitario Comedor Escuela Primaria "Pánfilo Natera"
	Modalidad Fría: Ración alimentaria A, B, C, D o E.	58	Esc. Prim. "Fernando Soria T.V." Esc. Prim. "Sor Juana Inés de la Cruz". Esc. Prim. "Miguel Hidalgo".
Programa de Atención Alimentaria en los primeros 1000 días de vida.	Paquete alimentario dirigido a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.	64	Dispersión en Cabecera Municipal y Comunidades.
Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios.	Dotación de insumos alimentarios básicos denominada Despensa "A" para familias donde habiten menores de 2 a 5 años.	20	
	Dotación de insumos alimentarios básicos denominada Despensa "B", para personas con discapacidad, adultos mayores y personas que por su condición prioritaria se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición.	594 SEDIF: 287 SMDIF: 307	
Programa de Salud y Bienestar Comunitario.	Establece como eje rector la organización y participación comunitaria, así como el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para promover la salud comunitaria desde el empoderamiento social.	Comunidad de Santa Rosa de Lima.	Comunidad de Santa Rosa de Lima.

ACCIONES TRANVERSALES.

Acorde a lo ya planteado, como Sistema Municipal DIF se mantiene la postura de transitar de la visión asistencial que concibe a los miembros de la población como receptores pasivos tanto en los apoyos otorgados, como en las acciones de carácter social, a un enfoque basado en la participación y educación socioalimentaria; motivo por el cual, durante la dispersión de insumo alimentario se llevó a cabo una serie actividades bajo este enfoque, promoviendo mejores hábitos alimenticios, participación social y el aprovechamiento nutricional de los productos que cada uno de los beneficios alimentarios contiene. Si bien es cierto, la dinámica comunitaria se convierte en un factor determinante para la intervención del área que informa, motivo por el cual, día a día se construyen estrategias para causar impacto y lograr el objetivo.

Dentro de las actividades transversales, el personal del área participó en la implementación del Índice de Alimentación Saludable (IAS), tarea comprendida en la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario, siendo nuestro Municipio uno de los más activos y atentos a esta encomienda.

A la par se implementaron huertos escolares y comunitarios, esto como alternativa alimentaria y contribución a la estrategia integral de asistencia alimentaria, cabe mencionar que, bajo la misma línea, se dio arranque a la solicitud de espacios escolares alimentarios, para de esta forma nutrir a mayor número de niñas y niños.



3. DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Con la finalidad de contribuir a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social de aquellos individuos y grupos que por sus condiciones de vulnerabilidad han quedado al margen de las políticas sociales, el área de Trabajo Social ubica su participación en acciones asistenciales de protección física, mental y social, dicho lo anterior, se informa lo realizado en esta área.



INTERVENCIÓN DE CASO O INDIVIDUALIZADA.

El método de caso, fue significativo durante el actuar del área de Trabajo Social; se partió de la atención individualizada a través de la relación interpersonal como la acción fundamental de esta intervención, dado que el propósito del método es orientar el cambio en la situación-problema del sujeto o familiar involucrado; la mayoría de las acciones se orientaron hacia la atención por maltrato físico, mental y social y omisión de cuidados, en su mayoría a menores y adultos mayores. Cabe resaltar que dichas acciones se realizaron en coordinación con las áreas de Psicología, Jurídico y SIPINNA, fomentando así la intervención multidisciplinaria. Es necesario aclarar que, en cuanto al área de Trabajo Social, se aplicó la metodología propia a esta disciplina, trabajando constantemente con técnicas como visita domiciliaria y entrevistas mixtas, equivalente al número de casos atendidos, aplicando estas técnicas hasta en 5 ocasiones por usuario.



Ahora bien, en el siguiente gráfico se muestra de forma detallada la intervención de caso, considerando siempre la semaforización como herramienta principal para accionar:

INTERVENCIÓN DE CASO O INDIVIDUALIZADA (Semaforización)		
VISITAS DOMICILIARIAS: 480	INFORMES PARA EXPEDIENTE DE CASO:	ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA:
VISITAS ESCOLARES: 205	605	860

GESTIÓN DE CASOS.

A partir del Modelo de Intervención de Gestión de Casos, el profesional del Trabajo Social del SMDIF fue el encargado de enlazar al usuario con la red de servicios existentes y que puedan cubrir las necesidades de éste, coordinando la intervención profesional, procurando la atención temprana ante situaciones que pusieran en riesgo la integridad física y psicológica de los usuarios, esto trabajando de la mano con el área de psicología. Por lo que refiera a las instituciones con las cuales se entabló trabajo coordinado son las siguientes:



En cuanto al resto de departamentos que conforman al Sistema Municipal DIF Trancoso, se canalizó a 80 usuarios al departamento de Psicología, Jurídico, Instituto para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad (INCLUSIÓN) e Instituto Nacional para la Atención de Personas Adultas Mayores (INAPAM).

EJECUCIÓN DE PROGRAMAS EN COORDINACIÓN CON EL SEDIF.

En coordinación con la Subdirección de Atención a Grupos Vulnerables del Sistema Estatal DIF, se ejecutaron dos programas; Programa de Trabajo infantil, Migración infantil no acompañada y Buen trato en las familias.

El primero, consiste en prevenir el abandono de las niñas, niños y adolescentes trabajadores urbanos-marginales de su ámbito escolar y familiar, sensibilizando a los integrantes de la familia sobre los riesgos que existen al realizar el trabajo en vía pública. Este programa involucra a 28 beneficiarios de estímulos económicos anuales. A la par, cada mes se realizan visitas domiciliarias para corroborar que los beneficiarios continúen estudiando.

En cuanto al programa “Buen trato en las familias”, el cual consiste en formar grupos de escuela para padres para impartir temas tales como: Buen Trato en las Familias, Maltrato Infantil, etc., y de esta forma, sensibilizar a los padres de familia sobre la situación que viven nuestras niñas, niños y adolescentes; se realizaron dos talleres por mes en la que participaron de entre 20 a 30 padres de familia, esto en coordinación con las instituciones educativas.

Por su parte, el programa de “Migración infantil no acompañada” tiene la finalidad de asistir a aquellos que han sido repatriados o que viven en riesgos asociados a la migración infantil no acompañada, y como SMDIF, se trabajó incansablemente para focalizar 7 apoyos económicos, mismos que incluyen de manera obligatoria un proceso educativo y, también, contempla la asistencia a talleres preventivos.



TRABAJO ADMINISTRATIVO.

Para concluir, dentro de las actividades administrativas realizadas desde un enfoque asistencial como derecho humano, destacan las siguientes:

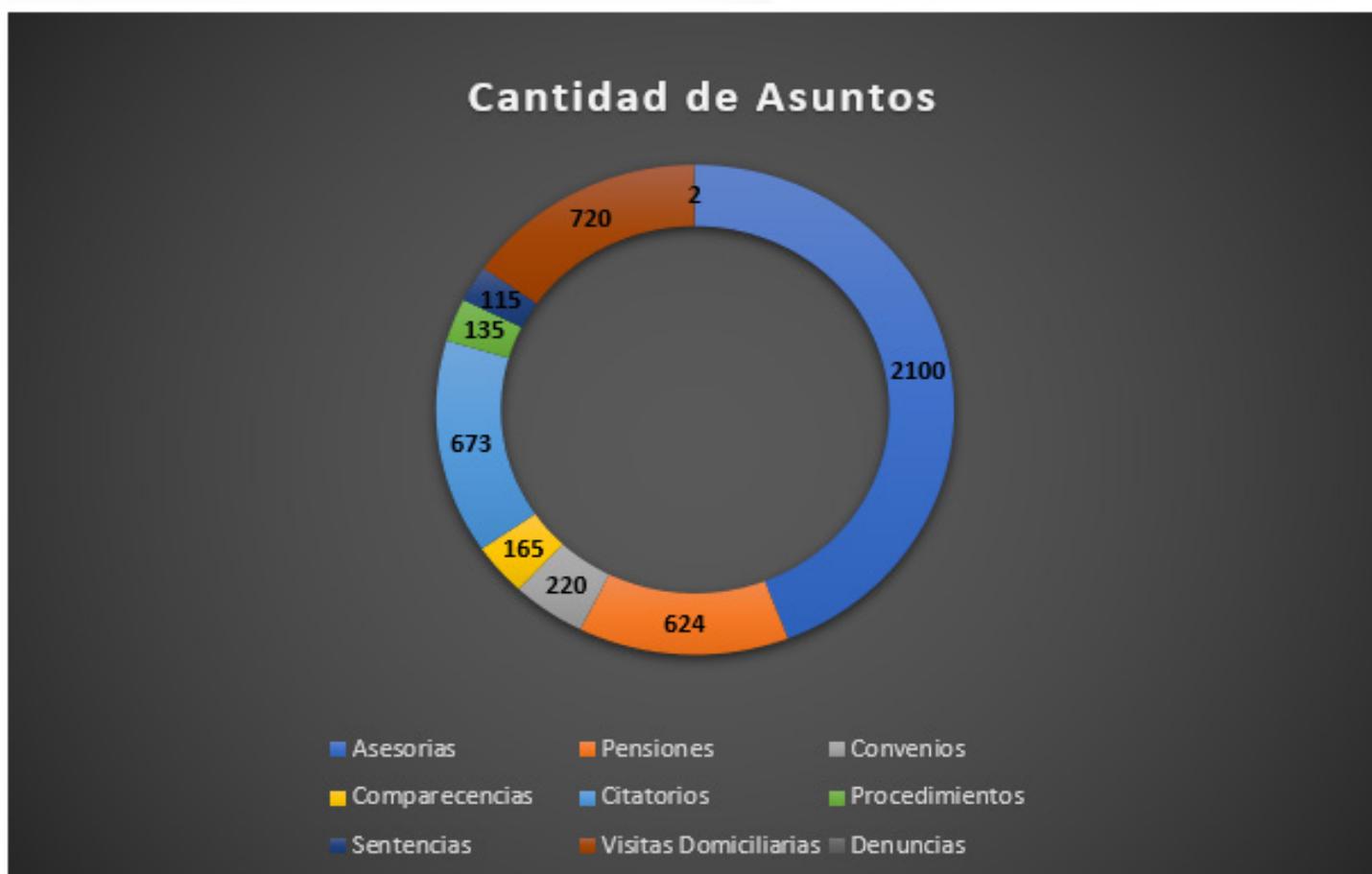


4. DEPARTAMENTO JURÍDICO

DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TRANCOSO.

Continuando con la descripción de actividades propias al SMDIF Trancoso; el área jurídica tiene como finalidad brindar el servicio de orientación jurídica-social a las personas y familias que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad por problemas de naturaleza jurídica a través de la atención integral.

Se brindó a los usuarios atención de manera personal y directa, con asesoría legal de los siguientes temas, los cuales se enlistan a continuación; con resguardo y omisión de sus datos personales, cabe recalcar, que se cuenta con la lista de registro diaria de atención, en donde se desglosan datos particulares y generales de cada usuario, en caso de ser necesarios:



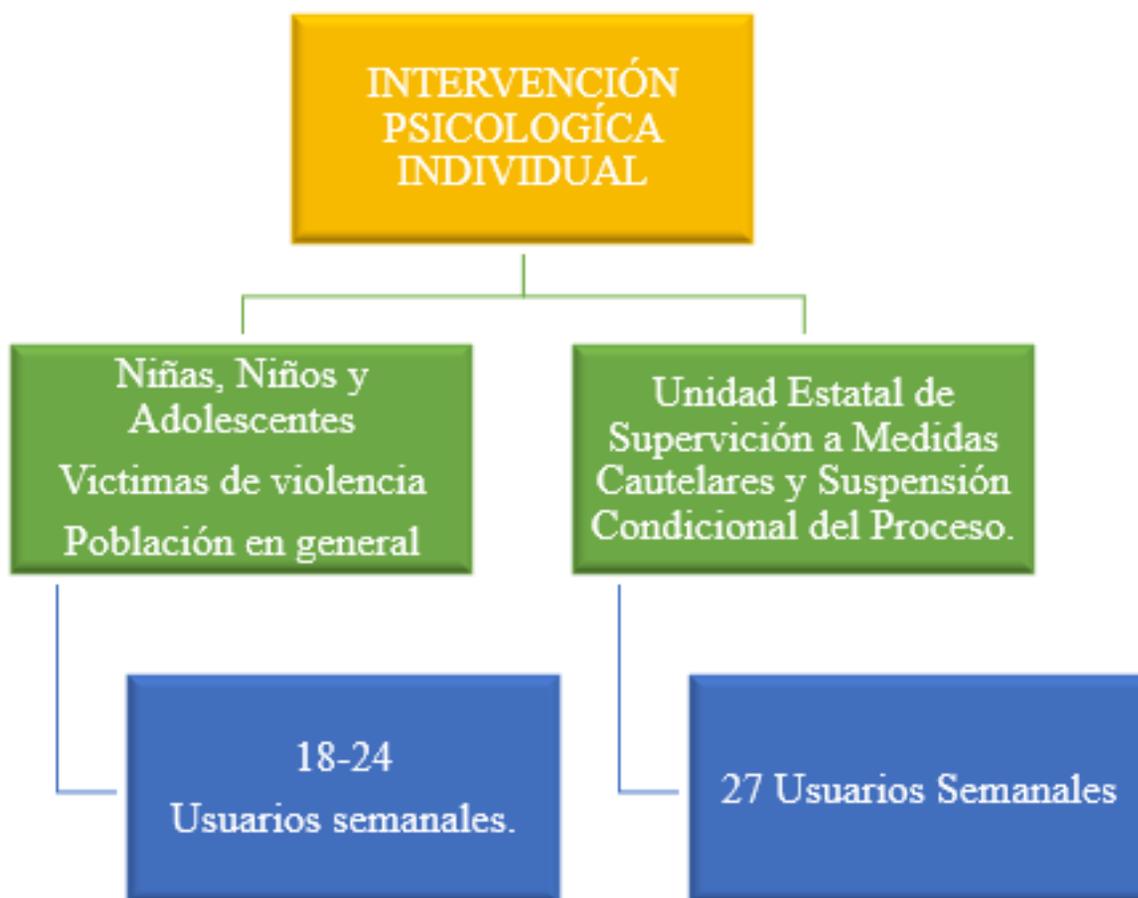
Es conveniente mencionar que, como se informó en párrafos anteriores, la intervención multidisciplinaria fue metodológicamente una herramienta fundamental para la intervención jurídica, la cual permitió garantizar e impulsar el pleno ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, así como los derechos a la asistencia social, acceso a la información y protección de datos personales.

5. DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Con miras a brindar atención y orientación psicológica a la población que lo solicite, logrando el bienestar emocional, personal, familiar y social del paciente para mejorar su calidad de vida, el Sistema Municipal DIF Trancoso, a través del área de psicología trabajó constantemente bajo criterios de respeto, comprensión y discreción.

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA.

Con respecto a lo anterior, durante el transcurso de este año un profesional acreditado en la aplicación de principios y técnicas psicológicos con el fin de ayudar a otras personas a comprender sus problemas, a reducir o superar estos, a prevenir la ocurrencia de los mismos y/o a mejorar las capacidades personales o relaciones de las personas aun en ausencia de problemas, se brindó atención general, lo cual se plasma en el siguiente gráfico:



EJECUCIÓN DE PROGRAMAS EN COORDINACIÓN EL SEDIF.

En coordinación con la Subdirección de Atención a Grupos Vulnerables del Sistema Estatal DIF, se implementaron programas enfocados en la prevención y atención temprana de problemáticas sociales; PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A TEMPRANA EDAD, PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL, PREVENCIÓN DE ADICCIONES, PLAN DE VIDA y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR. Como institución nos es de interés brindar atención integral a los grupos considerados de "Atención Prioritaria" y a la par operar los programas a su cargo, en estricto apego a la normativa de cada uno, motivo por el cual, se trabajó en coordinación con las instituciones educativas de nivel primaria localizadas en nuestro Municipio, brindando atención en el 100% de estas.

En relación a lo anterior, es conveniente mencionar que se hizo énfasis en la intervención con adolescentes de las siguientes instituciones educativas:

- Escuela Secundaria "José Vasconcelos"
- Escuela Telesecundaria "Juan Escutia"

Simultáneamente, se empleó el programa "1, 2, 3 POR MIS VALORES", cuya población objetivo se centró en alumnas de instituciones educativas de nivel preescolar.

La finalidad de este último, persuadir en los comportamientos de las niñas y niños, fundamentar la intervención en la teoría del aprendizaje social, es decir, basando el actuar profesional en la idea de que los niños aprenden en entornos sociales por medio de la observación y de la imitación del comportamiento que vieron. Cabe recalcar que la intervención se efectuó en sintonía con el área de Trabajo Social y SIPINNA.

La ejecución de los programas, ha permitido conocer a fondo el contexto social de nuestras niñas, niños y adolescentes; así como sensibilizarles sobre estilos de socialización sanos y respetuosos. Cabe mencionar que se mantiene contacto directo con los directivos institucionales, con la finalidad de evaluar la intervención del SMDIF y el impacto que ésta tuvo en la población objetivo.

Sin duda alguna, el trabajo apenas comienza, pero, como institución, se reafirma el compromiso interdisciplinario con la sociedad.



6. ENLACE MUNICIPAL DE SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)

El Sistema de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de Trancoso Zacatecas es la unidad de apoyo del Gobierno Municipal, que busca garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección, promoción y restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de una atención de calidad, eficiente, eficaz y cálida, con la implementación de acciones transversales entre ciudadanos y el gobierno, que favorezcan el pleno desarrollo de la niñez y adolescencia del municipio. Dicho lo anterior, se presentan las acciones realizadas por este sector:

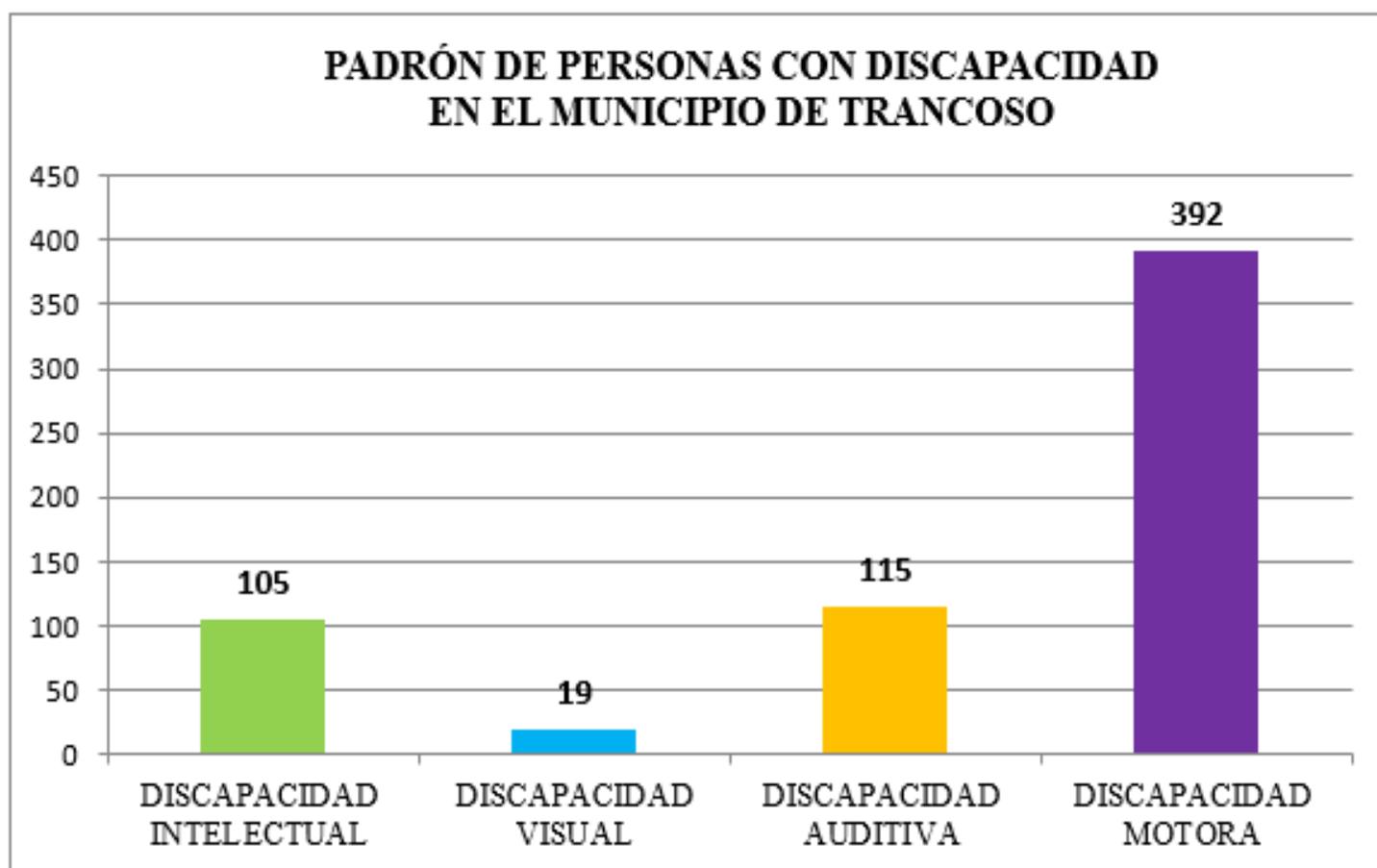
- Implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) como parte de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), se crearon y se prevé desarrollar componentes e instrumentos que le den sustento y fortalezcan las atenciones, servicios y programas que permitan la garantía de los derechos de las niñas y niños en la primera infancia (0 a 5 años de edad).
- El escuchar a las niñas, niños y adolescentes, es sin duda alguna, una cualidad de la administración encabezada por el Presidente Municipal Antonio Rocha Romo, motivo por el cual se participó en la consulta infantil “Me Escuchas”; donde niñas y niños de la Escuela Primaria “Sor Juana Inés de la Cruz” y del preescolar “Francisco Goitia”, participaron expresando sus necesidades e intereses a través de la realización de un dibujo, en donde plasmaron los aspectos de su vida que los hacen sentirse felices, así como los aspectos que les hacen sentir tristes, enojados y preocupados. La encuesta busca conocer sus intereses a través de un mecanismo abierto, diverso y plural, con el fin de que sus resultados se traduzcan en insumos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en beneficio de niñas, niños y adolescentes.
- A la par y bajo la misma sintonía, el titular del área fungió como enlace municipal del programa Derechos de la niñez, propio a la Subdirección de Atención a Grupos Vulnerables del Sistema Estatal DIF. Por ende, se trabajó en coordinación con instituciones educativas bajo el manual de participación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.



7. INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

A partir de la LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE ZACATECAS, la cual tiene por objeto promover, proteger y garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades, el municipio de Trancoso ha trabajado por promover una cultura basada en la inclusión y el respeto

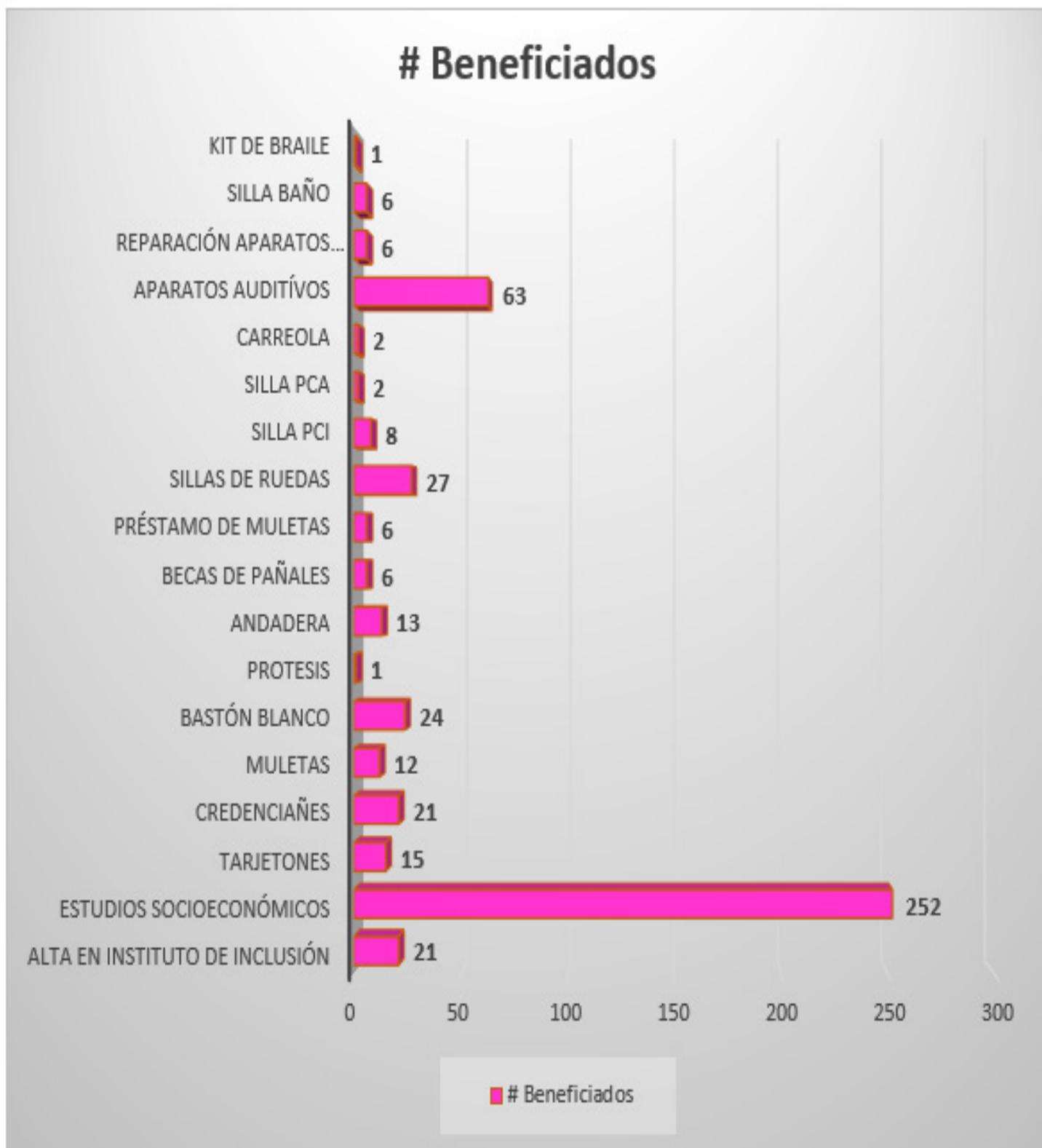
Actualmente se cuenta con un padrón de 631 Personas con Discapacidad. A continuación, se presenta un desglose de esta cifra:



Como SMDIF Trancoso se han empleado estrategias de inclusión, constantemente con la finalidad de cubrir las necesidades de este grupo vulnerable, y de esta forma elevar su calidad de vida e incluirlos en el contexto psicosocial.

En cuanto al punto anterior se han realizado gestiones en diferentes instituciones Gubernamentales, privadas y asociaciones civiles, y de esta forma brindar alternativas de vida, y concretar el ideal de inclusión para cada una de nuestras personas con discapacidad.

Dicho esto, a continuación, se expone una relación de aparatos funcionales adquiridos:



Sin duda alguna las personas con discapacidad tienen derecho a un nivel de vida adecuado para ellas y sus familias, lo cual incluye alimentación, vestido y vivienda adecuados y a la mejora continua en sus condiciones de vida; motivo por el cual, el día 03 de Diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el departamento de INCLUSIÓN, conmemoró tan significativa fecha con un desayuno a ciegas, en el cual destacó la presencia de personal de la administración; a la par se participó en un desayuno en el circuito ferial donde el Instituto de Inclusión celebró y reconoció a nuestras personas con discapacidad.



Es prudente mencionar que durante este periodo administrativo fuimos beneficiados y participes de 4 jornadas de salud, las cuales se detallan a continuación:

INSTITUCIÓN	APOYO OTORGADO/JORNADA
SEDIF ZACATECAS	Jornada de entrega de aparatos funcionales Jornada de entrega de aparatos auditivos
Patrimonio de la beneficencia pública estatal	3 jornadas de entrega de aparatos funcionales
INCLUSIÓN	Jornada de entrega de aparatos funcionales



8. ENLACE MUNICIPAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

PERSONAS ADULTAS MAYORES.

El enlace municipal del Instituto para la Atención de las Personas Adultas Mayores procura el desarrollo humano de este sector, a partir de un proceso tendiente a brindar oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar; es por ello que se ha trabajado considerando factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos y culturales.

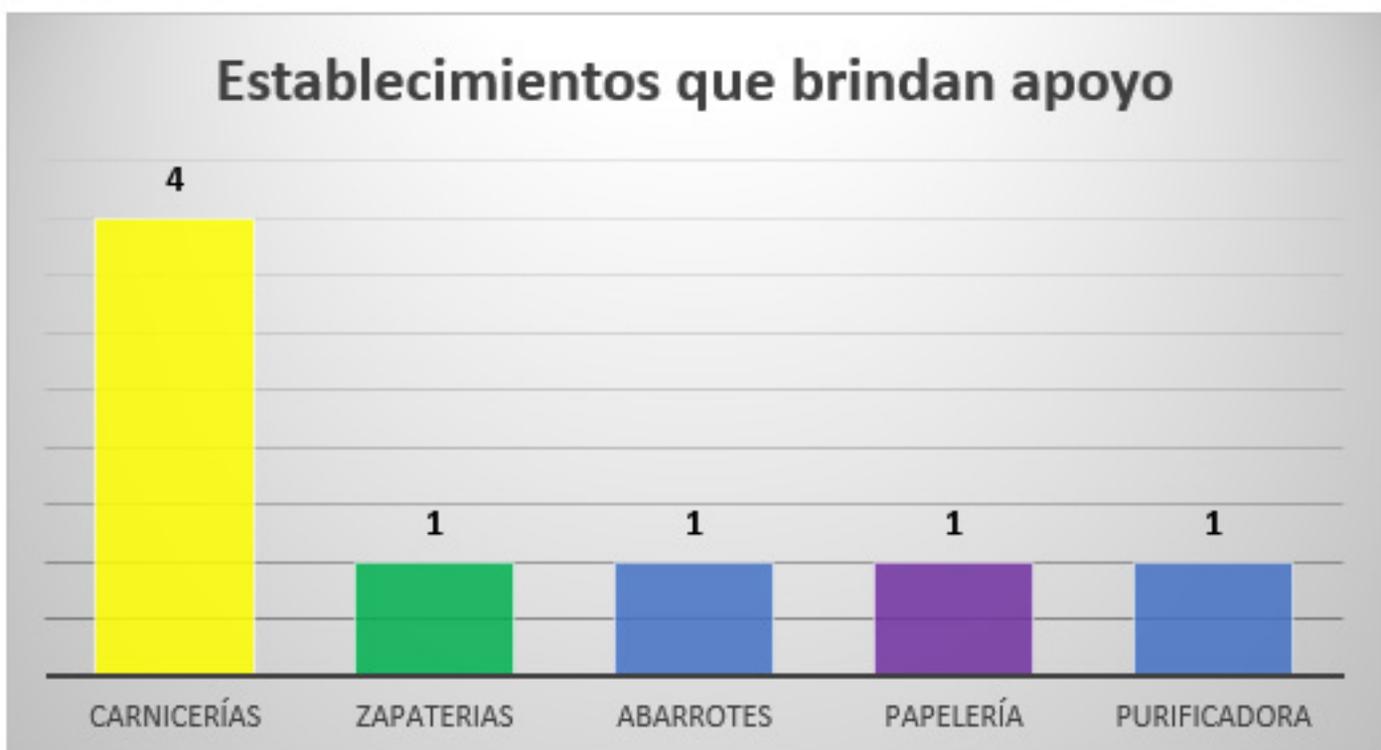
Una de las actividades fundamentales, es el trabajo en Grupos de Intervención para Adultos Mayores, en los cuales se ha seguido fomentando la participación de este sector de la población, así como la ejecución de actividades lúdico recreativas; baile, intervención psicológica, religiosa y cultural, ejemplo de ello, es la celebración del día de los fieles difuntos, celebración del nacimiento del Niño Jesús y día de las madres.

Hoy en día, se encuentran activos los siguientes:

- El Refugio
- Flores y Rosas
- El Comedor Comunitario.
- San José del Carmen.

Es prudente mencionar que anexo a las actividades que se realizan con los grupos, las cuales ya fueron mencionadas de manera general, hay que mencionar los viajes a diferentes municipios del Estado, los cuales, en coordinación con los SMDIF, han sido de auge y benéficos para tan importante sector.

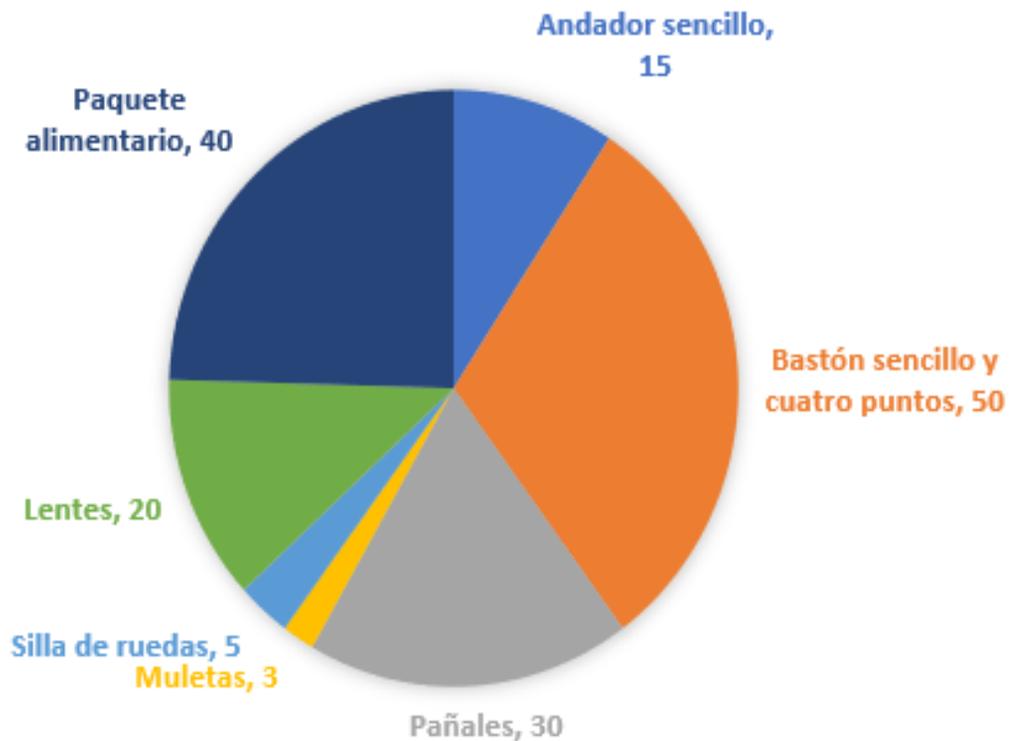
A la par, y continuando con la línea de intervención ya mencionada, se dio ejecución al programa "Credencial Municipal de Descuento", el cual consiste en beneficiar a nuestros adultos mayores con descuento en diferentes giros comerciales. Hasta el día de hoy se logró entablar convenio de descuento con los siguientes giros comerciales





En el departamento de INAPAM Municipal, trabajó también en la gestión de aparatos funcionales para adultos mayores

BENEFICIADOS DE LAS GESTIONES



El trabajar por nuestras y nuestros adultos mayores es una tarea relevante para esta administración, es por eso, que en coordinación con el grupo “El Refugio”, CATASTRO y Sindicatura se trabajó para regularizar la propiedad correspondiente al grupo en mención y de esta forma, puedan contar con un espacio digno para realizar sus actividades.

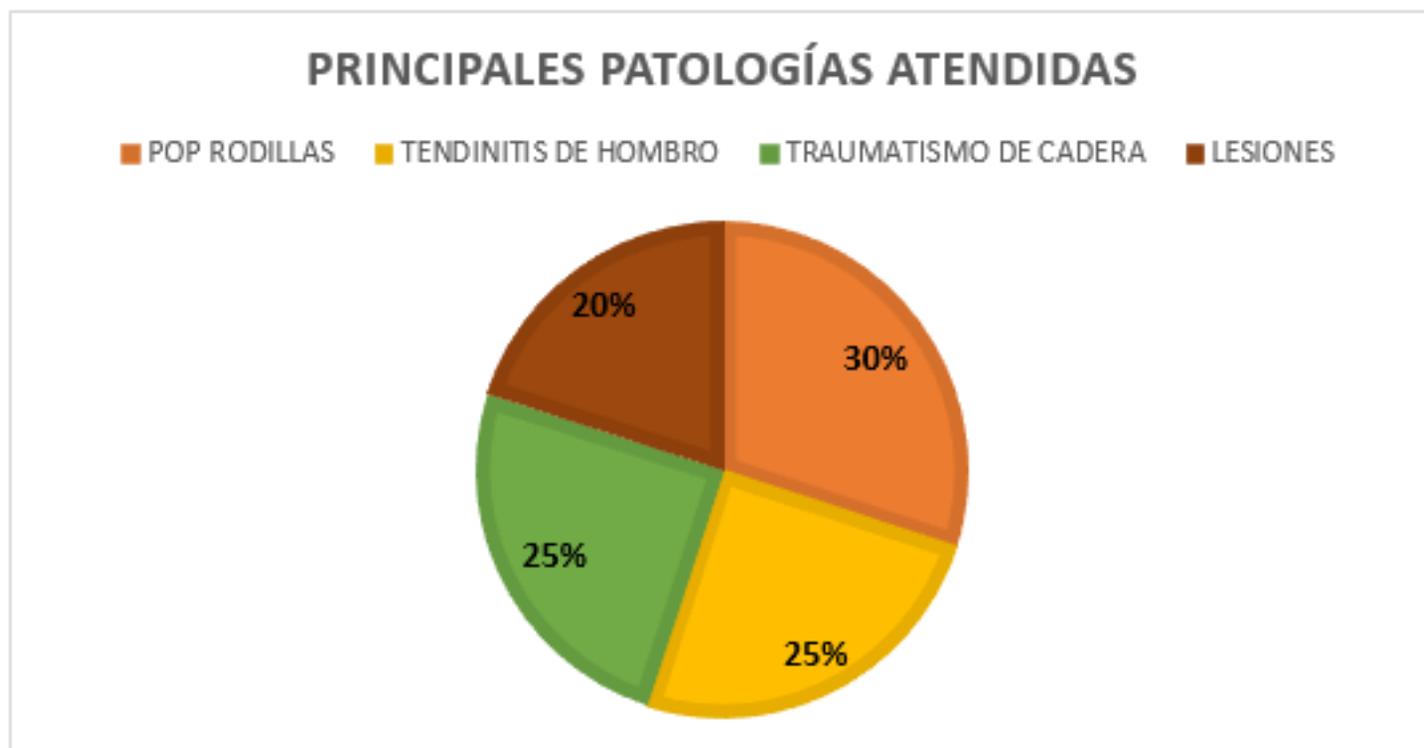
9. UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN



La Unidad Básica de Rehabilitación, (U B R) es la unidad prestadora de servicios de promoción de la salud, prevención de la discapacidad y rehabilitación simple con la participación de la familia y la comunidad, de referencia y contrarreferencia de personas con discapacidad.

En ella se proporciona una rehabilitación Integral en donde se tratan las afecciones adyacentes a través de la valoración, evaluación, tratamiento y prevención de limitaciones funcionales (discapacidad), disfunción de movimiento, dolor, enfermedad, lesión o cualquier condición que afecte la salud, esto con la finalidad de que una persona funcione en su día a día, apoyándola para que supere las dificultades y que pueda desempeñar las actividades de la vida diaria, como alimentarse, desplazarse, vestirse y en el ámbito laboral y deportivo.

Partiendo de lo anterior, mediante el siguiente gráfico se enlistan las patologías con mayor frecuencia de atención:



Actualmente están activos en terapia física 41 pacientes que acuden a la Unidad, a recibir la atención dos o tres veces por semana, y a la par, llevan el control y tratamiento adecuado, acuden cada uno o dos meses con el Médico Especialista para su valoración.

Con respecto a temas administrativos, se concluyó el proceso relacionado con la Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES), hoy en día, la UBR Trancoso es identificada en todos los sistemas de información por la secretaria de Salud y entes de gestión.

10. COMEDOR COMUNITARIO

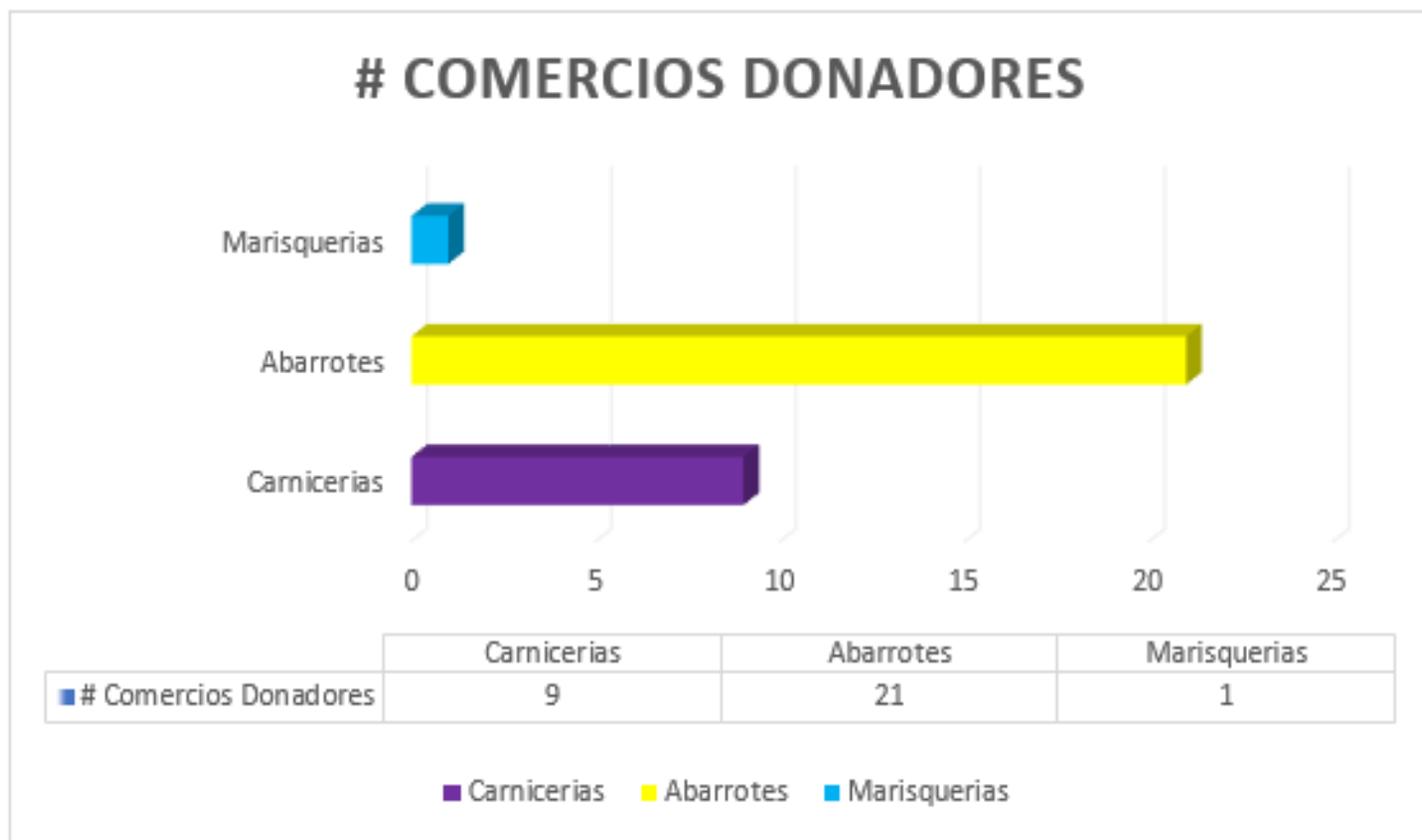
El Comedor Comunitario es un espacio incluyente en donde se fomenta la relación familiar y social, la sana convivencia y la participación de la comunidad, además, promueve hábitos saludables entre sus beneficiarios.

Actualmente se atienden alrededor de 80 personas adultas mayores, de las cuales 20 son presenciales y 60 son a domicilio.

Cabe mencionar que se dotan alrededor de 124 raciones de alimentos a diario, dando un total a la semana de 620 porciones de comida.



Dentro de la intervención de este espacio, se trabaja frecuente en la gestión de insumo alimentario, trabajando con comercios donadores los cuales se enlistan a continuación:



Cabe mencionar que semana tras semana el ya popular “Tianguis del miércoles” brinda apoyo bajo la misma dinámica, permitiendo así, mejorar la calidad alimentaria de nuestros adultos mayores.

11. INSTITUTO DE LA MUJER TRANCOSEÑA (INMUTRA)



Con el objetivo de implementar acciones de carácter social que posibiliten la igualdad de oportunidades y de trato con la perspectiva de género, el Instituto de la Mujer Trancoseña ha realizado distintas actividades que han dado resultados positivos dentro de la sociedad. Dichas actividades se presentan a continuación:

ATENCIONES Y SERVICIOS BRINDADOS

En los meses que abarca de septiembre del 2023 al mes de agosto del 2024; Se impartieron pláticas y cursos prematrimoniales con perspectiva de género a un total de 95 parejas, con el objetivo de sensibilizar y erradicar la violencia hacia las mujeres en el municipio.

Durante este periodo se brindaron un total de 682 asesorías psicológicas, con el objetivo de orientar, atender y tratar en procesos psicológicos a niñas, adolescentes y mujeres de la comunidad.

Se brindaron un total de 68 asesorías jurídicas y 10 acompañamientos al centro de atención para mujeres, esto con el objetivo de hacer el acompañamiento jurídico para sus respectivos casos en particular y dar seguimiento de los mismos ante la fiscalía.

PARTICIPACION EN LOS EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA DE LAS MUJERES.

Se asistió a capacitación virtual para la implementación del Sistema para la igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas.

Se asistió a la jornada de capacitación a Autoridades de primer contacto para la Prevención de la Violencias de las niñas, niños y adolescentes. Impartida por SIPINA

(Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas).

Se asistió a un curso de capacitación con el tema “APRENDER A EMPRENDER”. Impartido por la Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas.

Se asistió a un evento organizado por parte de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas, para la conmemoración del día del 25 N (Día Internacional contra la violencia hacia las Mujeres, Niñas y Adolescentes en el Estado).

Se asistió al Foro regional de las Escuelas de Fortalecimiento para la erradicación del embarazo infantil y prevención a los adolescentes alineados al ENAPEA.

Se asistió a la Trigésima Primera y Trigésima Segunda Sesiones Ordinarias del SEPASEV. Organizada por la Secretaría de las Mujeres del Estado, que tuvo sede en nuestro municipio.

Se asistió al Foro “SOMOS TU RED DE APOYO”, para la mejora de los sistemas de atención para las Mujeres; Impartida por la Secretaría de las Mujeres del Estado.

Se asistió a la apertura y clausura de las caravanas regionales, organizadas por las Secretarías de las Mujeres en la plaza Bicentenario.

Se asistió a capacitación virtual sobre el correcto llenado de la página del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).

PLATICAS, CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS Y EVENTOS REALIZADOS EN EL MUNICIPIO.

Se impartieron pláticas en la Escuela Primaria Francisco García Salinas T.V., abordando temas como la prevención de la violencia escolar y digital, valores y crianza positiva. Además, se participó en la pintura de bardas en las escuelas de la cabecera municipal con el proyecto “SOMOS TU RED DE APOYO”. También se colaboró con estudiantes de la Escuela de Trabajo Social para concienciar sobre la importancia de la salud mental en el municipio.

Se ofreció una plática en la Escuela Telesecundaria Juan Escutia dirigida a padres de familia denominada, “La Importancia de la Salud Mental”. Los elementos de Seguridad Municipal recibieron capacitación en “Primeros Respondientes”, impartida por personal de la Secretaría de las Mujeres del Estado. Asimismo, se capacitó al personal de Seguridad Municipal para el correcto llenado del BANAVIM.

Se instaló un sistema para fortalecer la prevención y erradicación del embarazo en niñas y adolescentes, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres del Estado, el fondo FOBAM y escuelas de la cabecera municipal. Se impartieron conferencias sobre “Autoestima y Sexualidad” en distintas escuelas, con la participación de conferencistas y personal de la Secretaría de las Mujeres y del FOBAM.

En coordinación con el DIF municipal y las escuelas del municipio, se realizó una activación física para sensibilizar y concienciar sobre medidas preventivas contra el cáncer de mama. Además, se organizó una caminata alusiva al 25N, con la participación de personal de la Presidencia Municipal, DIF Municipal, Seguridad Pública, Seguridad Vial y Protección Civil del Municipio.

Otras actividades incluyeron la colocación de violentómetros y listones naranjas en puntos estratégicos para sensibilizar y erradicar la violencia de género en el municipio. Se participó en el Encuentro Estatal de las Redes MUCPAZ, celebrado en el centro de convenciones de Ciudad Gobierno. Finalmente, se llevaron a cabo talleres de bordado y calado con mujeres de la comunidad de Los Insurgentes, con el propósito de empoderarlas personalmente.

En los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2023, se implementaron capacitaciones para las mujeres y adolescentes en cabecera y comunidades, con los temas de:

- Derechos de las mujeres
- Equidad de género
- Violencia contra las mujeres desde las mismas mujeres
- Estereotipos de género
- Ley Olimpia
- Prevención de embarazos en adolescentes y niñas.

Se les dio asesorías psicológicas a seis personas, en un horario de 5 :00 pm a 8:00 pm.

Se le proporciono el servicio de asesoría jurídica a usuarias del municipio. Con este servicio se pretende ayudar a las mujeres en Trancoso con sus situaciones legales, y así puedan mejorar su calidad de vida.

Se empadronaron tres madres solteras más, las cuales acudieron al Instituto pidiendo un apoyo para ellas y sus hijos. Esta actividad se realiza para contar con información de cuántas mujeres se encuentran en esta situación en el municipio valorar la situación para poder ayudar a mejorar su vida y la de sus hijos.

Se dio continuidad al proceso legal de usuarias con la finalización de su contestación a la demanda de divorcio.

Se empadronaron a madres solteras y jefas de familia, las cuales buscan apoyo para ellas y sus hijos. Con dicho censo se está llevando un registro adecuado de las mujeres con esta situación de vulnerabilidad, el cual nos permite poder brindarles algún tipo de apoyo.

Se impartieron pláticas en la Escuela Telesecundaria “Juan Escutia” acerca de prevención de violencia hacia las mujeres, adolescentes y niñas.

Se impartieron pláticas prematrimoniales a parejas con perspectiva de género, con los temas de igualdad de género, tipos de violencia, valores para el matrimonio y como se conforma la familia. Con el objetivo de concientizar a la ciudadanía sobre la igualdad y el respeto

Se realizó un evento donde se les entregó a hijas e hijos de madres solteras, que cursan preescolar y primaria; material educativo (Mochilas, alcancías, antifaces de fomy, etc.), El apoyo fue otorgado por la fundación DONDE, el cual se entregó en conjunto con nuestras autoridades municipales.



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA “MTRO VICENTE JACOBO CUEVAS”

El Instituto Municipal de Cultura “Mtro. Vicente Jacobo Cuevas” tiene el conocimiento que la cultura como creadora de identidad, inclusión social, canalizadora de diversidad y promotora de participación, es fundamental en la estrategia de un desarrollo local, por lo tanto, es un factor muy importante dentro del municipio pues nos enriquece y nos hace formar parte de ella a través de las tradiciones y la historia que la conforman. Aunado a ello, cabe señalar que el municipio cuenta con gran riqueza cultural. Por ello se han implementado varias actividades como las siguientes:

- Se dio apoyo en la Feria Regional del municipio y las fiestas patronales de cada barrio. Dichos eventos han estado compuestos por danza folclórica, danza de Matlachines, exposiciones, teatro, música y talleres, así como eventos gestionados por este instituto fuera del municipio.
- Se brindó apoyo a las comunidades del Porvenir, La Blanquita, San José del Carmen, Rubén Jaramillo y San Salvador con eventos culturales dentro de sus fiestas patronales.



- Se brindó el servicio por parte de personal de la Biblioteca Municipal al público en general, así como a estudiantes y usuarios que lo han estado solicitando, de igual forma se brinda apoyo en el módulo digital a quien lo solicite.
- Se brindaron talleres de manualidades para niños, talleres de cartonería, conferencias, funciones de cine, taller de ballet clásico y danza contemporánea, al igual que visitas guiadas por el Museo Comunitario “Mtra. Mary Canizales”. De igual manera los cursos de verano se siguen impartiendo durante las vacaciones del periodo escolar.

- Trancoso se presentó y tuvo participación dentro del Festival Cultural Zacatecas 2024, dentro del Foro Zac54, con la muestra gastronómica en la Ciudadela del Arte, donde se presentó comida tradicional de nuestro municipio, en esta ocasión el caldo de res, con un postre compuesto por miel de tuna y queso, así como eventos culturales y muestra artesanal del municipio, siendo un éxito este evento, con gran aceptación por parte del público asistente, y donde como resultado, se le dio gran difusión a nuestro municipio a nivel regional como nacional. También se sigue acudiendo a exposiciones y eventos en distintos municipios, así como en la capital del estado.
- Se asistió a reuniones en el Instituto de Cultura “Ramón López Velarde”, donde se gestionó y se vieron acuerdos para el programa estatal bipartito municipio-estado PDCM (Programa de Desarrollo Cultural Municipal) en sus ediciones 2023 y 2024, en donde se apoyaron y se dio seguimiento al proyecto cultural siendo beneficiados con este programa, una danza de Matlachines, un ballet folclórico con materiales para sus indumentarias, así como instrumentos musicales para la creación de una rondalla municipal. En la participación del año 2024, salió el apoyo para equipamiento del Instituto Municipal de Cultura, así como un festival navideño en diciembre.
- Se llevó a cabo como cada año, los Proyectos PACMyC, a los cuales se dio asesoría y apoyo a los creadores culturales participantes en esta edición 2024, fueron 4 proyectos los que se llevaron al Instituto Zacatecano de Cultura, esperando la resolución y los resultados de dichos proyectos. Esperando sean estos positivos a favor de los creadores culturales a los cuales se les dio la asesoría y apoyo.
- Se hicieron exposiciones de fotografía antigua de Trancoso, al mismo tiempo que se está creando un acervo cultural grafico del municipio, así como exposiciones de pintura y piezas del museo comunitario.
- Se llevó a cabo la “Feria del Pan Ranchero 2024”, organizada por el Instituto de Cultura Municipal con el apoyo y en coordinación del Ayuntamiento, y que cada vez se están posicionando más en el gusto del público tanto local como foráneo, teniendo la visita de miles de personas durante estos eventos y donde los expositores y productores son beneficiados con la mercancía de sus productos. De igual manera se sigue promocionando la gastronomía tradicional de Trancoso como el asado de boda, los condoches, pan ranchero, dulces, etc. tanto dentro como fuera del municipio y en la región.
- Se llevó a cabo el Primer Festival del Vino y el Queso en el casco de la ex-hacienda de Trancoso. En dicho evento hubo exhibición y venta de vino y queso, música en vivo, área gastronómica y distintos eventos culturales para que los asistentes pudieran vivir una experiencia completa.
- Se realizó la feria del 12 de febrero en honor al aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe donde fueron invitados varios municipios de Zacatecas, como Panuco, Morelos, Pánfilo Natera, Genaro Codina y Loreto dentro del Corredor Cultural. Mismos que dieron a conocer sus muestras gastronómicas, su folclor y su cultura, al igual que Trancoso hizo lo propio, fomentando así la coordinación, el trabajo cultural y estrechando la hermandad entre municipios. A su vez tuvimos eventos culturales dentro de nuestra agenda, como el evento de danza folclórica, “Sones de mi Tierra” donde tuvimos al estado de Nuevo León como invitado, a la vez que participaron los grupos de danza locales “Trancoso” y “Xochipilli”. En los días de feria patronal tuvimos los eventos del “6° Encuentro de Poetas”, “Exposición de Artistas plásticos de Trancoso”, así como folclor, talento local entre otros y los ya mencionados municipios invitados.
- Se participó en los distintos festivales y eventos del municipio como el del Día de la Madre y Día del Niño, igual en los actos cívicos y deportivos como 15 de septiembre, Aniversario de la Revolución, Festival Navideño, etc.
- Se apoyó a los diferentes departamentos del Ayuntamiento Municipal y planteles educativos en lo que nos lleguen a solicitar en su momento, siempre en busca de dar solución a los requerimientos y necesidades.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Hoy día, la educación en nuestro Municipio enfrenta retos importantes que le demandan a las Instituciones Educativas impulsar acciones que conlleven a la apertura de una mayor oportunidad de acceso a la educación, pertinencia de la misma y a una formación integral de los estudiantes, que vaya de la mano con la innovación tecnológica y, por supuesto, acompañada de principios y valores que den identidad a la institución. A continuación, se presentan las actividades realizadas en el último año de la Administración.

- Se realizaron actos cívicos en los distintos planteles educativos del municipio y sus comunidades, con la participación y acercamiento del Alcalde Municipal y funcionarios públicos, con la finalidad de promover y fortalecer el culto y respeto a nuestro símbolo patrio.
- Se entregó material deportivo en diferentes instituciones educativas. Lo anterior en coordinación con otros Departamentos de la Administración Municipal y con el apoyo del Presidente Municipal. La finalidad de esto es resaltar la importancia del deporte dentro de la salud mental y emocional de la niñez y juventud.
- Se realizó entrega de material para infraestructura. En esta administración, fue prioridad otorgar y trabajar en coordinación con todas las instituciones educativas del municipio, para tener instalaciones dignas para el fomento y desarrollo del deporte.
- Se dio seguimiento, atención y solución a distintas solicitudes de las instituciones educativas, que consistieron en servicios de agua, recolección de basura y podas de árboles.
- Se organizó el desfile del 20 de noviembre en conmemoración al aniversario de la Revolución Mexicana y del 24 de febrero en conmemoración al Día de la Bandera. Lo anterior, en coordinación con diferentes departamentos de la Administración Municipal y con los Directivos de las Instituciones Educativas participantes en los eventos.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

En el municipio de Trancoso, los jóvenes de entre 15 y 29 años constituyen más del 70% de la población total, siendo un motor estratégico crucial para el desarrollo de nuestro municipio. El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 reconoce a los jóvenes como una gran fuente de oportunidades, valorando nuestra capacidad de innovación, emprendimiento, educación, generación de nuevas oportunidades laborales y creación de empleo.

Esta administración ha enfocado su trabajo en la participación ciudadana y la inclusión social, implementando políticas públicas que impacten positivamente la vida de los jóvenes. Las acciones concretas buscan unir esfuerzos entre la sociedad y el Gobierno para seguir construyendo el Trancoso que tanto queremos.

EL INSTITUTO EN TU ESCUELA

Con el objetivo de involucrar a los jóvenes en la toma de decisiones y acciones significativas, hemos organizado conferencias sobre nutrición, solidaridad y emprendimiento en diversas instituciones educativas.

Estas conferencias están diseñadas para ampliar la perspectiva de los jóvenes y fomentar un cambio positivo en diferentes aspectos de nuestra sociedad.

Tuvimos el privilegio de visitar 10 instituciones de educación básica y media superior, tanto en la cabecera municipal como en algunas comunidades. Estas visitas han sido fundamentales para acercar estos temas importantes a los jóvenes y motivarlos a participar activamente en su desarrollo personal y comunitario.



TRANSFORMADO ESPACIOS POR LAS JUVENTUDES

Durante el transcurso de un año, después de participar en la convocatoria para convertir fondos para la rehabilitación de espacios destinados a la juventud, el Proyecto de Rehabilitación de la Cancha de Usos Múltiples de Santa Cruz se ha materializado.

Este proyecto, enfocado en el bienestar de los jóvenes, contó con una inversión total de \$200,000.00 (doscientos mil pesos).

Cabe destacar que se elaboraron cartas de intención para continuar con la conversión de fondos y así rehabilitar más espacios similares en el futuro.

FERIA REGIONAL DE TRANCOSO EDICIÓN 2024

La Feria Regional de Trancoso (FERETRA) tiene como objetivo fomentar la cultura, tradiciones y el contexto social de nuestro Municipio, es por eso que del 04 al 12 de Febrero del 2024 se celebró la máxima fiesta de los Trancoseños; dentro del programa destacaron grupos como Conjunto Río Grande, La Fe Norteña, Vagón Chicano y Los Rieleros del Norte, siendo este un programa pensado en el gusto de todos los habitantes del municipio, además de proyectar la fiesta tradicional.



En relación a lo anterior, se priorizó en preservar las tradiciones y la razón de nuestra feria, es por eso que la elección de nuestra Reina Regional se llevó a cabo bajo una dinámica diferente; en esta edición los comités representantes de cada Capilla Religiosa eligieron a una señorita cuya edad varió de entre los 16 y 19 años, la estrategia implementada, consistió en trabajar y realizar actividades para recaudar fondos cada una para su respectiva capilla, y de esta forma, quien recaudara mayor cantidad en conjunto con su equipo, se coronaría como la Reina de la FERETRA 2024.

Es prudente mencionar que, del total recaudado en general, nuestro presidente Municipal aportaría otro tanto, situación que benefició a cada Capilla y su desarrollo en cuanto a infraestructura.

Nuestra FERETRA es sinónimo de compromiso y responsabilidad, es por eso que su financiamiento no perjudicó las finanzas del Municipio, es decir, al recaudar las cuotas por compra de espacios para los comercios ambulantes de manera equitativa y transparente, se logró cubrir la mayoría de los gastos relacionados con nuestra máxima fiesta.

DEPARTAMENTO DE DEPORTES

Siendo conscientes del importante papel que tiene el deporte en la sociedad para unir a los individuos, fomentar la inclusión y la cohesión social, durante el último año el departamento de deportes se dispuso a implementar una serie de estrategias que incentivarán a los individuos a practicarlo. El enfoque principal del departamento ha sido el fomento de la actividad física y el deporte en el municipio, la mejora de las infraestructuras deportivas y el apoyo a los atletas de alto rendimiento.



1. Eventos Deportivos

- En septiembre de 2023, el municipio de Trancoso participó en el torneo de la Copa Telmex en las categorías juvenil, femenil y varonil, obteniendo una participación sobresaliente y llegando hasta semifinales las tres selecciones participantes.
- En diciembre de 2023, se apoyó la organización y realización de los encuentros deportivos escolares de la Región 114 de la Dirección Regional de Guadalupe, atendiendo la solicitud de la unidad deportiva, incluyendo el pintado de campos y pistas.
- En enero de 2024, se organizaron los juegos deportivos en su etapa de zona (Z.E. 18).
- En febrero de 2024, como parte de las actividades de la Feria Regional de Trancoso 2024, se llevó a cabo la carrera atlética de 5K y 10K, organizada por el Instituto del Deporte del municipio.
- En febrero de 2024, se organizó el desfile del 24 de febrero con los preescolares del municipio, en coordinación con el Departamento de Educación.
- En junio del presente año, se realizó el juego de pretemporada Mineros vs Tuzos UAZ en el auditorio municipal.
- Se brindó apoyo con material deportivo, así como en la organización y seguridad vial durante la realización de carreras infantiles y eventos ciclistas en las fiestas patronales del Barrio del Refugio.



2. Apoyo a Equipos y Atletas

- En octubre de 2023, se entregaron pants deportivos a los niños que forman parte de la Escuela de Iniciación de Fútbol del municipio.
- En noviembre de 2023, se apoyó al telebachillerato de San José del Carmen con seguridad y arbitraje, así como facilitando la unidad deportiva para la realización del encuentro deportivo regional interplanteles del telebachillerato comunitario.
- En enero de 2024, se llevó a cabo la premiación del torneo sabatino en sus categorías pony y femenil, premiando los tres primeros lugares, así como también las categorías de goleador, el portero menos goleado y el equipo goleador.
- En marzo de 2024, se facilitaron las instalaciones de la unidad deportiva a los alumnos de la Preparatoria VI para realizar sus entrenamientos para encuentros deportivos.
- En abril de 2024, se proporcionaron uniformes al equipo Zorritos Santa Cruz, que participó en el torneo infantil. Asimismo, se colaboró parcialmente en la adquisición de uniformes para los niños de la Escuela de Iniciación del Municipio.
- En mayo del presente año, se llevó a cabo la premiación del segundo torneo sabatino en su categoría pony, premiando los tres primeros lugares, el goleador, el portero menos goleado y el equipo goleador.
- En junio de 2024, se brindó apoyo al equipo femenino del municipio de Trancoso para que pudiera participar en el torneo de street soccer, realizado en la capital del municipio de Zacatecas.
- En junio del presente año, se apoyó con material deportivo a los equipos de softbol y béisbol representativos del municipio de Trancoso.
- El auditorio municipal es el lugar donde el selectivo femenil de Zacatecas entrenan para el Campeonato Nacional U19 de la Asociación Deportiva Mexicana de Básquetbol (ADEMEBA), contando con la participación de talentos locales.
- Se proporcionó apoyo en la cancha de entrenamientos al equipo varonil de baloncesto Mineros del estado de Zacatecas, que compete en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

3. Mejora de Infraestructuras Deportivas

- En marzo de 2024, se llevó a cabo la inauguración de la rehabilitación del auditorio municipal, donde se instalaron la duela de baloncesto y gradas.

El departamento de deportes ha logrado avances significativos en la promoción de la actividad física, la mejora de infraestructuras y el apoyo a los atletas de alto rendimiento. A pesar de los desafíos, el compromiso sigue siendo fuerte para continuar fomentando una sociedad más activa, saludable e inclusiva.





EJE 3

TRANCOSO SOSTENIBLE Y ORDENADO

Seguimos Transformando
TRANCOSO

EJE 3

TRANCOSO SOSTENIBLE Y ORDENADO

En el Gobierno de Trancoso llevamos 3 años dedicando tiempo y esfuerzos para alcanzar un desarrollo sostenible para que nuestro municipio sea innovador, productivo y competitivo.

Los esfuerzos se han orientado a innovar, transformar y trabajar en los sectores de ordenamiento territorial, infraestructura, medio ambiente, alumbrado público, vivienda, movilidad y servicios públicos, todo esto a través de una dirección integral que mezcla la eficiencia en el uso de recursos, la inclusión social y la prosperidad económica.

Como agentes de cambio sabemos que en un municipio sostenible trasciende la infraestructura y se busca el equilibrio entre el desarrollo social, el crecimiento económico y la preservación del entorno natural, comprendiendo que no solo se aspira a mejorar la calidad de vida de los habitantes actuales, sino también a proteger las posibilidades de las generaciones venideras.



DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



En la Dirección de Desarrollo Económico y Social se maneja el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), y es uno de los fondos federales del Ramo 33 que llegan al municipio.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria (ZAP).

El objeto de los lineamientos generales del FAIS consiste en normar los mecanismos, procedimientos, responsabilidades y plazos que deben observar los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales para la eficaz y eficiente planeación, operación y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en sus dos componentes, Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUNDF), así como su alineación a los objetivos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en la Ley de Coordinación Fiscal, en la Ley General de Desarrollo Social y en la Agenda para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), atendiendo a los compromisos celebrados por el Estado Mexicano.

Por lo anterior es importante mencionar que los recursos FAISMUN que llegan al municipio de Trancoso se deben dispersar en obras y/o acciones que se apeguen a los lineamientos del FAIS.

RECURSO FAISMUN QUE SE DESTINÓ AL MUNICIPIO DE TRANCOSO PARA EL AÑO 2024

El techo financiero del recurso FAISMUN 2024 es por un monto de \$15,909,817.00 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIESISIETE PESOS 00/100 M.N).

MINISTRACIONES DEL FAISMUN 2024

Los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), están calendarizados para su entrega a los Municipios por partes iguales, de conformidad con el calendario que se detalla más adelante. El total del recurso se divide en 10 ministraciones. En la Tabla se presenta el avance financiero del FAISMUN 2024 que a la fecha del informe recibió el municipio en el 2024.

Tabla 1. Calendario de avance de ministraciones del FAISMUN 2024

Mes	Día	Avance	Total	Acumulado	Restan
Febrero	06	X	\$1,590,982.00	\$12'727,856	\$3'181,961
Marzo	05	X	\$1,590,982.00		
Abril	03		\$1,590,982.00		
Mayo	03	X	\$1,590,982.00		
Junio	05	X	\$1,590,982.00		
Julio	03	X	\$1,590,982.00		
Agosto	05	X	\$1,590,982.00		
Septiembre	04	X	\$1,590,982.00		
Octubre	03				
Noviembre	05				
GRAN TOTAL				\$15'909,817.00	

El recurso FAISMUN (FONDO III) que llega al municipio debe ser planeado, transparentado y comprobado ante GOBIERNO FEDERAL mediante las plataformas MIDS y SRFT cuyo cumplimiento en ellas es clave para que la federación valide que el municipio Transparenta y comprueba los recursos federales que llegan al mismo.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

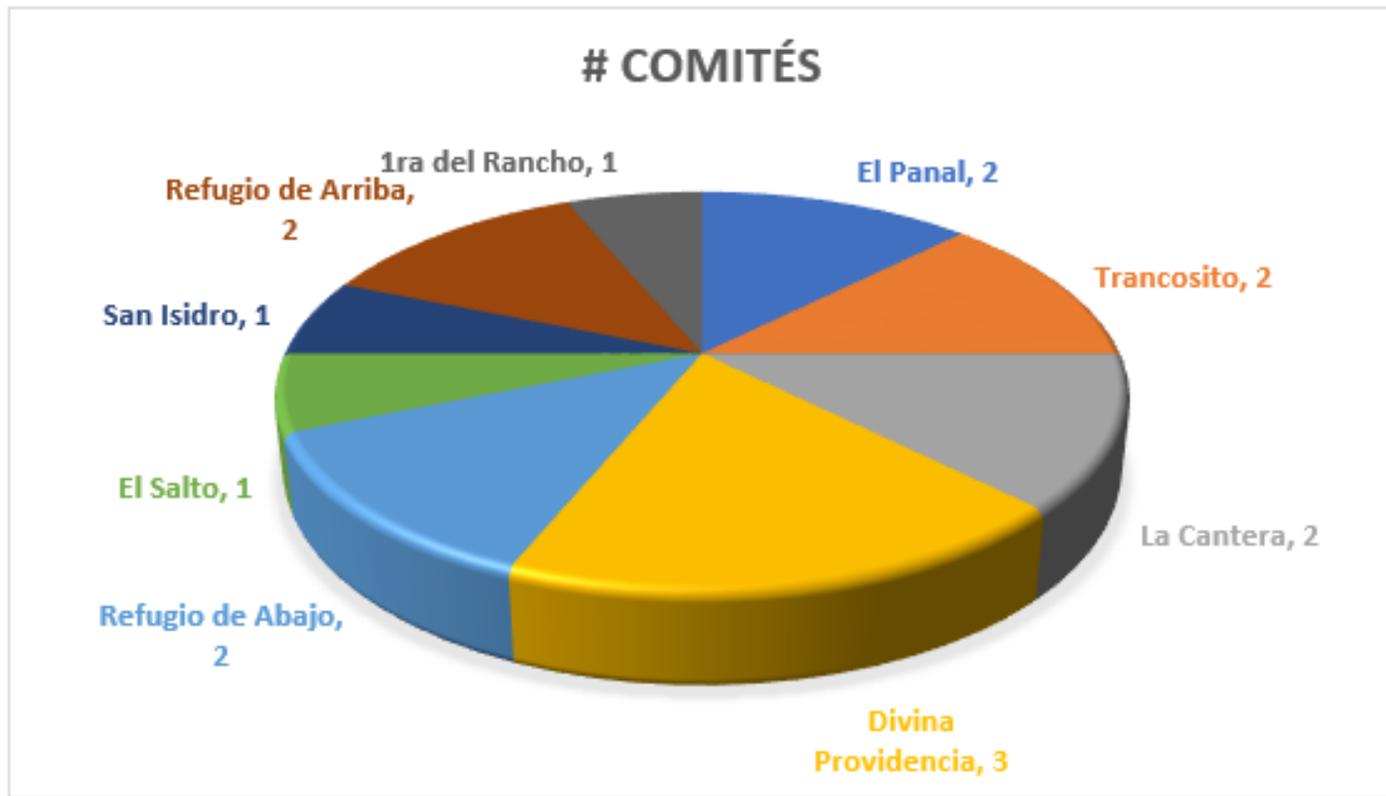
La Participación Social es el derecho que la población ejerce cuando se organiza y participa para, en conjunto con sus autoridades, tomar decisiones de las obras que se realizarán con recursos del FAIS y en la vigilancia de la ejecución de las obras para que impacten de manera positiva en el bienestar de su comunidad (Secretaría del Bienestar 2024). Atendiendo lo anterior, la Dirección de Desarrollo Económico y Social llevó a cabo la instalación de los Comités de Participación Social (CPS) para el ejercicio 2024. Dichos comités se conformaron en el mes de enero por ser año electoral.



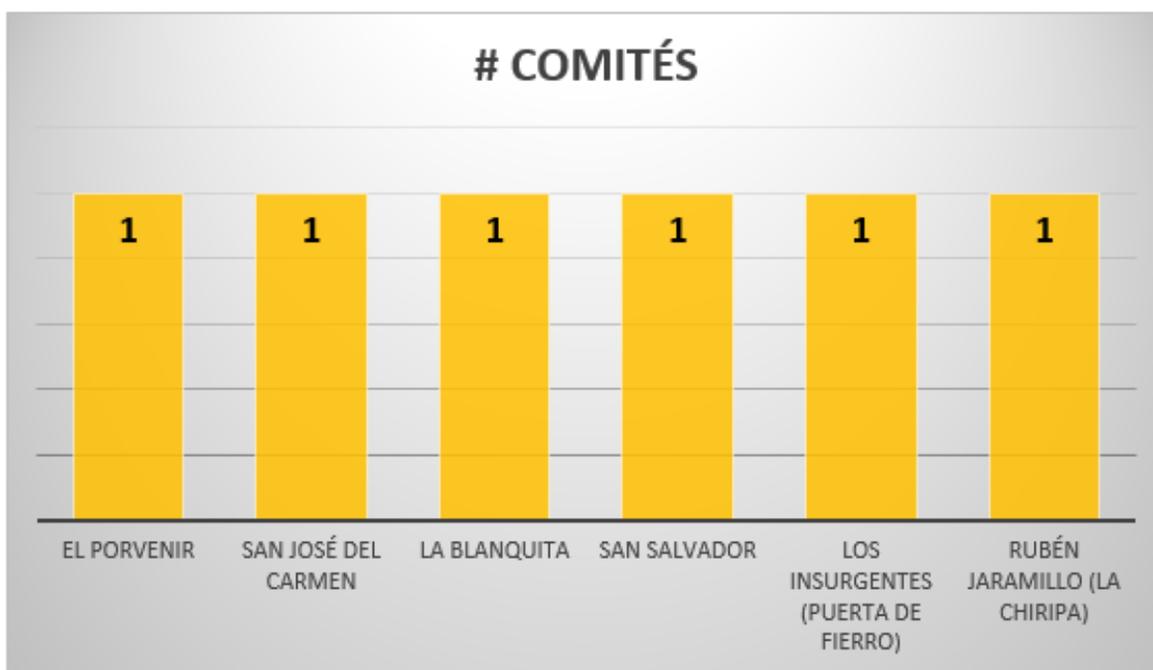
CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS)

Con la finalidad de crear canales de comunicación asertiva entre los miembros de la población y de la administración pública, así como de dar cumplimiento a los lineamientos del FAIS, se conformaron Comités de Participación Social los cuales permitieron atender situaciones relevantes para los miembros de la sociedad, a través de la colaboración, organización y participación social; cabe mencionar que la conformación de éstos, residió en áreas con mayor índice de vulnerabilidad,

Gráfica 1. Distribución de CPS por barrio



Gráfica 2. Distribución de CPS por comunidad



Cabe mencionar que los presidentes de los CPS que se conformaron en las comunidades en este 2024 son por norma los delegados de cada comunidad y solo los demás miembros del comité fueron reemplazados respecto a los del año 2023.

COMITÉ DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN MUNICIPAL (COPLADEMUN)



En el ejercicio 2023 se llevó a cabo la instalación del COMITÉ DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN MUNICIPAL (COPLADEMUN), con la finalidad de planear, programar y ejecutar las obras que se ejecutan con los recursos del FAISMUN (FIII). A la fecha del 01 de septiembre de 2024 se han llevado a cabo sesiones ordinarias mensuales desde la instalación del COMITÉ.

PROGRAMAS DE APOYOS SOCIALES EN ESPECIE



Durante el periodo de Octubre de 2023 al 31 de agosto de 2024 el presidente municipal, a través del área de desarrollo social, implementó programas de apoyos sociales en especie los cuales se llevaron a cabo en la cabecera municipal y en las comunidades del municipio.

A través del área de desarrollo social, se programó a los diferentes barrios y comunidades para organizar padrones de personas vulnerables y entregar diferentes apoyos en especie.

Se entregaron apoyos de despensa en cada una de las comunidades, así como en los diferentes barrios de la cabecera, consiste en despensas adquiridas en el Banco de Alimentos del Estado.

Se entregaron apoyos en especie consistentes en tinacos para almacenamiento de agua (1 por familia), este programa se llevó a cabo en las comunidades, San José del Carmen, El Porvenir, La Blanquita y Los Insurgentes.

Tabla 4. Relación de despensas entregadas octubre de 2023 – septiembre de 2024

Comunidades o barrios que recibieron apoyos	Tipo de apoyo	Unidades entregadas (en promedio)
El Porvenir	Despensa del banco de alimentos	500
San Salvador del Bajío		200
San José del Carmen		600
Los Insurgentes		120
La Chiripa		120
La Blanquita		400
Cabecera (todos los barrios)		3,000
Total		4,940

Tabla 5. Relación de tinacos de 1200 litros entregados

Comunidades o barrios que recibieron apoyos	Tipo de apoyo	Unidades entregadas
El Porvenir, San Salvador del Bajío, San José del Carmen, Los Insurgentes, La Chiripa, La Blanquita y Cabecera	Tinaco negro de 1200 litros	96
Total		96

RECURSO FAISMUN 2023 Y 2024

Durante el ejercicio 2023 se programaron y ejecutaron obras y/o acciones sociales con el recurso que llegó al municipio en dicho año y corresponde a \$17'528,429.00 (DIESISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N). En este resumen se presentan además las obras que se ejecutaron con recursos del FAISMUN 2023 después del informe del ejercicio correspondiente al mismo año, además de los Remanentes 2023. Por lo antes dicho, algunas acciones y/o obras se concluyeron en el presente ejercicio, mismas que fueron concluidas y cerradas al 100% al 31 de marzo de 2024.



OBRAS DE AGUA POTABLE



Tabla 6. Resumen de obras de agua potable ejecutadas con recursos del 2023

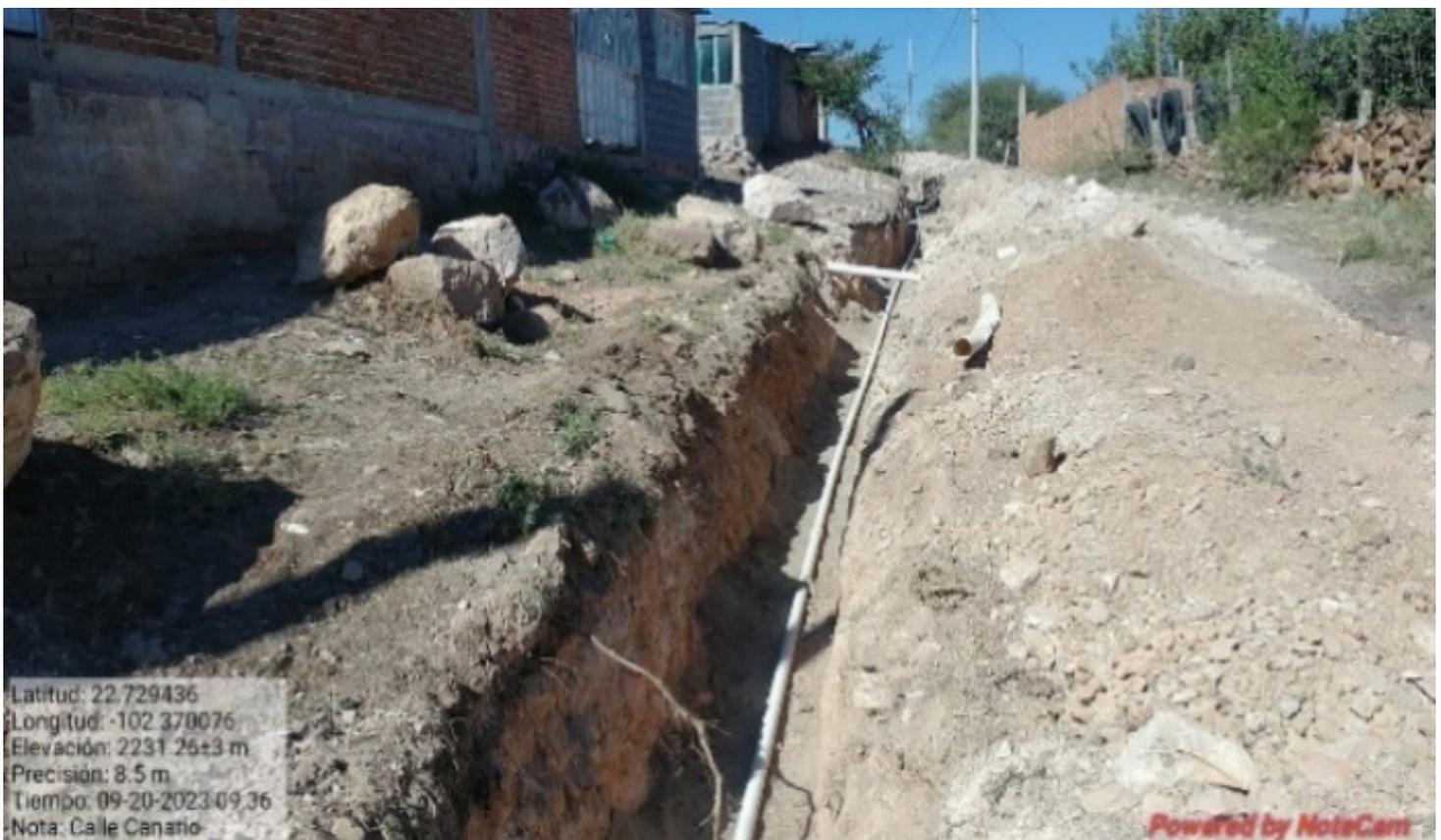
OBRA	LUGAR	MONTO	METAS	BENEFICIARIOS DIRECTOS	EJERCICIO
AMPLIACIÓN DE RED AGUA POTABLE EN CALLE SAN JERÓNIMO, CALLE S/N, CALLE LABRADOR Y CALLE YUNTA	CABECERA (EL SALTO)	\$252,679.48	SE COLOCARON 426 ML DE TUBERÍA DE 2 1/2" PARA AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE.	35 HABITANTES	2023
AMPLIACIÓN DE RED AGUA POTABLE EN CALLE CODORNIZ Y ÁGUILA REAL	CABECERA (BARRIO PROVIDENCIA)	\$165,027.77	SE COLOCARON 285 ML DE TUBERÍA DE 2" PARA AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE	43 HABITANTES	2023
AMPLIACIÓN DE RED AGUA POTABLE EN CALLE MIRADOR, AZUCENA Y JOSÉ MARÍA MORELOS	CABECERA (BARRIO 1RA DEL RANCHO)	\$429,632.10	SE COLOCARON 593 ML DE TUBERÍA DE 2 1/2" PARA AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE	93 HABITANTES	2023
AMPLIACIÓN DE RED AGUA POTABLE EN CALLE QUIJANO	CABECERA (BARRIO 1RA DEL RANCHO)	\$54,410.79	SE COLOCARON 44 ML DE TUBERÍA DE 2 1/2" PARA AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE	27 HABITANTES	2023
AMPLIACIÓN DE RED AGUA POTABLE EN CALLE LA MANGA	CABECERA (BARRIO LA EMBARCACIÓN)	\$81,035.95	SE COLOCARON 85 ML DE TUBERÍA DE 2" PARA AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE	39 HABITANTES	2023
METAS TOTALES			1,433 ML		



OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Tabla 7. Resumen de obras de drenaje y alcantarillado ejecutadas en el periodo informado

OBRA	LUGAR	MONTO	METAS	BENEFICIARIOS DIRECTOS	EJERCICIO
REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE DEL CARMEN	BARRIO 2DA DEL RANCHO	\$114,761.18	SE COLOCARON 88 ML DE TUBERÍA DE 8" PARA AMPLIACIÓN DE DRENAJE	36	2023
REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE DURAZNO Y SIN NOMBRE	BARRIO LA PROVIDENCIA	\$183,764.08	SE COLOCARON 130 ML DE TUBERÍA DE 8" PARA AMPLIACIÓN DE DRENAJE	23	2023



OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO



Tabla 8. Obras de electrificación y alumbrado público

OBRA	LUGAR	MONTO	METAS	BENEFICIARIOS DIRECTOS	EJERCICIO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	VARIAS CALLES DE LA CABECERA Y COMUNIDADES	\$487,699.2	COLOCACIÓN DE 92 LÁMPARAS SUBURBANAS LED DE 50W	1135 HABITANTES	2024
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	CABECERA (VARIAS CALLES), LLANO BLANCO, LA BLANQUITA Y SAN JOSÉ DEL CARMEN	\$1'218,487.20	SE AMPLIÓ LA RED ELÉCTRICA (VER TABLA 9)	341	2023 (REMANENTES)

Tabla 9. Ampliación de electrificación por ubicación y calle

OBRA	LUGAR	MONTO	METAS	BENEFICIARIOS DIRECTOS	EJERCICIO
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE SIERRA DE ÓRGANOS	BARRIO EL PANAL	\$103,205.20	SE COLOCÓ 1 POSTE Y 100 ML DE CABLE NEUTRANEL	32	2023
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PROGRESO	BARRIO LA PROVIDENCIA	\$86,913.00	SE COLOCÓ 1 POSTE Y 53 ML DE CABLE NEUTRANEL	31	2023
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 5 DE MAYO	BARRIO LA PROVIDENCIA	\$86,913.00	SE COLOCÓ 1 POSTE Y 53 ML DE CABLE NEUTRANEL	27	2023
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 15 DE SEPTIEMBRE	BARRIO LA PROVIDENCIA	\$86,914.00	SE COLOCÓ 1 POSTE Y 53 ML DE CABLE NEUTRANEL	33	2023
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	EN PRIVADA PALMA, LA BLANQUITA	\$117,618.20	SE COLOCÓ 2 POSTE Y 55 ML DE CABLE NEUTRANEL	27	2023
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	CALLE FÉLIX CUEVAS, SAN JOSÉ DEL CARMEN	\$186,342.40	SE COLOCARON 3 POSTES Y 180 ML DE CABLE NEUTRANEL	44	2023
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	CALLE MARAVILLAS, BARRIO EL REFUGIO DE ARRIBA	\$105,206.20	SE COLOCÓ 1 POSTE Y 75 ML DE CABLE NEUTRANEL	41	2023
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	CALLE MESA ALTA, BARRIO LA PROVIDENCIA	\$110,078.20	SE COLOCARON 2 POSTES Y 55 ML DE CABLE NEUTRANEL	33	2023
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	EL LLANO BLANCO	\$236,181.80	SE COLOCARON 2 POSTES Y 120 ML DE CABLE NEUTRANEL	48	2023
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	CALLE PREPARATORIA, BARRIO EL REFUGIO	\$99,116.20	SE COLOCÓ 1 POSTE Y 85 ML DE CABLE NEUTRANEL	25	2023

OBRAS DE URBANIZACIÓN (PAVIMENTACIONES)

Se muestra un resumen de las obras de urbanización municipal ejecutadas en el periodo de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

Tabla 10. Resumen de obras de construcción de pavimentación con concreto asfáltico (ejercicio 2023).

OBRA	LUGAR	MONTO	METAS	BENEFICIARIOS DIRECTOS	EJERCICIO
PAVIMENTACIÓN EN CALLES CALVARIO Y ÁLAMO	BARRIO EL PANAL Y TRANCOSITO	\$834,500.08	SE PAVIMENTARON 3544 M2 CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR	1314	2023
PAVIMENTACIÓN EN CALLE DEL CAMPESINO	BARRIO EL REFUGIO	\$305,983.05	SE PAVIMENTARON 1257.12 M2 CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR	261	2023
PAVIMENTACIÓN EN CALLES DEL DEPÓSITO Y HUERTAS	BARRIO SAN ISIDRO	\$1,180,824.58	SE PAVIMENTARON 5039 M2 CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR	297	2023
PAVIMENTACIÓN EN CALLE INSURGENTES	LOS INSURGENTES (PUERTA DE FIERRO)	\$479,989.20	SE PAVIMENTARON 1995.21 M2 CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR	34	2023
PAVIMENTACIÓN EN CALLE LÓPEZ MATEOS	SAN JOSÉ DEL CARMEN	\$324,131.87	SE PAVIMENTARON 1336.45 M2 CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR	417	2023
PAVIMENTACIÓN EN CALLE PINOS	RUBÉN JARAMILLO (LA CHIRIPA)	\$325,546.40	SE PAVIMENTARON 1338.79 M2 CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR	93	2023
PAVIMENTACIÓN EN CALLE PROGRESO	BARRIO 2DA DEL RANCHO	\$129,024.43	SE PAVIMENTARON 518.7 M2 CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR	260	2023



REHABILITACIÓN CON PAVIMENTACIÓN EN CALLE 2DA DE SAN ISIDRO	BARRIO EL REFUGIO	\$210,210.58	SE PAVIMENTARON 965.59 M2 CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR	567	2023
REHABILITACIÓN CON PAVIMENTACIÓN EN CALLES JUÁREZ, CAMINO REAL Y LÓPEZ MATEOS	BARRIOS EL PANAL Y LOS CORDEROS Y LA EMBARCACIÓN	\$912,326.51	SE PAVIMENTARON 4418 M2 CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR	1909	2023
REHABILITACIÓN CON PAVIMENTACIÓN EN CALLE BABILONIA	BARRIO TRANCOSITO	\$432,157.15	SE PAVIMENTARON 2038.53 M2 CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR	379	2023
REHABILITACIÓN CON PAVIMENTACIÓN EN CALLE LAS PEÑITAS	BARRIO 1RA DEL RANCHO	\$119,115.06	SE PAVIMENTARON 543.77 M2 CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR	728	2023
REHABILITACIÓN CON PAVIMENTACIÓN EN CALLE LÓPEZ MATEOS	BARRIO EL PANAL	\$288,968.11	SE PAVIMENTARON 1355.04 M2 CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR	478	2023
REHABILITACIÓN CON PAVIMENTACIÓN EN CALLE SAN MIGUEL	LA BLANQUITA	\$389,513.79	SE PAVIMENTARON 1816.54 M2 CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR	215	2023

Tabla 11. Resumen de obras de construcción de pavimentación por administración directa. (Ejercicio 2024)

OBRA	LUGAR	MONTO	METAS	BENEFICIARIOS DIRECTOS	EJERCICIO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE EL DEPOSITO	BARRIO SAN ISIDRO	\$536,409.94	SE PAVIMENTARON 2471.94 M2 CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR	92	2024

Tabla 12. Obras de construcción de Pavimentación con concreto asfaltico y/o concreto hidráulico (ejercicio 2024)

OBRA	LUGAR	MONTO	METAS	BENEFICIARIOS DIRECTOS	EJERCICIO
PAVIMENTACIÓN EN CALLE HOLLYWOOD	BARRIO TRANCOSITO	\$550,012.26	SE PAVIMENTARON 665 M2 CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR	32	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE SAN MIGUEL	LA BLANQUITA	\$838,369.73	SE PAVIMENTARON 1036 M2 CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR	47	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE DEL ÁNGEL	EL PORVENIR	\$282,044.77	SE PAVIMENTARON 406 M2 CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR	33	2024
PAVIMENTACIÓN EN CALLE ZARAGOZA	BARRIO LOS CORDEROS	\$77,787.72	SE PAVIMENTARON 188 M2 CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR	18	2024
PAVIMENTACIÓN EN PLAZA LA MISERICORDIA	BARRIO 2DA DEL RANCHO	\$149,943.29	SE PAVIMENTARON 283 M2 CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR	27	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN PRIVADA PRADERAS	BARRIO LA CANTERA	\$127,982.05	SE PAVIMENTARON 178.76 M2 CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR	26	2024



OBRAS DE URBANIZACIÓN (OTRAS ACCIONES)

Se muestra un resumen de las obras de urbanización municipal ejecutadas en el periodo de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2024



Tabla 13. Resumen de obras de obras de urbanización

OBRA	LUGAR	MONTO	METAS	BENEFICIARIOS DIRECTOS	EJERCICIO
REHABILITACIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL	BARRIO LA EMBARCACIÓN	\$1,126,000.00	SE REHABILITARON 1049.82 M2 DE ESPACIO DEPORTIVO DE BASQUETBOL	539	2023
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DUELA EN EL AUDITORIO MUNICIPAL	BARRIO LA EMBARCACIÓN	\$1,589,887.54	SE COLOCARON 605 M2 DE DUELA MAPLE DE 25/32" X 2 1/2" EN 3ER GRADO MULTIUSOS.	539	2023
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PÚBLICO EN EL PORVENIR	EL PORVENIR	\$1,103,628.86	SE CONSTRUYÓ UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y ANDADORES, SE COLOCARON BASUREROS, BANCAS, MESAS Y ASADORES	118	2024

OBRAS DE CAMINOS

Se muestra un resumen de las obras relacionadas con carreteras y/o caminos y que fueron ejecutadas en este municipio en el periodo de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

Tabla 14. Resumen de obras de caminos.

OBRA	LUGAR	MONTO	METAS	BENEFICIARIOS DIRECTOS	EJERCICIO
CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN CALLE INSURGENTES	LOS INSURGENTES (PUERTA DE FIERRO)	\$185,787.99	SE CONSTRUYERON 88 M2 DE REVESTIMIENTO CON BASE HIDRÁULICA DE MATERIAL DE BANCO	18	2024
CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN CALLES MINA, LA BUFA, REAL DE 14 Y LAS PALMAS	BARRIO EL PANAL	\$903,025.43	SE CONSTRUYERON 4623.72 M2 DE REVESTIMIENTO CON BASE HIDRÁULICA DE MATERIAL DE BANCO	49	2024



OBRAS DE URBANIZACIÓN (GUARNICIONES Y BANQUETAS)

Se muestra un resumen de las obras de urbanización municipal ejecutadas en el ejercicio 2024.

Tabla 15. Obras de urbanización (guarniciones y banquetas).

OBRA	LUGAR	MONTO	METAS	BENEFICIARIOS DIRECTOS	EJERCICIO
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN CALLE INSURGENTES	LOS INSURGENTES (PUERTA DE FIERRO)	\$126,255.40	SE CONSTRUYÓ 357 ML DE GUARNICIÓN	52	2024
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARROYO EL RANCHO	BARRIO LA EMBARCACIÓN	\$46,560.54	SE CONSTRUYÓ 79.4 ML DE GUARNICIÓN Y 32.2 M2 DE BANQUETA	17	2024
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE REFORMA	BARRIO EL REFUGIO	\$167,929.95	SE CONSTRUYÓ 210 ML DE GUARNICIÓN Y 210 M2 DE BANQUETA	45	2024



OBRAS DE APOYOS SOCIALES Y MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA

Se muestra un resumen de las obras de APOYO SOCIAL ejecutadas en el periodo de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

Tabla 16. Resumen de Apoyos Sociales (calentadores solares y tinacos)

APOYOS SOCIALES A LA VIVIENDA					
Obra	Lugar	Monto	Metas	Hogares beneficiados	Ejercicio
Equipamiento de calentador solar en viviendas	Cabecera, el Porvenir, San Salvador, San José del Carmen, los Insurgentes, Rubén Jaramillo, la Blanquita	\$999,482.99	Se instalaron 129 calentadores solares de 12 tubos	Se beneficiaron 129 hogares	2023
Suministro y colocación de tinacos para almacenamiento de agua potable	Cabecera, San José del Carmen, Los Insurgentes, San Salvador, La Blanquita	\$998,439.84	Se instalaron 144 tinacos en viviendas	Se beneficiaron 144 hogares	2023



TABLA 17. Resumen de mejoramientos a la vivienda 2023

MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA					
Obra	Lugar	Monto total	Metas	Hogares beneficiados	Ejercicio
Rehabilitación de muro firme	Cabecera, el Porvenir, San Salvador, San José del Carmen, los Insurgentes, Rubén Jaramillo, la Blanquita	\$711,716.65	Se realizaron 65 enjarres en viviendas	Se beneficiaron 65 hogares	2023
Construcción de piso firme	Cabecera, el Porvenir, San Salvador, San José del Carmen, los Insurgentes, Rubén Jaramillo, la Blanquita		Se construyeron 26 pisos firmes	Se beneficiaron 26 hogares	2023

Gracias a la gestión del presidente, el municipio de Trancoso, en el año 2023 ingreso en las obras programadas dentro de El Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE).

Resumen de obras de AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA EJECUTADAS POR EL FSUE: Se muestra un resumen de las obras de red eléctrica que fueron aprobadas en el 2023 y ejecutadas en el 2024 por conducto de la CFE con recursos del FSUE.

Tabla 18. Calles beneficiarias del FSUE con ampliación de la red de electricidad.

Lugar	Lugar	Beneficiarios directos
Barrio El refugio de arriba	Calle Consuelo y calle sotol	16
Los lobos	Calle sin nombre	8
Barrio el refugio de abajo	Carretera San José del Carmen	16
Barrio El panal	Calle Las palmas	16
San José del Carmen	Calle Félix Cuevas	20
El Porvenir	Calle Buenos Aires	60
El Porvenir	Calle del Olvido	20
El Porvenir	Calle Constitución	40

Obras ejecutadas con el FAISMUN 2024 en el mes de agosto para cerrar al cierre de la administración 2021-2024

Resumen de obras de AGUA POTABLE: Se muestra un resumen de las obras de agua potable ejecutadas con recursos de 2024.

Tabla 19. Resumen de obras de agua Potable ejecutadas con Recursos del 2024

Obra	Lugar	Monto	Metas	Beneficiarios directos	Ejercicio
Ampliación de agua entubada en calle Félix Cuevas y calle la Escondida	San José del Carmen	\$393,874.38	Se colocaron 515 ML de tubería de 2" para agua potable	19	2024
METAS TOTALES AL MES DE AGOSTO			515 ML		

Resumen de obras de DRENAJE Y ALCANTARILLADO: Se muestra un resumen de las obras de ampliaciones y/o rehabilitaciones de red de drenaje y alcantarillado en el periodo de agosto de 2024.

Tabla 20. Resumen de obras de drenaje y alcantarillado ejecutadas en el mes de agosto de 2024

Obra	Lugar	Monto	Metas	Beneficiarios directos	Ejercicio
Ampliación de red de alcantarillado en calle Campesinos	El Salto	-	Se colocaron 80 ML de tubería de 8" para red de alcantarillado.	21	2024
Ampliación de red de alcantarillado en calle del bosque	Barrio el refugio	\$199,000.00	Se colocaron 150 ml de tubería de 8" para drenaje	4	2024
Ampliación de red de alcantarillado en calle primavera	Barrio el refugio de arriba	\$82,999.87	Se colocaron 28 ml de tubería de 8" para drenaje	4	2024
METAS TOTALES AL MES DE AGOSTO			268 ML		

Resumen de obras de URBANIZACIÓN: Se muestra un resumen de las obras de urbanización municipal en el periodo de agosto-septiembre de 2024.

Tabla 21. Resumen de obras de construcción de Pavimentación con concreto hidráulico y construcción de guarniciones y banquetas al mes de agosto de 2024

OBRA	LUGAR	MONTO	METAS	BENEFICIARIOS DIRECTOS	EJERCICIO
AMPLIACION DE DRENAJE Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CAMPESINOS	BARRIO EL REFUGIO	\$1,150,489.10	SE COLOCO 75 ML DE TUBERIA DE 8" PARA DRENAJE Y SE PAVIMENTARON 1435 M2 CON CONCRETO HIDRAULICO	50	2024
ONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE QUEBRADORA	BARRIO SAN ISIDRO	\$295,533.03	SE CONSTRUYO 370 ML DE GUARNICION Y 370 M2 DE BANQUETA	20	2024
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETA Y AMPLIACION DE PAVIMENTACION EN CALLE LOPEZ MATEOS	SAN JOSE DEL CARMEN	\$247,792.90	SE CONSTRUYO 295.5 ML DE GUARNICION Y 45 M2 DE BANQUETA Y 248.30 M2 DE PAVIMENTO	12	2024

Otras gestiones con programas de la CFE

Telecomunicaciones e Internet para todos: en la comunidad el Porvenir se instaló una torre de comunicaciones para que las comunidades de Trancoso formen parte de la red de telecomunicaciones sin fines de lucro donde se usa tecnología satelital y fibra óptica para ofrecer condiciones de acceso efectivo a la población que no cuente con servicios móviles de banda ancha o de internet, esto a través de la CFE. Los habitantes de la comunidad fueron orientados sobre la forma en la que pueden aprovechar esta tecnología, además se les proporcionaron los chips para activar el servicio en sus teléfonos móvil.

DESARROLLO RURAL



El Departamento de Desarrollo Rural es el área encargada de tomar acciones e iniciativas destinadas a promover el mejoramiento integral de la calidad de vida de la población y de las actividades económicas en territorio comprendido fuera del área urbana a través del buen aprovechamiento de los recursos naturales del municipio, por ende mejorar la competitividad del sector agropecuario. Además tiene como objetivo el brindar la orientación, herramientas y asistencia técnica a los productores que así lo soliciten. Por ello el departamento ha realizado las actividades que a continuación se presentan:

- Gestionó ante la Secretaría del Campo 1000 árboles para forestación y reforestación en escuelas dentro de la cabecera municipal y sus comunidades, de igual forma para las áreas verdes del municipio.

- Canalizó a productores del municipio a realizar su solicitud de semilla de frijol ante las dependencias de SADER aportando un 50% del costo, SECAMPO un 25% y el otro 25% productor donde fueron beneficiados 15 productores.
- Participo en la reunión con el consejo municipal CONMUDERS (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable).
- Realizó gestión ante la Secretaria del Campo tarjetas de diésel para bienestar en el cual se beneficiaron 20 productores del municipio, con un monto total de \$150.000.
- Participó en reunión de Consejo Distrital para el Desarrollo Rural Sustentable de Zacatecas, convocada por SADER, en el municipio de Guadalupe en la cual se dieron a conocer los apoyos 2024 que esta dependencia maneja.
- Apoyó a 11 unidades de riego del municipio con el trámite de subsidio ante la Secretaría de Hacienda (SAT), para el apoyo de cuota energética.
- Realizó gestión ante la Secretaría del Campo para apoyos a ganaderos del municipio con pipas remolques, en el cual fueron 5 beneficiados con aportación de la Secretaría de Campo 50% del costo y el otro 50% productor ganadero, obteniendo así un aproximado de \$125.000 de apoyo.
- Gestionó fertilizante para el bienestar en el cual se aprobaron y fueron beneficiados 667 productores del municipio.
- Realizaron, en coordinación con SADER, un muestreo de suelo en 8 parcelas de diferentes ejidos del municipio incluyendo comunidades para verificación de nutrientes de las mismas.
- El Gobierno Municipal de Trancoso realizó entrega de semilla certificada a 25 productores dentro del programa peso a peso, con la intención de coadyuvar con el sector agropecuario a mejorar las oportunidades de una buena cosecha ante la temporada de lluvias.

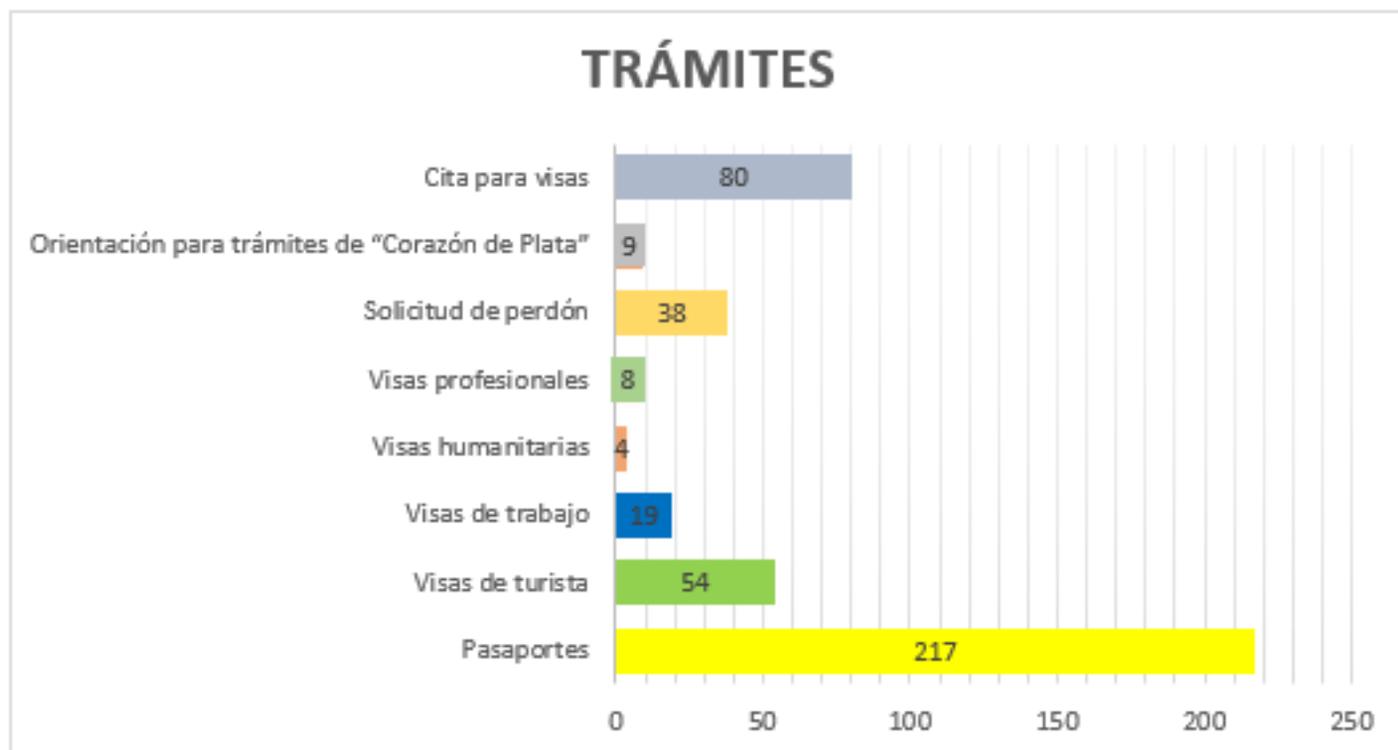
MIGRACIÓN



El Departamento de Migración tiene como objetivo apoyar a las personas de Trancoso con los trámites migratorios que deseen realizar, esto a través de asesorías y canalización a personas que lo soliciten.

En constante coordinación y vinculación con la Secretaria de Relaciones Exteriores y mejorando la atención del personal hacia la población interesada, se logró incrementar el número de trámites realizados por el departamento.

Se dio la asesoría y apoyo a la ciudadanía con citas para los siguientes trámites:



OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

El Departamento de Obras Y Servicios Públicos es el encargado de construir edificaciones, infraestructura y equipamiento para el mejoramiento del orden y buen avistamiento dentro de la traza urbana municipal, además, del suministro de los servicios demandados o requeridos por la población a través de la gestión e intervención municipal.

Se ha logrado obtener un número considerable de obras públicas que han contribuido a un Trancoso renovado para las familias que viven en él gracias a que se realizaron las siguientes obras dentro del municipio y sus comunidades:



Obra Pública

Reencarpetamiento y bacheo de 140 m³ de carpeta asfáltica en varias calles de la cabecera municipal:

- Campesinos
- Camino Real
- José García Valseca
- las lomas
- Arroyo 12 de octubre
- Martínez Jasso
- Revolución
- El Panteón
- Insurgentes
- Calicante
- Peñitas

Programación de adquisición de asfalto en dos ocasiones para bacheo en la carretera de San José en los meses de diciembre y febrero.

Colocación de reductores viales en cabecera municipal en las calles:

- Las Lomas
- Camino Real
- El Deposito
- Sierra Morena
- Zaragoza
- 2da de Zaragoza
- José Vasconcelos
- Insurgentes

Rehabilitación de Auditorio Municipal

- Colocación de 1178.34 m² de pintura en el auditorio municipal.
- Suministro y colocación de 47.56 m² de piso en la entrada del auditorio municipal.
- Colocación de 27 reflectores en auditorio municipal.
- Rehabilitación de baños en auditorio municipal
 - Colocación de pintura en muros
 - Colocación de pintura en pisos
 - Rehabilitación de instalación hidráulica
 - Rehabilitación de instalación sanitaria
 - Rehabilitación de instalación eléctrica
 - Aplanado en muros
 - Suministro de 2 espejos

Rehabilitación de cancha de usos múltiples en arroyo santa cruz

- Ampliación de alumbrado público con suministro y colocación de 2 postes incluye iluminarias.
- Construcción de 42.00 m³.
- Rehabilitación de 190 ML de pintura en piso.
- Rehabilitación de tableros (2 piezas).
- Suministro y colocación de 32.00 ML de malla ciclónica.

Rehabilitación de las instalaciones de Protección Civil

- Rehabilitación de baños
- Construcción de 68.04 m² de muro
- 62.475 m² de aplanado en muros
- Suministro y colocación de 143.02 de pintura vinílica
- Suministro y colocación de 3 puertas de madera
- Rehabilitación de instalación eléctrica
- Rehabilitación de instalación sanitaria
- Rehabilitación de instalación hidráulica



Limpia y trazo de terreno para la inauguración del nuevo panteón municipal

Dentro del Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023) del Programa Presupuestario “REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA” con un monto de \$1,106,392.50 (UN MILLÓN CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) se realizaron las siguientes obras:

- Pavimentación de 276.75 m² con concreto hidráulico en calle del Depósito, entre calle Peñitas y calle de la Cruz, en la cabecera municipal, Trancoso, Zacatecas.
- Pavimentación de 279.21 m² con concreto hidráulico en calle del Carmen, entre calle Peñitas y calle Progreso, en la cabecera municipal, Trancoso, Zacatecas.
- Pavimentación de 506.87 m² con concreto hidráulico en calle Arroyo el Rancho entre la intersección de las calles insurgentes sur y las flores y la calle de la cruz, en la cabecera municipal, Trancoso, Zacatecas.
- Pavimentación de 116.92 m² de con concreto hidráulico en calle Praderas entre calle Cuauhtémoc y calle 2da de Cuauhtémoc en la cabecera municipal, Trancoso, Zacatecas

- Apoyo en la construcción de base para cisterna en la comunidad de Santa Rosa de Lima:
 - Construcción de 12.00 ML de cimentación de piedra braza.
 - Construcción de 12.00m² de muro de block.
 - Construcción de 6.00 ML de castillos.
 - Relleno de 9.00 m³ con material de banco.
 - Construcción de 9.00 m² de losa de concreto sólido.

Apoyo con mano de obra para la construcción de 67.20 m² de piso firme en jardín de niños de la comunidad de San José del Carmen.

- Colocación de 40 m² de cerámico en el Jardín de Niños “Roberto Rodarte”.
- Techado y colocación de piso en la capilla de la Divina Providencia.
- Construcción de guarniciones, banquetas y techumbres de lavadero del arroyo Fco. I Madero.
- Construcción de guarniciones en calle Progreso del Barrio Providencia.
- Colocación de quince vidrios (de 1.07*.65) en ventanas del auditorio municipal.

Apoyo con mano de obra para la construcción de piso firme en salón de usos múltiples pertenecientes a la Capilla del Barrio el Refugio.

- 43.00 m² de piso firme.
- Rampa de acceso para discapacitados (3.5 m²).
- Construcción de 2.00 m³ de cimentación de mampostería.
- Construcción de 10.30m² de aplanado en muros.

Se apoyó con mano de obras y con la colocación de piso cerámico en aula del jardín de niños Roberto Rodarte.

- Donación de pintura (2 latas).
- Donación de rastrillo (araña).
- Colocación de abanico de techo.

En la comunidad de San Salvador (CONAFE), colocación de pintura

Se construyeron 13m² de muro en el panteón municipal.

Colocación de tapas y brocales de receptores sanitarios.

Obras en el arroyo Francisco I. Madero:

- Construcción de 4 losas para lavaderos.
- Construcción de 12 ML de banqueta.
- Construcción de escalinata en mercado municipal.
- Construcción de 12 metros de guarnición.

DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES

APOYO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS:	UBICACIÓN	SERVICIO OFRECIDO
KINDER "OFELIA HERNANDEZ"	EL REFUGIO DE ARRIBA	PODA DE 7 ÁRBOLES
KINDER "FRANCISCO GOITIA"	TRANCOSITO	PODA DE 10 ÁRBOLES
KINDER "MARGARITA MAZA DE JUAREZ"	SAN JOSÉ DEL CARMEN	PODA DE 9 ÁRBOLES
ESCUELA PRIMARIA "ANTONIO ROSALES"	SAN JOSÉ DEL CARMEN	PODA DE 11 ÁRBOLES Y RETIRO DE MALEZA
KINDER "SOR JUANA INES DE LA CRUZ"	RUBEN JARAMILLO	PODA DE 15 ÁRBOLES Y LIMPIA DE BASURA
KINDER "BEATRIZ GONZALEZ ORTEGA"	EL REFUGIO	PODA DE 5 ÁRBOLES, RETIRO DE BASURA, SE RETIRARON 2 PINOS
TELESECUNDARIA "JUAN ESCUTIA"	EL REFUGIO DE ARRIBA	PODA DE 1 ÁRBOL
PRIMARIA "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"	EL REFUGIO DE ARRIBA	PODA DE 3 ÁRBOLES
PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO"	SAN SALVADOR DEL BAJÍO	LIMPIEZA Y RETIRO DE MALEZA



Mantenimiento diario en los siguientes sitios:

- o Jardines de la Exhacienda
- o Jardín "Mártires de la Blanquita"
- o Kiosko Municipal

Constante mantenimiento en:

- o Entrada a Trancoso desde la glorieta hasta el DIF camellón central y laterales
- o Limpia del arroyo (pocito del rancho y 2da de Gral. barragán)
- o Limpieza, retiro de basura y maleza en el panteón municipal

Otros servicios ofrecidos:

- o Apoyo con limpieza y colocación de pintura en el Centro de salud de la comunidad de la Blanquita.
- o Poda y limpieza por fiestas patronales en la Capilla del Refugio.
- o Mantenimiento de áreas verdes y limpieza de las mismas en la Capilla de la Misericordia.
- o Limpieza en la Capilla de San Francisco por las fiestas patronales.
- o Se realizaron 4 campañas de limpieza en el relleno sanitario.
- o Apoyo a 12 particulares con poda de árboles.
- o Apoyo a 9 particulares con tala de árboles que ponen en riesgo la integridad de los ciudadanos
- o Se plantaron 300 árboles, de los cuales, la mayor parte sigue en crecimiento con condiciones favorables.

El servicio de recolección de basura se mantiene de manera continua y se incluyeron 3 rutas nuevas.

DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Se atendieron oportunamente 278 reportes por parte del Departamento de Alumbrado Público, en la cabecera municipal, así como 30 reportes en las localidades.

- Suministro y colocación de 100 focos bala de 45 watts
- Suministro y colocación de 50 foto controles
- Suministro y colocación de 70 soketh de porcelana

- Se han asignado 32 números oficiales
- Se han otorgado 29 permisos de construcción



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Este departamento de SAPAST es de suma importancia dentro del municipio ya que es el encargado de manejar el vital líquido, necesario para subsistir y realizar gran parte de actividades en la vida diaria. Es por ello es que se han implementado diversas iniciativas y actividades dentro del departamento buscando un buen manejo y subsidio del agua para la población del municipio como las que se mencionan a continuación.

Según el presupuesto realizado para el ejercicio fiscal 2024, en ingresos al mes de junio el avance de recaudación fue del 58.78 %.

Los ingresos han incrementado, por lo que el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Trancoso, Zacatecas siendo un organismo descentralizado se encuentra en el proceso de ser autosuficiente y cada vez depender menos económicamente hablando de la Presidencia Municipal, quien ha sido su principal apoyo para el buen funcionamiento.

En el primer semestre del año en curso los ingresos ascienden a la cantidad de \$2,102,610.86 (Dos millones ciento dos mil, seiscientos diez pesos 83/100 M.N.) incrementando un 17.63% del año pasado.

La cantidad subsidiada por el Municipio es por \$1,060,938.00 (Un millón sesenta mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Gastos

Descuentos

Se realizó un descuento por INSEN de un total de \$57,143.75 (Cincuenta y siete mil ciento cuarenta y tres 75/00 M.N).

Se realizaron descuentos a grupos vulnerables para la regularización en sus pagos.

Gestiones

Con el apoyo del Presidente Municipal se realizó la petición a la Secretaria del Agua y medio Ambiente SAMA, para que el vector desensolviera drenajes, letrinas y alcantarillas en la comunidad del Porvenir y en la cabecera municipal, en las siguientes calles:

CALLE	BARRIO O COMUNIDAD
BABILONIA	PORVENIR
CAMINO REAL	PORVENIR
ZARAGOZA	LA CANTERA
LOMAS	LOS CORDEROS
GENERAL BARRAGÁN	TRANCOSITO
GARDENIAS	REFUGIO DE ARRIBA
PALMAS	EL PANAL



En total se desensolvieron 500 drenajes.

Acciones

Se implementaron acciones para abatir la morosidad en el pago del servicio de agua potable como una campaña de incentivos para que el usuario se acerque a realizar convenios de pago, teniendo como resultado, que el 50% de los usuarios que se beneficiaron con esta facilidad, cumplieron con el pago de su adeudo.

Se llevó a cabo la entrega de requerimientos a los domicilios, así como brigadas para revisiones de tomas clandestinas. Con lo anterior **se logró realizar un total de 95 contratos nuevos y 300 convenios para que los usuarios con mayor adeudo se regularicen.**

El Sistema de Agua Potable atiende los reportes de drenajes, fugas, tomas clandestinas, reconexiones, bajas temporales y contratos nuevos.

SAPAST en colaboración de la ciudadanía llevaron a cabo la ampliación de la red de agua potable en la calle del Carmen con un total de 70 mts, lo anterior beneficiando 20 tomas de agua.

Se realizó la ampliación de red de agua potable en el Barrio El Panal con un total de 20 tomas beneficiadas.

Se apoyó a las Instituciones educativas del municipio surtiéndoles el vital líquido a través de la pipa y bomba de agua, además del apoyo a algunas comunidades como:

- Santa Rosa de Lima.
- El Porvenir.
- San Jose del Carmen.
- La Blanquita.

Se realizó la publicación de videos en las redes sociales para invitar a la población a acercarse y realizar los pagos pendientes y regularizar su situación, abarcando por este medio a más sectores de la población.

Mantenimiento

Se equipó el automovil perteneciente a este departamento con llantas nuevas y el cambio de batería, amortiguadores y cruzetas para el traslado de los trabajadores.

Se realizó mantenimiento y reparación a las bombas de los pozos de El Canelo y Pie Verde.

Se reparó la pipa de agua y se equipó con llantas nuevas y una motobomba nueva para dar el servicio al padrón de usuarios que no cuentan con servicio por red en las siguientes rutas:

- El Panal.
- La Providencia.
- San Isidro.
- El Salto.
- 1era del Rancho.
- Calle Privada Viborillas.
- La Cantera.





- LEGALIDAD
- OBJETIVIDAD
- EFICIENCIA
- PROFESIONAL
- HONRADEZ
- RESPETO
- DERECHOS





EJE 4

TRANCOSO SEGURO Y DE PAZ

Seguimos Transformando
TRANCOSO

EJE 4 TRANCOSO SEGURO Y PAZ

Para el Gobierno de Trancoso, la tranquilidad de su gente ha sido y seguirá siendo una de las principales metas a alcanzar como proyecto de gobierno.

A través de acciones y programas se busca consolidar la seguridad en el municipio como un derecho fundamental y base del desarrollo social e individual con un impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes.

En los 3 años de gobierno, se creó una propuesta integral, clara y realista para el fortalecimiento general de la Dirección de Seguridad Pública, el Departamento Protección Civil y el Departamento de Tránsito, con la finalidad de contar con corporaciones más sólidas y profesionales al servicio de la ciudadanía.

Juntos, ciudadanos y Gobierno, enfrentamos la problemática de raíz y seguimos construyendo un TRANCOSO SEGURO Y DE PAZ para todos.



SEGURIDAD



El objetivo de la Dirección de Seguridad Pública es garantizar la seguridad ciudadana de habitantes del municipio, salvaguardando su integridad, su patrimonio, sus derechos y sus libertades, en un marco de legalidad, objetividad, honradez y respeto a los derechos humanos.

En el plan de trabajo que se elabora dentro de esta dirección de seguridad pública nos establecimos los siguientes objetivos:

- Evitar el abuso de alcohol.
- Evitar el consumo de sustancias nocivas para la salud.
- Evitar conflictos de la población (riñas, peleas, accidentes).
- Evitar accidentes automovilísticos.
- Aumentar la seguridad de la población.
- Que se amplíe la armonía y cultura de la población.
- Evitación de desvíos psicológicos.

En busca de cumplir con ellos se llevaron a cabo múltiples actividades, como lo es, la rápida y eficaz atención a todos y cada uno de los reportes recibidos, ya sea de manera directa en las instalaciones de seguridad pública del municipio de Trancoso, así mismo los recibidos vía telefónica directamente al número fijo de las instalaciones o mediante el sistema de emergencias 911 y por último los recibidos vía radio.

Detectamos que dentro del municipio no existía una cultura de hacer reportes por lo cual nos dimos a la tarea de realizar una tarjeta de contacto, la cual cuenta con el número fijo de las instalaciones (492-931-21-83) así como el del sistema de emergencias 911. Esto se tradujo en el incremento de reportes, recibiendo un promedio de 15 a 20 por semana según nuestras estadísticas.

En el periodo del 17 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024 se han recibido 517 reportes y se han atendido todos y cada uno de ellos.

Además de la elaboración de la tarjeta de contacto se crearon trípticos en colaboración con INMUTRA, los cuales buscan combatir el problema de violencia familiar que aqueja al municipio, en ellos podemos encontrar los números de emergencia a los cuales pueden comunicarse las víctimas de violencia familiar, así como información valiosa acerca del tema. Al momento de entregar los trípticos también se realizó proximidad social lo cual permite generar mayor confianza entre la población y los elementos de seguridad pública.

Otra manera de llevar a cabo la proximidad social, fueron los acercamientos con el sector infantil, con el propósito de brindar información a través de visitas semanales a los planteles escolares (nivel preescolar, primaria y secundaria) de la cabecera municipal y de las comunidades. En estas visitas se llevó a cabo la presentación del tema “Derechos de las niñas, niños y adolescentes” dentro del cual como el tema indica, se explica cuáles son sus derechos, así como que es una falta administrativa y un delito. Como se mencionó anteriormente se pretende crear conciencia en la sociedad, informando a los niños y adolescentes, aspirando a que el conocimiento adquirido se lo puedan transmitir a los adultos. Del mismo modo, funge como una herramienta preventiva ya que ellos son los adultos del futuro.

Este año se ha impulsado la campaña “2024 año de la paz” por parte del gobernador del Estado de Zacatecas a partir de la cual se han generado los siguientes operativos:

- **Escuelas seguras:** Consiste en dar recorridos de seguridad y vigilancia los 7 días de la semana a los planteles educativos del municipio a nuestro cargo, instalación de puntos de seguridad y vigilancia estacionario en los planteles educativos a la hora de entrada y salida de los alumnos, esto ayudara a prevenir y disuadir hechos probablemente delictivos, así como generar una mayor confianza entre los alumnos, padres de familia, directivos y maestros de las instituciones educativas con los elementos de seguridad pública.
- **Colonias seguras:** Consiste en dar recorridos de seguridad y vigilancia, así como inspecciones a personas diariamente sobre las colonias del municipio a nuestro cargo con la intención de prevenir y disuadir hechos probablemente delictivos en las mismas.
- **Comunidades seguras:** Consiste en dar recorridos de seguridad y vigilancia, así como inspecciones a personas diariamente sobre las comunidades del municipio a nuestro cargo.
- **Carreteras seguras:** consiste en dar recorrido de seguridad y vigilancia sobre las carreteras federales que corresponden al municipio que dignamente representamos con la finalidad de garantizar la seguridad de los vehículos que transiten sobre estas.
- **Puntos de seguridad y vigilancia estacionarios en bancos y áreas comerciales:** este operativo consiste en como su nombre lo indica instalar puntos de seguridad y vigilancia estacionaria en estos establecimientos ya que en ellos hay flujo de dinero por lo cual se busca garantizar la seguridad de los trabajadores de los mismos, así como de las personas que acuden a estos sitios.
- **Punto de seguridad y vigilancia estacionario en centros de recreación:** el objetivo de este operativo es que las personas puedan llevar a cabo sus actividades de esparcimiento de la manera más segura posible, lo cual traerá grandes beneficios para la sociedad del municipio, además busca alejar a personas con malas prácticas de estos lugares para que no influyan de manera negativa en los otros individuos que acuden a los mismos.
- **Filtros de inspección vehicular:** este operativo tiene como objeto el buscar elementos ilícitos en vehículos que transiten por las calles del municipio o en los conductores de los mismos, también verificar que el vehículo no tenga alteraciones o reporte de robo, así como evitar que personas en estado de ebriedad conduzcan con la finalidad de prevenir algún posible accidente.

Derivado de estos operativos se han obtenido resultados sumamente positivos ya que al encontrarse de recorrido se ha logrado encontrar vehículos con reporte de robo los cuales fueron puestos a disposición de la fiscalía, se localizó a personas con órdenes de aprehensión las cuales también fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente, se logró identificar a personas cometiendo faltas administrativas que fueron puestos a disposición del juez comunitario, se logró identificar a personas realizando actos probablemente delictivos que fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente, además de esto los recorridos de seguridad y vigilancia ayudan a prevenir hechos delictivos ya que los individuos saben que hay constante vigilancia y tienen un impacto positivo en la sociedad ya que se sienten protegidos.



En el periodo del 17 de septiembre de 2023 al 30 de junio se han realizado los siguientes recorridos de seguridad y vigilancia:

RECORRIDOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	
TIPO	CANTIDAD
ESCUELAS	637
CARRETERAS FEDERALES	392
COLONIAS	413
COMUNIDADES	237



Además de dar recorridos de seguridad y vigilancia también se instalan puntos de seguridad y vigilancia estacionarios en lugares como el banco del bienestar, el cajero Banorte, Oxxo y múltiples comercios del municipio con la finalidad de brindar seguridad a los mismos y a quienes acuden a estos, al ser lugares donde hay flujo de dinero consideramos que es de suma importancia vigilarlos ya que así podemos prevenir hechos delictivos en estos y salvaguardar los intereses de la población

También se instalan puntos de seguridad y vigilancia estacionarios en los centros de recreación del municipio para ayudar al eficaz y seguro esparcimiento de las personas.

Además de estas acciones colaboramos continuamente con fiscalía y el juez comunitario para llevar oficios citatorios a quienes corresponda, así mismo se colabora para llevar a cabo actos de investigación.

El principal enfoque que se tuvo como Dirección de Seguridad Pública fue resanar la relación entre la sociedad de Trancoso y los elementos de seguridad pública, ya que era un lazo totalmente roto en donde imperaba la desconfianza por las autoridades, pero mediante la proximidad social hemos logrado revertir esta situación y tener una imagen positiva, seguiremos trabajando al respecto en pro del pueblo de Trancoso.

PROTECCIÓN CIVIL

La unidad de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Trancoso tiene la misión proteger a los individuos, sociedad y su entorno ante la eventualidad de los riesgos que presentan los peligros naturales o antropogénicos, a través del fomento de la capacidad y adaptación, auxilio y restablecimiento de la población. El propósito del área es garantizar a la población del municipio una respuesta adecuada ante los distintos tipos de emergencias que se presenten.



Se rinde informe de actividades con la finalidad de dar a conocer el trabajo realizado por parte del departamento de Protección Civil y Bomberos Municipales Trancoso. Destacando siempre el compromiso de los elementos de esta corporación, hacia el ayuntamiento, así como hacia la ciudadanía.

RUBRO: BOMBERISMO	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	AÑO DE EJECUCIÓN
INCENDIOS URBANOS	INCENDIOS CASA HABITACIÓN Y AUTOMOVILISTICOS	06	TIRAERO MUNICIPAL	05	2023
INCENDIOS FORESTALES	MALEZA Y VEGETACION	05	INCENDIOS AGRICOLAS	00	2023
EXTRACCION VEHICULAR	PERSONAS PRENSADAS	02	ENJAMBRES DE ABEJAS Y AVISPAS REUBICACIÓN DE COLMENAS	09	2023
FUGAS DE GAS LP	FUGAS DE GAS LP A CAUSA DE CILINDROS EN MAL ESTADO	08	FUGAS DE GAS LP (FLAMAZOS)	10	2023

RUBRO: BOMBERISMO	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	AÑO DE EJECUCIÓN
INCENDIOS URBANOS	INCENDIOS CASA HABITACIÓN Y AUTOMOVILISTICOS	08	TIRAERO MUNICIPAL	03	2024
INCENDIOS FORESTALES	MALEZA Y VEGETACION	07	INCENDIOS AGRICOLAS	02	2024
EXTRACCION VEHICULAR	PERSONAS PRENSADAS	12	ENJAMBRES DE ABEJAS Y AVISPAS REUBICACIÓN DE COLMENAS	40	2024
FUGAS DE GAS LP	FUGAS DE GAS LP A CAUSA DE CILINDROS EN MAL ESTADO	16	FUGAS DE GAS LP (FLAMAZOS)	06	2024

RUBRO: URGENCIAS MEDICAS PREHOSPITALARI AS DE URGENCIAS					
TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	AÑO DE EJECUCIÓN	
TRASLADOS	PROGRAMADOS	40	URGENCIA MEDICA	75	2023
ACCIDENTES	AUTOMOVILISTICOS	17	HOGAR, VÍA PUBLICA Y CENTROS DE TRABAJO	20	2023
SERVICIOS ESPECIALES	FERIAS REGIONALES, FIESTAS PATRONALES	06	PERSONAS ALBERGADAS	06	2023

RUBRO: URGENCIAS MEDICAS PREHOSPITALARIAS DE URGENCIAS					
TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	AÑO DE EJECUCIÓN	
TRASLADOS	PROGRAMADOS	50	URGENCIA MEDICA	167	2024
ACCIDENTES	AUTOMOVILISTICOS	51	HOGAR, VÍA PUBLICA Y CENTROS DE TRABAJO	67	2024
SERVICIOS ESPECIALES	FERIAS REGIONALES	08	PERSONAS ALBERGADAS	30	2024

RUBRO: GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL					
	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	AÑO DE EJECUCIÓN
CAPACITACIONES PRIMEROS AUXILIOS	AGRO INDUSTRIA, GUARDERIAS, CENTROS EDUCATIVOS, INDUSTRIA MINERA	10	PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS	10	2023

RUBRO: GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL					
	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	AÑO DE EJECUCIÓN
CAPACITACIONES PRIMEROS AUXILIOS	AGRO INDUSTRIA, GUARDERIAS, CENTROS EDUCATIVOS, INDUSTRIA MINERA	20	PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS	20	2024

Actividades destacadas

Eventos con la ciudadanía

Entrega de dulces a niñas y niños de la cabecera municipal en el Día de Muertos con apoyo de los jóvenes que realizan servicio social, gestionando con los comerciantes del municipio los dulces.

El área de Protección Civil a que se considera como un rubro importante la cercanía que pueda tener con la población es importante. Así que se participó en la caravana navideña con carros alegóricos realizados por el personal

Existió un gran compromiso por llevar a cabo una “feria segura”, realizando labores de prevención, erradicación y mejora de atención en los distintos puntos de riesgo localizados dentro del marco de la Feretra 2024. Esto con la finalidad de tener un evento seguro con los menores riegos e inconvenientes, mejorando la atención en puestos de socorro, vigilancia y verificaciones de zonas seguras.



Capacitaciones realizadas y brindas por el personal

Personal de la guardería Barney y Sus Amigos, anualmente llevan a cabo un simulacro de incendio, donde se brinda apoyo. Esto para prepararse ante cualquier emergencia, retroalimentando sus conocimientos y mejorando técnicas de primeros auxilios, búsqueda y rescate, así como bomberismo.

Se lleva a cabo simulacro en la empresa ALSA alimentos, siendo la primera vez que este departamento maneja un evento es esta empresa de tal magnitud, evacuando un aproximado de 450 personas, trabajando con sus brigadas de atención, así como con tres pacientes y fuego real. Todo lo anterior con un éxito y sin contratiempos poniendo como prioridad la evaluación del personal de la empresa y mejorando conocimientos, herramientas y destrezas para su uso en cualquier emergencia real.

Se realizan pláticas en los diferentes jardines de niños del municipio promoviendo el adecuado manejo de los números de emergencias, lo que realiza el departamento de protección civil y bomberos, así como acciones que protegen la integridad en cualquier lugar donde se encuentren.

Ante los grandes cambios y bruscos aumentos de temperatura el personal se dio a la tarea de realizar campañas y pláticas con padres de familia en las distintas instituciones, así como dar recomendaciones a los directivos y personal docente para evitar cualquier emergencia ocasionada por este evento climático.



Gestiones y Convenios (Material, herramienta y vehículos)

A través de la gestión realizada por el departamento de Protección Civil se obtiene el cambio de aceite de la unidad “camión bomba” con un valor de 8,000 pesos; lo anterior fue solventado por el Tercer Acreditado Ing. Jacobo Sánchez quien proporcione todo lo necesario para el pago de dicho servicio

Se gestiona electrodomésticos con empresa ALSA, obteniendo un horno de microondas y el relleno de un extintor de polvo químico seco tipo ABC para tener condiciones en instalaciones y trabajo.

Así mismo a través de gestiones realizadas con apoyo del L.C. Antonio Rocha Romo se consigue equipo de oficina para el amueblado de las instalaciones de la corporación, entre el material es un escritorio, mesa plegable y sillas.

Compra de equipo, con gestiones realizadas por el departamento se obtuvo un convenio con la Fundación de Bomberos para el Estado de Zacatecas A.C. Obteniendo: 2 equipos de respiración autónoma (ERA), 2 estructurales, 3 equipos forestales, 1 mascarilla para gases con filtros, 1 termómetro digital, 1 tanque de oxígeno portátil, 1 férula moldeable, 1 caja de guantes desechables, 1 caja de desinfectantes, fijadores craneales, 1 arnés. Lo anterior con una inversión de tan solo \$10,500 pesos, mejorando las condiciones de herramientas de la corporación.

TRÁNSITO

El Tránsito juega un papel crucial en la administración y regulación del tráfico vehicular y peatonal en el municipio. Es por ello que existe un gran compromiso con la mejora continua de la seguridad vial y la calidad de vida de los ciudadanos.

1.1 Apoyo en Eventos Municipales

- Cierre de Calles para Instalación de Escenarios: Se brindó apoyo para el cierre de calles con el fin de instalar escenarios para diversos eventos realizados dentro del municipio.
- Presentación del Festival del Vino y el Queso en la Casa Grande: El Departamento de Tránsito proporcionó apoyo a los compañeros durante este festival
- 8va Feria del Pan Ranchero y el Condoche: Se brindó apoyo vial para llevar a cabo esta feria con un orden vial del flujo vehicular.

1.2 Apoyo a Instituciones Educativas

- Dentro del trabajo vial, se incluye el apoyo a las instituciones educativas, priorizando la integridad de todos los peatones.

1.3 Apoyo en Eventos Religiosos

- Se proporcionó apoyo vial para salvaguardar la integridad de las personas que asisten a eventos como peregrinaciones y festividades religiosas organizadas por la iglesia.
- Así mismo, se realizaron operativos de alcoholímetro en diferentes zonas del municipio, reduciendo significativamente los accidentes relacionados con el consumo de alcohol.

La necesidad de mejorar y mantener la infraestructura vial sigue siendo un desafío importante. A través de actividades y esfuerzos, buscamos crear un entorno más seguro y eficiente para todos. se sienten protegidos.





ER

INFORME



DE GOBIERNO

L.C. ANTONIO ROCHA ROMO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TRANCOSO

Seguimos Transformando
TRANCOSO

